

Diseño de una Estructura Organizativa y Participativa de una Empresa Asociativa y Solidaria Competitiva, para Mejorar la producción Agrícola Porcina de los Productores de la Vereda “El Salto del Lipa” Incorporando también principios de Simbiosis Industrial.

Mónica Marcela Gutiérrez Quintero

Director

Luis Fernando Gutiérrez Fernández

Maestría en Gestión Empresarial Ambiental

Facultad de ciencias economía y administración

Facultad de Ingeniería

Universidad el Bosque

Junio 2023

Arauca.

TABLA DE CONTENIDO

GLOSARIO.....	10
RESUMEN.....	15
1. INTRODUCCION	16
2. JUSTIFICACIÓN.....	18
3. ANTECEDENTES.....	21
3.1. Ficha de Información General.....	23
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	27
5. SITUACIÓN IDEAL	27
6. OBJETIVOS.....	29
6.1 OBJETIVO GENERAL	29
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
7. MARCO REFERENCIAL.....	30
7.1 MARCO CONTEXTUAL.....	30
7.1.1 Contexto geográfico y demográfico.....	30
7.1.2. Relieve	31
7.1.3 Clima	31
7.1.4 Aspectos bióticos	32
7.1.4.1. Flora	32
7.1.4.2 Fauna.....	32
7.2 PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL DE ARAUCA	33
7.2.1. DIVISIÓN POLÍTICO RURAL.....	33
7.2.2. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.....	34

7.2.3. ZONA DE PRESERVACIÓN	34
7.2.4 ZONA DE CONSERVACIÓN	35
7.2.5. EXPEDICIÓN DE NORMAS PARA EL SUELO RURAL.	35
7.2.6 EQUIPAMIENTOS DE ALTO IMPACTO	35
7.2.7. EQUIPAMIENTO DE SALUD Y EDUCACIÓN.....	36
7.2.8 ÁREAS CENTROS POBLADOS Y ÁREAS SUBURBANAS.	36
7.3 Ubicación Vereda El Salto Del Lipa - Corregimiento De Cañas Bravas	37
8. Actores Involucrados (STAKEHOLDERS)	40
9. MARCO TEÓRICO	41
9.1 Historia Empresarial	41
9.1.1 Estructura Organizacional.....	44
9.1.2 Características de una estructura organizacional	45
9.1.3 Tipos de estructuras organizacionales	46
10 MARCO LEGAL	47
10.1. Marco Normativo Libertad de Asociación- Constitución Política de Colombia.....	48
10.2 Normas Legales Vigentes en Colombia para sociedades mercantiles.	48
10.3 Normas Legales Vigentes en Colombia para el Sector Productivo Porcino.....	49
11. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS	49
11.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	49
11.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
11.3 HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	50
11.4. Tabla Metodológica	55
12. RESULTADOS	60
12.1. ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS PRODUCTORES PORCINOS DE LA VEREDA SALTO DEL LIPA (Resultado y análisis Objetivo Específico 1).....	60

12.1.1. Factor Externo	62
12.1.2. Factor Interno	64
12.1.3. Personas afiliadas.....	65
12.1.4. El mapeo.....	67
12.1.5.El muestreo.....	68
12.1.6. Ficha de Caracterización Veredal	69
12.1.7.Matriz DOFA	70
12.2. DISEÑAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PARTICIPATIVA DE UNA EMPRESA ASOCIATIVA Y SOLIDARIA DE LOS PRODUCTORES DE LA VEREDA EL SALTO DEL LIPA. (Resultado Objetivo Específico 2)	74
12.2.1. Empresarial... ..	74
12.2.1.1.Direccionamiento estratégico de la organización.....	75
12.2.1.2 Plan operativo.....	86
12.3 PLAN DE CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO PARA LA EMPRESA ASOCIATIVA Y SOLIDARIA DE PRODUCTORES PORCINOS DE LA VEREDA “SALTO DEL LIPA. (Resultado Objetivo Específico 3)	101
12.3.1 TEMA 1.....	102
12.3.1.1 Descripción del proceso de producción, Fase de Cría, Fase de Precebo, Fase de Levante, Fase de Engorde y Fase de Finalización Magro y Comercialización.	102
12.3.1.2 Fase de Cria	103
12.3.1.3 Fase de Precebo	103
12.3.1.4 Fase de Levante	104
12.3.1.5 Fase de Engorde	104

12.3.1.6 Fase de Finalización Magro	105
12.3.1.7 Proceso de comercialización:	105
12.3.2 TEMA 2.....	107
12.3.3 TEMA 3.....	108
12.3.4 TEMA 4.....	109
12.3.5. Análisis Financieros Simbiosis Industrial.....	110
12.3.5.1 Cría, Levante y Ceba de Cerdos:.....	110
12.3.5.2 Siembra de Maíz para la Venta y Consumo de Cerdos.....	113
12.3.5.3 Abono Orgánico a partir del Estiércol del Cerdo.	116
12.3.6 Impactos Ambientales Identificados en la Vereda “El Salto del Lipa”	119
12.3.6.1 Análisis de Riesgos	119
12.3.7 ESTRUCTURA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	120
12.3.7.1 Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa “ASOPROSALTO”	121
12.3.7.2 Política Ambiental, Objetivos y metas ambientales y Gestión Ambiental.....	122
12.3.7.3 Programas y/o Gestión Ambiental.	125
12.3.8. RESULTADOS, EVALUACIÓN FINANCIERA, DE LA CONFORMACIÓN DE LA EMPRESA.....	127
12.3.8.1 Presupuesto de afiliados	127
12.3.8.2 Presupuesto de costos	128
12.3.8.3 Presupuestos de Gastos.....	128
12.3.8.4 Presupuesto Talento Humano.....	129
12.3.8.5 Estado de Resultados	130
12.3.8.6 Flujo de Caja	131
12.3.8.7 Balance General	132

12.3.8.8 Perfil del VPN.....	133
12.3.8.9 Punto de Equilibrio.....	134
12.3.8.1.10 VPN, TIR, WACC.....	135
13.ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	136
14.CONCLUSIONES.....	137
15.BIBLIOGRAFÍA.....	138
16.ANEXOS.....	140
Anexo 1 Estatutos de la Asociación de Productores Porcinos “ASOPROSALTO”.....	140
Anexo 2 Resultados de la encuesta.	178
Anexo 3. Consentimiento informado para la recolección de la información	181
Anexo 4. Encuesta a los habitantes de la vereda salto del Lipa en el municipio de Arauca	181
Anexo 5. Listado de acta de los miembros de la organización comunitaria EL SALTO DEL LIPA	182
Anexo 6. Registro fotográfico estudio de campo	182
Anexo 7. Cotizaciones	183

Contenido de Tablas

Tabla 1. Ficha de Información General	23
Tabla 2. Territorios PDET	34
Tabla 3. Actores Involucrados.	40
Tabla 4. Ficha de Información General	51
Tabla 5. Tabla Metodológica	56
Tabla 6. Afiliados JAC.....	65

Tabla 7. Ficha de Caracterización Veredal	69
Tabla 8. Cuadro debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas	70
Tabla 9. Matriz FODA	72
Tabla 10. Perfil y funciones	81
Tabla 11. Presupuesto Constitución de la Asociación	88
Tabla 12. Insumos para la oficina	89
Tabla 13. Materia Prima para la Oficina de la Empresa	89
Tabla 14. Materia Prima Aseo para la Oficina de la Empresa	90
Tabla 15. Insumos para Dotar el salón.....	91
Tabla 16. Materias primas/insumos	92
Tabla 17. Fase de Levante.....	104
Tabla 18. Clasificación y Precio del Producto.....	105
Tabla 19. Costo mano de obra	106
Tabla 20. Gastos de Administración	107
Tabla 21. Clasificación y Precio del Producto	110
Tabla 22. Proyección de Ventas.....	110
Tabla 23. Análisis de Costos Unitarios Materias Primas e Insumos y Mano de Obra Operativa.....	110
Tabla 24. Gastos de Administración	111
Tabla 25. Salidas Fujo de Caja.....	112
Tabla 26. Indicadores financieros proyecto de cerdos.....	113
Tabla 27. Clasificación y Precio del Producto.....	113
Tabla 28. Proyección de Ventas.....	113
Tabla 29. Análisis de Costos Valor Unitarios Materias Primas e Insumos y Mano de Obra Operativa.....	114
Tabla 30. Gastos de Administración	114

Tabla 31. Insumos, equipos y herramientas requeridos para siembra de maíz	115
Tabla 32. Salidas Fujo de Caja.....	115
Tabla 33. Indicadores financieros Actividad siembra Maíz	115
Tabla 34. Clasificación y Precio del Producto.....	116
Tabla 35. Proyección de Ventas.....	116
Tabla 36. Análisis de Costos Unitarios Materias Primas e Insumos y Mano de Obra Operativa.....	116
Tabla 37. Costo de Mano de Obra Operativa.....	117
Tabla 38. Gastos de Administración.....	117
Tabla 39. Insumos, herramientas y equipos para el abono orgánico.	117
Tabla 40. Salidas Fujo de Caja.....	118
Tabla 41. Indicadores financieros Actividad abono orgánico.....	118
Tabla 42. Presupuesto de afiliados.....	127
Tabla 43. Presupuesto de costos	128
Tabla 44. Presupuesto de Gastos.....	128
Tabla 45. Presupuesto Talento Humano	129
Tabla 46. Estado de Resultados	130
Tabla 47. Flujo de Caja	131
Tabla 48. Balance General	132
Tabla 49. Punto de Equilibrio	134
Tabla 50. VPN, TIR Y WACC	135

Contenido de Figuras

Figura 1. Árbol del Problema	29
---	----

Figuras 2. Descripción Física.....	30
Figura 3. Ubicación vereda EL SALTO DEL LIPA.	32
Figura 4. Ubicación Vereda EL SALTO DEL LIPA - Corregimiento de Cañas Bravas	37
Figura 5. Territorios PDET.....	40
Figura 6. Ejemplo Estructura Organizacional.....	45
Figura 7. Marco Normativo Libertad de Asociación- Constitución Política de Colombia	48
Figura 8. Normas Legales Vigentes en Colombia para sociedades mercantiles.	48
Figura 9. Normas Legales Vigentes en Colombia para el Sector Productivo Porcino.	49
Figuras 10. Encuesta	61
Figuras 11. Plan Estratégico	75
Figuras 12. Valores Organizacionales	76
Figura 13. Estructura Organizacional	80
Figura 14. Proyección poblacional	85
Figura 15. Esquema de Plan Operativo	86
Figura 16. Imagen del Plano de la empresa	93
Figura 17. Logotipo de la Empresa “ASOPROSALTO”	97
Figura 18. Descripción del proceso	102
Figura 19. Fase de Finalización Magro	105
Figura 20. Actividades Simbióticas	109
Figura 21. Estructura típica del sistema de gestión ambiental.....	120
Figura 22. Política Ambiental, Objetivos y metas ambientales y Gestión Ambiental.....	122
Figura 23. Objetivos y Metas ambientales de la empresa “ASOPROSALTO ”	123
Figura 24. Código de colores GTC 024 del Icontec	127
Figura 25. Perfil del VPN	133
Figura 26. WACC- VPN.....	133

GLOSARIO

Asociatividad:

Es un mecanismo, en donde los integrantes deciden voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes, para la búsqueda de un objetivo común.

Agricultura:

Es la actividad humana, tendiente a combinar diferentes procedimientos y saberes en el tratamiento de la tierra, con el objetivo de producir alimentos de origen vegetal, tales como frutas, verduras, hortalizas, cereales, entre otros.

Calidad de Vida:

Individuo para poder satisfacer sus necesidades. Esto, de modo que no solo sobreviva, sino que viva con comodidad.

Competitividad:

Se define; como la capacidad de poder ofrecer un menor precio, fijada una cierta calidad. A veces también, se ha considerado una mayor satisfacción de los consumidores, fijando un precio, una medida de competitividad del producto.

Comercialización:

Es el conjunto de actividades desarrolladas para la venta y/o conseguir que el productor llegue finalmente al consumidor.

Siendo el intercambio comercial, la actividad de comprar y vender productos entre dos contrayentes, este acto es fundamental en el comercio y tiene un impacto en el mercado de bienes, servicios y la propiedad intelectual.

Datos:

Son cada uno de los elementos de la información que se recogen durante una investigación.

Diseño:

Se define como; el proceso previo de configuración mental “prefiguración” en la búsqueda de una solución en cualquier campo y está relacionado con la metodología que alude la manera que el investigador debe relacionar el marco teórico con los datos.

Estructura Organizacional:

La estructura organizacional es la forma cómo se asignan las funciones y responsabilidades que tiene que cumplir cada miembro dentro de una empresa para alcanzar los objetivos propuestos.

Estructura empresarial:

Es el reparto de las tareas de la empresa, estas actividades son incluidas en los procesos o procedimientos que debe cumplir cada miembro, dentro de los mismos deben establecer los cargos jerárquicos, la manera de remarcar las responsabilidades y subordinaciones, para que la empresa funcione y puedan cumplir los objetivos.

Estrategia:

La estrategia es un plan general para lograr uno o más objetivos a largo plazo o generales en condiciones de incertidumbre.

Es un concepto que hace referencia al procedimiento a través del cual se toman las decisiones en un escenario determinado con el objetivo de conseguir una o varias metas. Así, la estrategia no es más que la conexión que existe entre los objetivos últimos y las acciones que se han de poner en práctica para llegar a dicho objetivo. En definitiva, la estrategia es un plan a través del cual se intenta conseguir una meta, pudiendo ser aplicado a diversos ámbitos, desde el empresarial hasta el militar.

Gobierno:

Es el principal pilar del Estado; la autoridad que dirige, controla y administra sus instituciones, la cual consiste en la conducción política general o ejercicio del poder ejecutivo del Estado. En ese sentido, habitualmente se entiende por tal órgano (que puede estar formado por un presidente o primer ministro y un número variable de ministros) al que la Constitución o la norma fundamental

de un Estado atribuye la función o poder ejecutivo, y que ejerce el poder político sobre una sociedad.

Junta Comunal:

Junta de Acción Comunal es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para dar solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.

Mercadeo:

Hace referencia a todas las actividades de promoción de una empresa, y sus productos o servicios.

Producción de cerdos:

Es una rama de la Zootecnia que se encarga de la cría, reproducción y producción de los porcinos (cerdos) y comprende todo el manejo alimenticio, sanitario, genético y de manejo general para producir carne de cerdo de la mejor calidad para el consumo humano.

Productores:

Grupo de personas campesinas que trabajan para la producción de un bien o servicio para alcanzar sus objetivos, y mejorar su calidad de vida.

Sostenibilidad:

Satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Simbiosis industrial:

Es la asociación de empresas que desarrollan relaciones entre ellas para mejorar el uso de los recursos y reducir sus impactos ambientales de manera conjunta. Las Simbiosis Industrial facilita el intercambio de energía, materiales, agua y productos derivados para cerrar los ciclos de materiales y energía, maximizar el uso de residuos y minimizar el uso de materiales vírgenes.

SIGLAS

ART:	Agencia de Renovación del Territorio
CEAR:	Centros Educativos Rurales
ICA:	Instituto Colombiano Agropecuario
JAC:	Junta de Acción Comunal
OCAD:	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
PNN:	Parque Nacional Natural
PDET:	Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial
PBOT:	Plan Básico de Ordenamiento Territorial
PMA:	Plan de Manejo Ambiental
PSO:	Práctica Social Organizativa
RRI:	Reforma Rural Integral
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
UPR:	Unidades de Planificación Rural

SUMMARY

The project presents the design of an organizational and participatory structure of a competitive associative and solidarity company, in order to improve the pig agricultural production of the producers of the village "EL SALTO DEL LIPA", also incorporating principles of industrial symbiosis. Contributing to the economic, educational and productive growth of the Araucanian territory, improving the quality of life and academics of the inhabitants of the village, and promoting the circular economy, through the sustainable productivity of micro-enterprises, social development and progress for the producers of the sidewalk.

The association of pig producers "ASOPROSALTO", will be an associative productive company with 25 producers, contributing to pig farming in the modality of breeding, raising and fattening pigs, this associative company is designed with legal representation, through its own will oriented under some fundamental statutes established by the union, through great legal independence and managerial autonomy, to be registered before the Arauca Chamber of Commerce and thus start working, in order to obtain tax benefits and opportunities initially in pig agricultural production, before State entities of the Departmental and National order.

There are many problems that are reflected when the 25 pig producers are not associated, leading to not using advanced techniques and not being trained in pig, agricultural, or business issues, the need for machinery and supplies for their maintenance and also a growth plan and strengthening that helps them sustain the farms and have greater profitability in production.

The associative company "ASOPROSALTO" will operate with a total investment of \$16,037,457, the value of the break-even point is 59%. The Net Present Value NPV \$ 31,387,126 is positive, the Internal Rate of Return, IRR is 45.02% and a weighted average cost of capital WACC is 17%. With these financial indicators it is determined that the project to be implemented is profitable. It can be easily invested obtaining significant profits, in this way, the analysis of the financial results show the feasibility and stability of the project in the long term.

Keywords: Association, Pig Activity, Community Board, Government, Warm Life, Environment, Sustainability, Symbiosis, Economy, Productivity, Social Development and Inhabitants.

RESUMEN

El proyecto presenta el diseño de una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa y solidaria competitiva, con el fin de mejorar la producción agrícola porcina de los productores de la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, incorporando también principios de simbiosis industrial. Aportándole al crecimiento económico, educativo y productivo del territorio araucano, mejorando la calidad de vida y académica de los habitantes de la vereda, e impulsando la economía circular, a través de la productividad sustentable de microempresas, desarrollo social y progreso a los productores de la vereda.

La asociación de productores porcinos “ASOPROSALTO”, será una empresa productiva asociativa con 25 productores, aportándole a la porcicultura en la modalidad de cría, levante y ceba de cerdos, esta empresa asociativa se diseña con representación legal, mediante la propia voluntad orientada bajo unos estatutos fundamentales que establezca el gremio, mediante una gran independencia jurídica y autonomía gerencial, para que sea registrada ante la cámara de comercio de Arauca y así empezar a trabajar, con el fin de obtener beneficios tributarios y oportunidades inicialmente en la producción agrícola porcina, ante los entes estatales del orden Departamental y Nacional.

Son muchas las problemáticas que se reflejan al no estar asociados los 25 productores porcinos, acarreado no utilizar las técnicas avanzadas y no estar capacitados en temas porcinos, agrícolas, ni empresariales, necesidad de maquinaria e insumos para su sostenimiento y también de un plan de crecimiento y fortalecimiento que les ayude al sostenimiento en las fincas y tener una mayor rentabilidad en la producción.

La empresa asociativa “ASOPROSALTO”, operará con una inversión total de \$ 16. 037. 457, el valor del punto de equilibrio es del 59%. El Valor Presente Neto VPN \$ 31.387.126 es positivo, la Tasa Interna de Retorno, TIR es 45,02% y un costo medio ponderado de capital WACC es de 17%. Con estos indicadores financieros se determina que el proyecto a implementar es rentable. Se puede invertir fácilmente obteniendo ganancias significativas, de esta manera, el análisis de los resultados financieros, muestran la factibilidad y estabilidad en el proyecto a largo plazo.

Palabras clave: Asociación, Actividad Porcina, Junta Comunal, Gobierno, Calidad de Vida, Ambiente, Sostenibilidad, Simbiosis, Economía, Productividad, Desarrollo Social y Habitantes.

1. INTRODUCCION

De acuerdo a la necesidad que se evidencia en la vereda “SALTO DEL LIPA”, donde 25 productores porcinos de la región, no cuentan con una estructura empresarial sólida formalizada, tampoco cuentan con un plan de crecimiento y fortalecimiento que les ayude a organizar, planear los objetivos planteados, son escasos en educación sobre las técnicas agrícolas y porcinas, no cuentan con capacitaciones basadas en temas empresariales, donde puedan aprender y adaptar una estructura empresarial a sus fincas. De esta manera, nace la necesidad de crear una empresa asociativa llamada “ASOPROSALTO”, que brinde a los habitantes de la vereda “EL SALTO DEL LIPA” del municipio de Arauca, departamento de Arauca y veredas aledañas de la región, un régimen especial para que tengan beneficios tributarios y oportunidades inicialmente en la producción agrícola porcina en la cría, levante y ceba de cerdos.

La empresa “ASOPROSALTO”, brinda oportunidades que ayudan al productor a ser competitivo, proactivo, empresarialmente estructural, con el fin de tener convenios con entidades gubernamentales, ser capacitados en temas de la agricultura porcina, tener beneficios ante la Secretaria de Agricultura Departamental de Arauca, en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), SENA, Ica, Corporinoquia, Empresas Petroleras, Bancos, entidades que ayuden a fortalecer a los productores porcinos para que sean legamente organizados, participativos de una empresa asociativa y solidaria competitiva, así mismo; logrando el desarrollo rural que requiere el departamento de Arauca.

Así mismo se propone un Plan de Crecimiento y Fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial, para la empresa asociativa y solidaria de productores porcinos de la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, este plan de crecimiento y fortalecimiento será una herramienta importante económica y financieramente para presentar a una entidad bancaria, para préstamo de dinero y poder tener más ingresos para la tecnificación de sus tierras y animales en pie de cría.

La empresa estará situada en “Salto del Lipa, municipio de Arauca, departamento de Arauca, con una extensión de 10 Has, a una distancia aproximada de 45 kilómetros del casco urbano, con vía de acceso pavimentada.

Las instalaciones estarán adecuadas de acuerdo a los insumos necesarios, para operar dichos beneficios de la empresa “ASOPROSALTO”, también la finca cuenta con actividades

alternas a la simbiosis (Cría, levante y ceba de cerdos, siembra de maíz y venta de abono orgánico), la cual servirá de alimento para los porcinos, el estiércol de los porcinos servirá para abono orgánico, el abono orgánico, servirá para el cultivo del maíz y el maíz, servirá para alimento triturado para los porcinos, con el fin de generar simbiosis y sostenibilidad y rentabilidad para las fincas.

Posteriormente, se realiza un balance financiero de las actividades de la empresa “ASOPROSALTO, arrojando unas utilidades positivas, las utilidades del balance son de carácter positivo, se **observa** una tasa de recuperación del capital invertido y se da a conocer la rentabilidad de la empresa, también se evidencia que la empresa asociativa “ASOPROSALTO, es autosostenible que puede mantenerse a corto, mediano y largo plazo.

2. JUSTIFICACIÓN

Realizado inicialmente el estudio del diagnóstico en la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, municipio de Arauca, departamento de Arauca, se pudo evidenciar por medio de la metodología y herramientas utilizadas por la autora (Observación directa, Factor Externo e Interno, Visita de campo, Entrevistas semiestructuradas a profundidad, Listado de asistencias, Registro fotográfico), también se realizó una matriz DOFA, aplicando estrategias basadas en la matriz FODA. Elemento importante en la administración estratégica, donde las fortalezas-debilidades son internas y las oportunidades y amenazas son externas, llegan a cruzar con su contraparte y en los puntos de cruce se tenga la creación de las estrategias FO, DO, FA, DA.

De acuerdo a esta estrategia de la Matriz FODA, se analizaron algunas estrategias para dar solución a la problemática planteada de la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, como;

- Diseñar una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa.
- Programas de capacitación en temas legales.
- Programas de capacitación en temas de la porcicultura.
- Apoyo de los entes gubernamentales en los proyectos productivos porcinos.
- Contar con Estructura Empresarial Asociativa.
- Capacitación en fortalecimiento de cadena de valor productiva porcina.
- Alianzas estratégicas con empresas productivas, y con instituciones como: el SENA, Corporinoquia, y el ICA.
- Proponer un plan de crecimiento y fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial.
- Alianzas con Cámara de Comercio del departamento de Arauca.
- Apoyo de insumos para las unidades productivas por el gobierno nacional.
- Legalización de empresas empíricas productivas.

- Gobierno capaz de ayudar al productor, apoyo por el fondo Emprender de Arauca.

Se evidencia que los **25 productores** porcinos, carecen de una estructura empresarial, y que mediante asociatividad pueden mejorar su producción agropecuaria porcina. Se trata de **25 productores** que han dedicado toda su vida a trabajar la tierra y mantener sus animales para poderlos vender, pero no ha sido posible que cuenten con una empresa sólida que les pueda ayudar a dar valor agregado, tampoco tienen un amplio bosquejo empresarial, necesitan de capacitaciones para aprender las técnicas y actualizaciones que se encuentran hoy en día, no conocen de balances financieros, se dedican a llevar en un cuaderno la contabilidad, sin saber si es rentable la inversión o están generando pérdidas en sus ventas.

Por otro lado, se pudo comprobar que en la vereda los pequeños finqueros carecen de un sistema empresarial robusto, esto les impide planear, organizar, integrar, direccionar y controlar sus recursos financieros, no tienen una empresa definida ni registrada en Cámara de Comercio y comercializan sus productos de forma empírica, sin llevar acabo algún balance o proyección de ingresos y utilidad a futuro. Por otra parte, los productores desconocen el trabajo que desempeñan en sus fincas en temas agrícolas, se han quedado con las mismas técnicas de siempre y no están al tanto de los avances tecnológicos para optimizarlos, no les permite conocer a fondo los temas agrícolas porcinos, que les pueda ayudar con las fincas, volviéndolas rentables y optimizando los recursos que tienen a la mano. Así mismo, desconocen que pueden aprovechar sus fincas a partir de subactividades agrícolas que funcionaran en cadena aplicando la simbiosis.

También, desconocen las entidades que le pueden aportar en fortalecer su unidad porcina, beneficiándola en insumos, capacitaciones, créditos, transporte, beneficios tributarios, clientes etc.

Por lo tanto, los **25 productores** porcinos, necesitan un plan de crecimiento y fortalecimiento que ayude a educar a los productores de la vereda y hacerlos más competitivos en el mercado local, regional y nacional.

Carecen de material de trabajo, para mejorar sus unidades productivas y poderlas transportar, ellos como productores necesitan asociarse para ser una empresa solidaria y competitiva; el mercado nacional, lo exige, con el fin de mejorar la producción agrícola del departamento de Arauca.

Los productores porcinos se les dificulta comercializar el producto por las siguientes circunstancias; vías en mal estado, el clima de invierno, el transporte de los animales, muchas veces no se encuentran carros grandes para la carga, el recorrido que tienen que hacer los carros para su destino final, es dificultoso, tanto que deciden dejar la carga donde mejor les parezca, perjudicando al productor, otra de las cosas es el orden público que atraviesa el departamento, los grupos armados han tenido mucha injerencia en la región, donde no dejan trabajar al productor, pidiendo una serie de recursos para poder comercializar sus productos. Todas estas cosas hacen que los productores se desanimen y no emprendan con su unidad de trabajo, dejando todo su esfuerzo y dedicación.

Son personas humildes que se esfuerzan por trabajar duro, para darle una buena educación a sus hijos, también poder sobrevivir y tener una vida sustentable para sus familias, es tanto que son una comunidad unida para trabajar por un propósito y cumplir las metas trazadas.

3. ANTECEDENTES

A continuación, se presentará los antecedentes de la vereda “EL SALTO DEL LIPA” que fueron proporcionados por los mismos habitantes, toda vez que no existen estudios al respecto, por lo tanto, este es un aporte realizado por la autora de acuerdo a la investigación.

La vereda EL SALTO DEL LIPA, fue fundada en el año 1982 con veinticinco habitantes, La Junta de Acción Comunal fue creada el 23 de agosto 1993, regulada por la ley 743, por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal, Comités de Conciliación, Deporte, Salud, Educación y Trabajo.

Los habitantes de ese entonces se dedicaban a la tala de árboles, aserrío y venta de madera, la vereda cuenta con grandes bosques y selvas espesas, en los cuales actualmente existen el señor Toto Parra, Honorato Barreto, Emilio Silva, y la señora Felipa Cadena, un 50% de la vereda, son hijos de los fundadores que se quedaron en las fincas ayudando a sus padres, poco a poco han ido loteando las tierras, así mismo dedicados a las actividades agrícolas, ganaderas y porcinas, el otro 50% de habitantes son los que han comprado tierras, por lo que han visto progreso, sostenimiento en las tierras productivas, poco a poco se han repoblado con la misma familia, son personas humildes y trabajadoras, su sustento era el aporte veredal que cada uno de ellos aportaba para su sostenimiento.

En el año 1985 llegaron las empresas petroleras a explorar el petróleo en el departamento de Arauca, hubo la necesidad de adquirir personal para trabajar allí, poco a poco muchas personas de la vereda se fueron beneficiando, pero debido a las luchas de los campesinos, de acuerdo a las manifestaciones, consiguieron que territorios que tuvieran influencia con empresas de caño limón se les diera una inversión social para el desarrollo y progreso, actualmente estas personas, pertenecen a la vereda y trabajan allí, hoy en día dependen de la inversión social, el apoyo de la empresa petrolera y los productores se han dedicado a la agricultura porcina para venderlos a los departamentos de Arauca, pero se les ha dificultado mucho la venta por el transporte y el mal acceso de la vía en épocas de invierno, es difícil sacar los animales en pie, ya que sufren y los carros se dañan muy rápido.

La Junta de Acción Comunal “EL SALTO DEL LIPA” se encuentra reglamentada por una documentación que deben cumplir para el funcionamiento de la asociación, como lo es el Rut, Cuenta Bancaria, Certificado de Constitución de la Junta, Libro de Afiliados, Libro Contable, Libro de Actas, todo esto es con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la comunidad, inculcando los valores, derechos humanos, respecto hacia ellos mismos y el medio ambiente, buscando la paz, convivencia, integración, participación e igualdad para el desarrollo de la comunidad, impulsando la economía de la región agrícola. En este momento se encuentra como presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), la señora Alejandra Jaimes, su función es; coordina, lidera los temas de la vereda. (Adorno, 1967)

La vereda, tiene una densidad poblacional de 100 habitantes, 21 viviendas establecidas de las cuales 7 tienen electricidad y se hallan en buen estado. La distribución poblacional es: 22 mujeres y 28 hombres, 38 menores de edad, 12 venezolanos que viven allí, pero que no se encuentran registrados en el libro de acta de la JAC.

En este territorio la vocación o impacto económico es la agricultura, ganadería, y porcicultura que incluye las etapas de cría, levante y venta de cerdos, en esta última actividad se encuentran trabajando 25 productores, entre hombres y mujeres, 18 personas; se dedican a la ganadería y 7 personas se dedican a la agricultura sacando los productos para venderlos en el municipio de Arauca, otros productos lo dejan para el consumo diario de la vereda.

Los 25 productores que trabajan en la porcicultura, no cuentan con una estructura empresarial asociativa para poder exportar sus productos, no cuentan con conocimientos claros en cuanto a lo financiero, se les dificulta saber sobre las pérdidas y las ganancias del producto, las fincas no cuentan con insumos o maquinaria tecnificada e innovadora para poder adaptarla, para mejorar el pie de cría porcina. tampoco conocen los pasos para la comercialización.

Se da a conocer una ficha descriptiva de información general, comunicación participativa de la Práctica Social Organizada (PSO), diseñada por la autora, donde se muestran los antecedentes de acuerdo a la recolección de la información de investigación, donde se registran los aspectos organizativos, comunitarios y comunicacionales de la Junta de Acción Comunal.

A continuación, se presentará un pequeño esquema de la conformación de la junta Salto del Lipa:

3.1. Ficha de Información General

Tabla 1. Ficha de Información General

Ítem	Información
Nombre o Razón Social.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALTOS DEL LIPA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Dirección.	Salto del Lipa municipio de Arauca
Teléfonos.	3173090815
Zona de cubrimiento.	Vereda Salto del Lipa
Página web, Cuentas, Blogs.	Grupo de WhatsApp Salto del lipa y correo electrónico
Proyectos desarrollados (los 5 de mayor importancia).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de genética bovino. 2. Mejoramiento de la raza porcina. 3. Construcción casa comunal de la vereda salto del Lipa. 4. Ejecución de una batería sanitaria para la escuela el progreso de los niños. 5. Mejoramiento de la vía terciaria de la vereda. 6. Construcción de un puente colgante sobre el rio lipa.
Índole de la PSO, o tipo de trabajo que realiza, población beneficiaria o sector social).	Fortalecimiento de la organización, por medio del trabajo comunitario y gestionando proyectos productivos para mitigar la problemática de la población.
Nombre de la persona de contacto.	Javier Giraldo Corredor
Teléfono del contacto.	3173090815

E-Mail del Contacto.	Javiergil-21@hotmail.com
Temas de los que se ocupa la Practica Social Organizada -PSO (comunal, ambiental, cultural, deportivo, educativo, niñez, etc.).	Se ocupa de todos los temas que fortalezcan a la comunidad El Salto del Lipa.
Promedio de edades de los participantes.	17-70 años
Documentos recogidos en la Práctica Social Organizada- PSO.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rut. ✓ Cuenta Bancaria. ✓ Certificado de Constitución de la Junta. ✓ Libro de Afiliados. ✓ Libro Contable. ✓ Libro de Actas.
Fechas visitas – entrevistas que realizará en el próximo mes.	Febrero 07 de 2022: Entrevista al conciliador de la Junta de Acción Comunal de la Vereda saltos del Lipa. Señor Javier Giraldo y a la Presidenta Alejandra Jaimes.
Tipo de Práctica. Lo que hace la Practica Social Organizada - (PSO) en cumplimiento de su objetivo social.	La Junta de la Vereda El Salto del Lipa, es una organización creada el 23 de agosto 1993, con la finalidad de mejorar la calidad de vida, de nuestra comunidad, inculcando los valores derechos humanos. Respeto hacia nosotros mismos y el medio ambiente, buscando la paz, convivencia, integración, participación e igualdad para el desarrollo de la comunidad. Impulsando la economía de la región agrícola.
Objetivos o intenciones de ayuda social.	La Junta de Acción comunal El Salto del Lipa, ayuda a la comunidad de la vereda por medio de proyectos encaminados con ONG, Empresas Petroleras el estado.

<p>Regularidad y características de la práctica o reuniones de los integrantes de la PSO.</p>	<p>La asamblea se reúne el primer sábado de cada mes en la casa comunal de la vereda, en el horario de 9:00 am hasta los 4:00 pm, para crear un acta sobre las diferentes inquietudes que se trataran para mejorar la convivencia y el buen vivir de los afiliados.</p>
<p>Características de Participantes o actores (rol social, nivel profesional, rol institucional).</p>	<p>Las personas que se benefician en la junta son todos los que conforman la asamblea, donde está dirigida a 100 personas, algunos son de tercera edad, los estudiantes en general, en etapa de adolescencia (bachillerato y primaria).</p>
<p>Tamaño de organización o PSO (Número de integrantes, cobertura territorial).</p>	<p>En la Junta De Acción Comunal se tiene 84 personas afiliadas de aproximadamente 100 que es la población total, limitando por el Norte con la Vereda Brisas, El Salto, con Oriente la Vereda Caño Salas, Occidente Vereda Selvas del Lipa y Oeste con la Vereda Primores.</p>
<p>Forma de organización, estructura, equipos, comités, cargos.</p>	<p>La organización de la Junta está regida por la ley 743 que define una Junta conformada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Fiscal, comités de Conciliación, Deporte, Salud, Educación, Trabajo.</p>
<p>Características de los vínculos sociales al interior de la PSO.</p>	<p>Los dueños de finca, comunidad en general flotante.</p>
<p>Formas de Participación al interior y hacia el exterior de la PSO.</p>	<p>Convocadas a jornadas de trabajo como lo son limpieza de vías, basares, acompañamiento a reuniones con líderes políticos, Alcalde, Gobernador, para el beneficio de la comunidad.</p>
<p>Formas de comunicación interna, actores, tipo, etc.</p>	<p>Javier Giraldo Corredor dice que: la participación es personal (cara a cara), se desplazan a las casas de cada afiliado, se trata de decir todo en la reunión de la</p>

	<p>asamblea, por otro lado, el celular y a través del grupo de WhatsApp de la Junta de Acción Comunal a nivel de comunicación interna.</p>
<p>Formas de comunicación externa, actores, tipo, etc.</p>	<p>Por medio de cartas, oficios vía telefónica y por grupo de WhatsApp.</p>
<p>Planes, Cronogramas, Metas. Proyectos en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar bateras sanitarias para la vereda. ✓ Ampliación de la red eléctrica. ✓ Mantenimiento del terraplén. ✓ Construcción de vaqueras. ✓ Construcción de cocheras para cerdos. ✓ Mejoramiento de la casa comunal. ✓ Gestionar la terminación del puente colgante sobre el puente lipa.
<p>Logros de proyectos exitosos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La construcción batería sanitaria de la escuela. ✓ Construcción de la casa comunal. ✓ Mejoramiento de genética bovina. ✓ Mejoramiento de raza porcina.
<p>Dificultades para desarrollar sus objetivos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de recursos. ✓ Falta de insumos y maquinaria para la actividad agrícola. ✓ Falta de vías en buenas condiciones para sacar la producción.
<p>Otros aspectos a comentar.</p>	<p>De acuerdo a la visión, la junta de la vereda EL SALTO DEL LIPA, parra el año 2025 será una organización comunitaria, fortalecida en valores, con un desarrollo social, mejorado la calidad de vida de los habitantes.</p>

Fuente: Elaboración propia (febrero 2022)

Esta ficha descriptiva de información general, nos muestra la comunicación participativa de la Práctica Social Organizada (PSO) de la vereda EL SALTO DEL LIPA, el papel fundamental

es la sociedad, para impulsar la democracia como eje esencial de las transformaciones sociales que se gestan, este a su vez, adquiere importancia en las organizaciones, ya que facilita el intercambio de ideas, permitiendo que la participación sea efectiva en las diferentes áreas y actividades. Por esta razón es importante y necesaria la comunicación participativa para que sus miembros y la comunidad, EL SALTO DEL LIPA, se sientan parte activa en los procesos que adelanta el gobierno departamental y nacional.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La vereda tiene como principal actividad económica la porcicultura, en este momento se encuentran inscritos 25 productores porcícolas, sin embargo no cuentan con una estructura empresarial, que les garantice ser competitivos ni productivos, la falta de estructura y de organización ocasionan que no se puedan beneficiar de los organismos estatales del estado como; Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del departamento de Arauca, Cámara de Comercio de Arauca, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Corporinoquia.

Los productores necesitan ser educados en los temas porcinos, necesitan insumos tecnificados, maquinaria, materia prima, conocimiento administrativo y financiero, pero primero que todo, deben consolidarse como grupo para poder tener beneficios y salir adelante con su proyecto porcícola.

Los productores no cuentan con suficiente producción porcina, por la falta de conocimiento de las ayudas ante los organismos estatales del estado, hoy en día estos sectores a nivel nacional y mundial ya están muy tecnificados y compiten con los nuevos mercados globales.

Por otra parte, los productores de la vereda EL SALTO DEL LIPA, carecen de un Plan de Crecimiento y Fortalecimiento, que les ayude a vigorizar la estructura empresarial y así mismo incorporar actividades de simbiosis, para que se fortalezcan y sean más competitivos en la economía agrícola de la región.

5. SITUACIÓN IDEAL

Mediante el Diseño de una Estructura Empresarial Organizada y Participativa de una Empresa Asociativa y Solidaria, los productores podrán mejorar la producción agrícola porcina de la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, incorporando principios de simbiosis industrial. Se espera

conformar una empresa con representación legal, mediante la propia voluntad orientada bajo unos estatutos fundamentales que establezca el gremio, mediante una gran independencia jurídica y autonomía gerencial con el fin de trabajar en la producción agrícola porcina para cumplir los objetivos establecidos de la asociación.

Es importante que los productores de la vereda El Salto del Lipa, emprendan con la producción agrícola porcina, dado el motivo que reducirían los costos, incrementarían la capacidad de producción, establecerían canales propios de marketing y comercialización, municipal, departamental, fortalecerían la capacidad de negocio en aliados estratégicos que les permita garantizar una buena comercialización y estabilidad económica financiera, así que incrementarían los recursos y potencialidades, mejorarían las condiciones administrativas a la hora de competir.

Otro aspecto importante es que por medio de la asociatividad no solo se benefician a las pequeñas y medianas empresas, del departamento. Esto a razón de que al asociarse distintas empresas para afrontar el mercado y cumplir sus objetivos comunes, también terminan beneficiando al departamento de Arauca, lo que crea un desarrollo sostenible. Otro de los grandes beneficios que trae la asociatividad es que, al crecer la empresa gracias a esta, se generarán nuevos empleos que les darán mayor calidad de vida a los productores, mediante la capacitación, el acceso a la salud, una vida digna. Sumado a esto, el Estado ofrece ayuda y muchos beneficios a las asociaciones. Estos beneficios pueden ir desde capacitaciones hasta ayuda financiera.

Por otra parte, se espera proponer un Plan de Crecimiento y Fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial, para la empresa asociativa y solidaria de productores porcinos de la vereda Salto del Lipa, trayendo progreso, recursos e inversión a la región de Arauca.

Figura 1: Árbol del Problema



Fuente: Elaboración propia (febrero 2022)

6. OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la producción agrícola porcina de los productores de la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, mediante el diseño de una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa y solidaria competitiva, incorporando principios de simbiosis industrial.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar un diagnóstico de los productores porcinos de la vereda Salto del Lipa.
- Diseñar una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa y solidaria de los productores de la vereda Salto del Lipa.
- Proponer un Plan de Crecimiento y Fortalecimiento, incorporando principios de simbiosis industrial, para la empresa asociativa y solidaria de productores porcinos de la vereda El Salto del Lipa.

7. MARCO REFERENCIAL

7.1 MARCO CONTEXTUAL

7.1.1 Contexto geográfico y demográfico

La vereda EL SALTO DEL LIPA, es un corregimiento pequeño de cañas bravas, zona rural de Arauca municipio capital del departamento de Arauca en Colombia. Es importante resaltar este municipio de Arauca, por su gran extensión y ubicación, también por la fauna y flora que se encuentra en el municipio; Su nombre completo es Villa de Santa Bárbara de Arauca y está localizado sobre el margen sur del río que lleva el mismo nombre. Limita con la República Bolivariana de Venezuela al norte, con la cual está conectada mediante el Puente Internacional José Antonio Páez y se comunica por vía terrestre hacia el centro de Colombia mediante la Ruta de los Libertadores que une a las ciudades de Caracas y Bogotá. Tiene una población de 92.107 habitantes. (Guerrero Rojas, 1963). (*TERRITORIAL, PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2015*)

Figuras 2: Descripción Física



Ubicación municipio de Arauca

ubicación vereda SALTO DEL LIPA- Lipa

Foto tomada de Google (marzo 2022).

La Vereda “EL SALTO DEL LIPA ” está ubicada en el corregimiento de cañas bravas, zona rural del municipio de Arauca, departamento de Arauca , en la parte alta del río Lipa, limitando por el Norte con la Vereda Brisas, El Salto del Lipa, con Oriente la Vereda Caño Salas, Occidente Vereda Selvas del Lipa y Oeste con la Vereda Primores, la Junta de Acción Comunal, El Salto del Lipa, fue fundada el 23 de agosto de 1993, está conformada por 100 habitantes en 21

viviendas, la asamblea está conformada por 84 afiliados entre los 15 años y 70 años, niños, jóvenes, adulto mayores.

La posición astronómica es de $6^{\circ} 30'$ y $7^{\circ} 7'$ de latitud norte y $69^{\circ} 3'$ y $71^{\circ} 12'$ de longitud oeste y por su situación geográfica es un punto de tránsito obligado por una vía que integra dos países, sin embargo su integración regional con el resto del país es muy limitada, motivo por el cual se observa discriminación en comparación con la zona céntrica, en cuanto a la extensión del llano existen espacios territoriales; para el campo productivo en agricultura, porcicultura, ganadería y la minería por la producción petrolera, aunque esta es transitoria. El área total es de 584.126 has, el casco urbano posee 2.052 has y el resto está asignada a la zona rural, presenta una altitud de 125 m sobre el nivel del mar y una temperatura de 28° promedio.

Se encuentra en el municipio de Arauca donde presenta la siguiente delimitación:

- Por el Norte con la Frontera Internacional Colombo-venezolana (Río Arauca).
- Por el Sur con el Municipio de Cravo Norte y Puerto Rondón.
- Por el Oriente con la República de Venezuela.
- Por el Occidente con los municipios de Arauquita y Tame.

7.1.2. Relieve

Está ubicado en la región de la Orinoquia, caracterizado por una topografía plana típica de la llanura, con preponderancia de la sabana y con escasas apariciones de bosques de galería y matas de monte. Las alturas no superan los 125 metros sobre el nivel del mar. El paisaje geomorfológico de la llanura.

7.1.3 Clima

Se encuentra en la zona ecuatorial y presenta dos estaciones climatológicas muy bien marcadas y antagónicas: período seco o verano (diciembre a abril) durante este período, el paisaje sabanero se ve afectado por la acción de la sequía; Los cauces menores de los caños, cañadas, esteros y raudales, pierden todo el caudal y período de lluvias o invierno (mayo a noviembre). Los mayores valores de precipitación se registran durante mayo, junio, julio y agosto; Lapsos durante el cual el régimen pluviométrico supera los 300 mm/mes y en el cual la sabana se inunda. La precipitación anual es de 4000 mm. la cual alcanza valores en el rango 24 a 26°C , con la excepción

de las estribaciones de la cordillera oriental, donde se cumple con la relación temperatura-elevación característica de las zonas montañosas en Colombia.

7.1.4 Aspectos bióticos

7.1.4.1. Flora

Se muestra lluviosidad permanente, crece una selva constituida por árboles altos y de follaje siempre verde, abunda los bejucos leñosos y las epifotas, es decir, plantas que viven dentro de otras plantas, existen además una vegetación más alta y diferentes especies de árboles nativos en la región, se han clasificado más de 130.000 plantas incluyendo entre ellas la bellísima orquídea considerada la flor nacional de Colombia.

7.1.4.2 Fauna

Por sus características térmicas y climáticas presenta innumerables especies faunísticas, de origen Orinocense y Andino, con presencia de amazónico debido a la existencia de corredores biogeográficos como bosques de galería, sabanas y bosques protectores. Dentro de las especies de fauna más abundante se encuentran algunas aves como: turpiales, azulejos, loros, arrendajos, guacamayas, araucos, garzas, corocoras, patos, gavilanes, palomas, etc, Caso que no es igual para algunos mamíferos, pues las especies son menos abundantes, se pueden encontrar: tigrillos, cunagueros, monos, micos, venados, chigüiros, lapas, osos, etc. Además, hay representativas especies de lagartos y serpientes. (Karen Pérez, 2017), (TERRITORIAL, PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2015)

Figura 3: Ubicación vereda EL SALTO DEL LIPA.

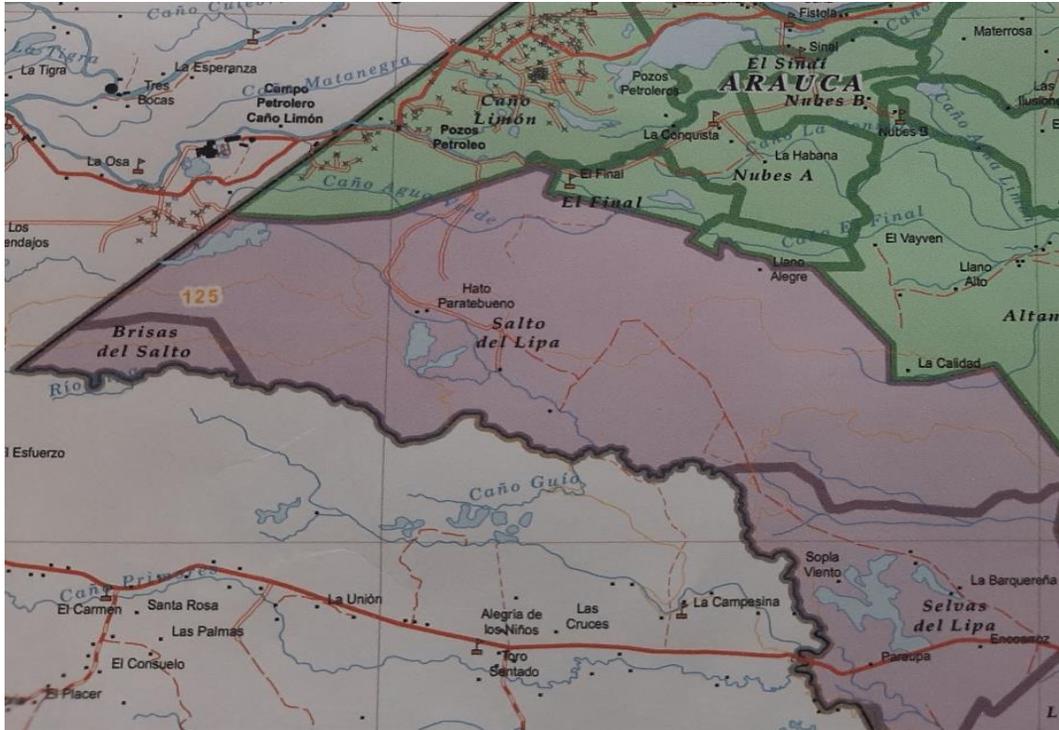


Foto tomada de Google (junio 2022)

7.2 PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RURAL DE ARAUCA

7.2.1. DIVISIÓN POLÍTICO RURAL

La división político-administrativa rural del municipio de Arauca, se encuentra establecida por Corregimientos y Veredas para el suelo rural, dividido en 5 corregimientos (Cañas Bravas, Caracol, Maporillal, Santa Bárbara, Todos los Santos) y un total de 53 veredas. El municipio de Arauca adopta la siguiente división territorial en el sector rural, así como las áreas que constituyen cada una:

Tabla 2. Territorios PDET

Corregimiento	Vereda	Área (ha)	Corregimiento	Vereda	Área (ha)
Cañas Bravas	Brisas del Salto	769,844056	Santa Bárbara	Arrecifes	6567,855024
	La Comunidad	3480,198307		Barrancón	5491,933734
	La Conquista	5690,914597		Bocas del Arauca	6880,433284
	La Pastora	4325,711034		Chaparrito	5731,555083
	Manantiales	6198,926272		Clarinetero	4502,435909
	Salto del Lipa	14391,76009		Corocito	1964,546852
	San José del Lipa	15103,08309		El Torno	1881,602682
	Selvas del Lipa	5212,258623		La Payara	889,056516

Tomada del acuerdo PBOT-ARAUCA (abril 2023)

7.2.2. ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS

NATURALES.

Se clasifican para el municipio de Arauca las siguientes categorías, tratamientos y usos del suelo de protección rural: zona de preservación, zona de conservación, zona de protección y zona de restauración ecológica. Áreas de reserva, de conservación y de protección ambiental y patrimonio cultural rural.

7.2.3. ZONA DE PRESERVACIÓN

Área de la orden nacional encaminada a garantizar la intangibilidad y la no perturbación de los recursos naturales, corresponde a un área con una extensión de 52.564,7 ha, según la delimitación preliminar suministrada por Parques Naturales. Localizada al occidente del municipio, correspondientes al nuevo Parque Nacional Natural (PNN) Selvas del Lipa. Su manejo y control estará descrito y reglamentado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), que la Unidad de Parques Nacionales Naturales establezca para esta zona.

El Parque Natural Selvas del Lipa, y su área de amortiguación, entrarán en vigencia a partir del momento en que oficialmente sea declarada por la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales. Hasta tanto no se efectúe la reglamentación, esta área será considerada zona de conservación. Si en el momento de la definición final del área correspondiente al parque Natural Selvas del Lipa existe diferencias con la propuesta presentada en la cartografía del presente PBOT, las zonas no incluidas dentro del parque serán consideradas como zonas de conservación y sus usos serán los considerados para tal fin expuestos en el componente rural.

7.2.4 ZONA DE CONSERVACIÓN

Para la red hídrica del municipio de Arauca se establece una ronda de protección de 30 metros de ancho, y se tendrán en cuenta las normas y directrices de la autoridad ambiental, los cuales son determinantes ambientales y constituyen normas de superior jerarquía. Para el municipio de Arauca se encuentran las siguientes:

- Rio Arauca
- Rio Lipa
- Rio Cinaruco

7.2.5. EXPEDICIÓN DE NORMAS PARA EL SUELO RURAL.

La Parcelación de predios rurales destinados a vivienda campestre, se regirán por la legislación agraria y ambiental. La parcelación es la autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo rural y suburbano de vivienda campestre, la creación de espacios públicos y privados, y la ejecución de obras para vías e infraestructura que garanticen la auto prestación de los servicios domiciliarios, que permitan destinar los predios resultantes a los usos permitidos por el Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, y la normatividad agraria y ambiental aplicable a esta clase de suelo. Dichas parcelaciones podrán proyectarse como unidades habitacionales, recreativas o productivas y podrán acogerse al régimen de propiedad horizontal.

7.2.6 EQUIPAMIENTOS DE ALTO IMPACTO

En suelo suburbano se localiza los siguientes equipamientos de Alto Impacto:

Planta de beneficio animal: La planta de beneficio animal corresponde a la infraestructura donde se benefician las especies animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

- La planta de beneficio animal se encuentra ubicada en zona suburbana polígono 4 en el corredor tecnológico de la ciencia y la tecnología.
- No se permitirán usos residenciales a una distancia inferior de 300 metros de la planta de beneficio animal.

- Se debe generar una zona de amortiguación de 300 metros alrededor de la planta de beneficio animal con zonas arborizadas que purifiquen el ambiente.
- No se permitirán usos industriales pesadas a una distancia inferior de 1000 de la planta de beneficio animal.
- La planta de beneficio animal debe encontrarse localizada en zona adyacente a la plaza de ferias.
- Se deben contemplar todas las disposiciones legales vigentes en material ambiental, sanitarias, urbanísticas, contempladas en los Decretos 2380 de 2009, 2965 de 2008, 1500 de 2007, 1594 de 1984, 1036 de 2014 y todas las demás normas reglamentarias que se adicionen modifiquen o sustituyan.

Información Tomada del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT, del municipio de Arauca- (abril 20223).

7.2.7. EQUIPAMIENTO DE SALUD Y EDUCACIÓN

Salud: El municipio de Arauca en el área rural cuenta con 5 puestos de salud, con registro en sistema de habilitación ubicados en cada uno de los 5 corregimientos.

Educación: El municipio de Arauca en el área rural, cuenta con las siguientes instituciones educativas, en los niveles de la básica y media, según la clasificación asignada en la Ley 115 de 1993. Las de carácter público/ en el área rural se denominan (Centros Educativos Rurales CEAR).

7.2.8 ÁREAS CENTROS POBLADOS Y ÁREAS SUBURBANAS.

Para el adecuado ordenamiento de los centros poblados definidos anteriormente, la administración municipal en un plazo no mayor a 18 meses a partir de la adopción del presente PBOT, deberá formular las Unidades de Planificación Rural UPR, que desarrollen los contenidos estipulados en el artículo 16 Decreto 3600 de 2007, donde se señala que se deben definir como mínimo los siguientes aspectos para los centros poblados:

1. Las medidas de protección para evitar que se afecten la estructura ecológica principal.
2. La definición de usos principales, compatibles, condicionados y prohibidos.

3. Las normas para la parcelación de las áreas que se puedan desarrollar de acuerdo con las normas generales y las densidades máximas definidas por la Corporación Autónoma Regional o de Desarrollo Sostenible.
4. La definición de las cesiones obligatorias para las diferentes actuaciones.
5. La localización y dimensionamiento de la infraestructura básica de servicios públicos.
6. La definición y trazado del sistema de espacio público del centro poblado.
7. La definición y trazado del sistema vial, con la definición de los perfiles viales.
8. La definición y localización de los equipamientos colectivos, tales como educación bienestar social, salud, cultura y deporte.

Estos planes se volverán norma complementaria del Plan Básico del Municipio de Arauca en los términos del numeral 3 del artículo 15 de la ley 388 de 1997. (TERRITORIAL, PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2015)

7.3. UBICACIÓN VEREDA EL SALTO DEL LIPA - CORREGIMIENTO DE CAÑAS BRAVAS

La Vereda “SALTO DEL LIPA ” está ubicada en el corregimiento de cañas bravas, zona rural del municipio de Arauca, departamento de Arauca , en la parte alta del río Lipa, limitando por el Norte con la Vereda Brisas, Salto del Lipa, con Oriente la Vereda Caño Salas, Occidente Vereda Selvas del Lipa y Oeste con la Vereda Primores la Junta de Acción Comunal, Salto del Lipa, fue fundada el 23 de agosto de 1993, está conformada por 100 habitantes en 21 viviendas, la asamblea está conformada por 84 afiliados entre los 15 años y 70 años, niños, jóvenes, adulto mayores.

Figura 4: Ubicación Vereda EL SALTO DEL LIPA - Corregimiento de Cañas Bravas



Tomada de Google web (abril 2023).

La vereda EL SALTO DEL LIPA, se encuentra beneficiada en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), por ser uno de los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional. La subregión de Arauca, está compuesta por 4 municipios PDET del departamento de Arauca.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión del Gobierno Nacional (A través de la Agencia de Renovación del Territorio- ART) para implementar de manera prioritaria y con mayor celeridad los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en las 16 subregiones que agrupan los 170 municipios priorizados, y asegurar así su transformación integral.

Se define como un mecanismo participativo y de articulación comunitario e institucional, cuyo propósito fundamental es acelerar la dinámica de estabilización de los territorios, por medio del fortalecimiento comunitario, a través de la implementación de obras de baja escala y rápida ejecución. De esta manera se garantiza la presencia del Estado, la provisión de bienes y servicios públicos y la disminución de las dinámicas de pobreza y conflicto en los territorios focalizados.

Los territorios PDET están organizados en 16 subregiones, 170 municipios y 11.000 veredas. Es decir, son el 36 por ciento del territorio nacional.

Según cifras del Gobierno, en estos municipios viven 6,6 millones de colombianos. Es decir, representa el 24 por ciento de la población rural del país. El analfabetismo en estos territorios es tres veces al del promedio nacional.

En estos lugares el Gobierno instauró una hoja de ruta que es una herramienta de planeación que permitirá implementar las más de 32.000 iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, propuestas por los casi 7 millones de colombianos que residen en los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza.

Este instrumento tiene una visión de implementación a 15 años, articula los planes nacionales y territoriales y unifica acciones para lograr la transformación de los territorios y el desarrollo para las comunidades.

Además, el Gobierno Nacional de la mano con el sector privado, los gobiernos locales, las comunidades, los grupos étnicos y cooperación internacional han puesto en marcha unas estrategias dirigidas al desarrollo de proyectos de infraestructura para el mejoramiento de vías, agua potable, alcantarillado, suministro de energía, salud y educación, que son:

- **Obras PDET:** Las comunidades son protagonistas en el proceso de construcción de sus obras PDET.

- **Obras por impuestos:** Mecanismo para que los contribuyentes ejecuten proyectos de impacto social y económico.

- **OCAD, paz:** Es una iniciativa que tiene como propósito destinar recursos de las regalías para ejecutar proyectos de inversión en los territorios PDET.

- **Proyectos productivos:** De la mano con las comunidades y entidades locales se adelantan proyectos para dinamizar la economía de los territorios PDET.

- **Estructuración de proyectos:** La ART entrega a las alcaldías y gobernaciones la estructuración de proyectos para que los entes territoriales puedan presentarlos a diferentes fuentes de financiación.

- **Plan maestro de estructuración:** Iniciativa que busca identificar las estrategias y fuentes de financiación para estructurar proyectos PDET.

- **Yo me subo a mi PDET:** Comunidades y organizaciones se suben a los PDET mediante la ejecución directa de proyectos.

Proyectos integradores: Proyectos con enfoque territorial, los cuales contemplan la intervención articulada, planeada y focalizada.

- **Cofinanciación:** De la mano con cooperación internacional avanzamos en la implementación de los PDET. (Arauca, 2016)

Figura 5. Territorios PDET



Regiones de Colombia con programas de desarrollo con enfoque territorial:

Tomada de la página territorios PDET. (abril 2023)

8. Actores Involucrados (STAKEHOLDERS)

De acuerdo al mapeo de actores involucrados, se establece la relación que tienen para la presente investigación.

Tabla 3. Actores Involucrados.

Actores Involucrados	
Actor	Descripción
Empresas Petroleras	Las empresas petroleras como SierraCol Energy, Alcaraván, están obligadas a realizar una inversión social en la zona de influencia de su actividad.
SENA	Cuenta con formación de competencias en porcicultura, y ayudan con sus programas y proyectos en

	capacitaciones por el fondo Emprender de Arauca.
Secretaria de desarrollo Agropecuario Departamental	Manejan fuente de financiación en temas agrícolas para los productores de la región.
ICA	Construyen al desarrollo sostenido del sector agropecuario mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio.
Corporinoquia	Gestión en el desarrollo sostenible, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales, mediante la implementación de acciones de prevención, protección y conservación por una región viva.
Junta de Acción Comunal	Gestionar y vigilar los proyectos encaminados que salgan por la vereda y velar por el bienestar de los habitantes.
Porcicultores	Actores involucrados en los temas porcícolas y logísticas de las actividades a realizar.
Comunidad	Aportar y acompañar a las personas que se encuentren en la vereda y hacer seguimiento a las actividades programadas y avisar de las anomalías a la junta.
Universidad El Bosque	Orientación técnica a los productores de la vereda.
Estudiante investigador de la Universidad el Bosque.	Elaborar y asesorar los procesos y procedimientos que se obtengan en pro del mejoramiento de la vereda.

Fuente: Elaboración propia (abril 2023)

9. MARCO TEÓRICO

9.1 Historia Empresarial

La historia empresarial en nuestro medio corresponde a aquella disciplina (rama de la historia económica) que explora el “pasado” del actuar empresarial, es decir, estudia la evolución de las empresas y empresarios, centrándose en temáticas como el poder, el empresario como

conformante de la élite empresarial, su relación con facciones de la burguesía, su papel en el país político y económico, y, en general, el papel del empresario como principal actor económico del país o región (Dávila, 1992)

Al estudiar la evolución o cambio en función de variables puramente económicas: el empresario (como actor económico) y la empresa (tanto el resultado del proceder o actuar empresarial, como su rol económico). El empresario es el promotor o generador de realidades empresariales, por lo que su papel se torna trascendental para esta disciplina. Pero, ¿qué es en esencia la actividad empresarial? Según (Cochran, 2003), es la actividad deliberada (o incluso una secuencia integrada de decisiones) de un individuo o grupo de individuos asociados, emprendida para iniciar, mantener o ampliar un negocio orientado al beneficio para la producción o distribución de bienes y servicios económicos.

El mismo sentido, Cochran ofrece una ilustración de la significación del término “empresario”, en el sentido de ser el promotor de esas realidades. Acude al origen del término “empresario”, proveniente del vocablo francés “entrepreneur”, alusivo a los directores de expediciones militares, que luego se extendió para señalar a los contratistas del gobierno (siglo XVIII), para más tarde designar a quien compraba y/o vendía cosas (mediados siglo XVIII), además de aludir al agricultor que arriesgaba capital (siglo XIX), hasta llegar a la definición de Jean B. Say en 1816 que, según Cochran, caló definitivamente: “Es el agente que unifica todos los medios de producción y logra, con el valor de los productos, el restablecimiento de todo el capital empleado más el valor de los salarios, intereses y rentas que pagan, además de los beneficios que le pertenecen. Para tener éxito ha de contar con discernimiento, perseverancia y cierto conocimiento del mundo y de los negocios” (Cochran, 2003).

Es esta lógica que capta comportamientos impuestos por el orden socioeconómico imperante y que se materializa en los principios del capitalismo, que en pocos términos se fundamentan en la acumulación de capitales, la iniciativa individual, la reducción del papel del Estado, el espíritu de progreso, espíritu que conduce a fines utilitaristas, materialistas, de practicidad inmediata, para la subsistencia de los individuos de forma tal que se adecúe a esos parámetros provenientes del propio sistema creado por el mismo ser. El empresario o emprendedor, inmerso en ideas positivistas y progresistas, conduce consciente o inconscientemente al fortalecimiento de las lógicas del sistema de relaciones socioeconómicas

imperantes: su conducta obedece a las leyes del liberalismo económico, su actuación está ya determinada por el sistema. La historia empresarial así concebida responde a las leyes de este tipo de sistema y se perfila a corroborar claramente, en forma implícita, la naturaleza del sistema, las relaciones de los individuos y la naturaleza de su actuación. “Lo empresarial” denota la construcción, mantenimiento y expansión de una empresa para materializar sus fines económicos. Su esencia es positivista, progresista, remite a una idea de éxito, de significación por su papel, por lo que la idea de empresario induce a éxito. En consecuencia, la historia empresarial corresponde a una naturaleza apologética, destinada a mostrar el papel del empresario en el medio económico; describe el camino de éxito del empresario y los miles de obstáculos que atraviesa para cumplir sus objetivos. Se evidencia un enfoque para la historia empresarial puramente utilitarista, pragmático, apologético, distorsionador de la realidad, alejado de la verdad y reducido a lo particular, a lo casuístico e individualizado. (Porter, 2008)

La historia, al igual que otras ciencias sociales y humanas (como la sociología y la filosofía), o como las ciencias naturales, tiene un valor intrínseco, sin que tenga que ser un valor práctico que le sirva o deba ser aprobado por los empresarios. Una actitud acertada responde a la aproximación a la historia desde los campos del historiador, el economista y el administrador, tratando de reconstruir e interpretar el pasado a partir del trabajo exhaustivo de archivos y del estudio de la literatura secundaria existente, sin buscar lecciones y recetas, pues eso no tiene que ver con el avance científico.

Chandler afirma que la historia comparativa permite el análisis de decisiones significantes, complejas, eventos que no son todos fuera del contexto. “No es usada para ilustrar generalizaciones, ellos son los datos de los cuales las generalizaciones son derivadas”. El hecho de identificar estados individuales no trae adheridos los objetos comparables; estos se deben abstraer mediante el juicio analítico (Noguera L. E., 2017). El enfoque comparado es, con seguridad, el apropiado para un trabajo continuado sobre la historia de la empresa comercial moderna. La descripción y el análisis de la historia de la nueva institución y de los métodos con los que ha llevado a cabo sus funciones básicas en las diferentes naciones, puede contribuir a definir las exigencias organizativas de las economías modernas y a revelar las forma en que las actitudes culturales, los valores, las ideologías, los sistemas políticos y la estructura social les afectan “Pueden señalar hasta qué punto los directivos especializados, que deben administrar los

procesos de producción y de distribución en las complejas economías modernas pueden ser hechos responsables de sus acciones, acciones que tienen consecuencias trascendentales” (Noguera, 2009)

Gracias al modo de proceder histórico comparativo de Chandler se pueden apreciar una serie de conceptos que nutren el conocimiento de realidades administrativas y organizacionales (empresariales), nacidas a partir de la historicidad de la empresa productora y distribuidora de bienes y servicios, la cual cambia de un estado tradicional, familiar y de tamaño pequeño y simple a una empresa de tamaño grande, compleja, industrial, multidivisional, multifuncional y multiproducto.

Sin duda alguna, es un tipo de historia que genera conocimiento de realidades de la empresa y de las mismas prácticas administrativas. Debe observarse que tales estudios están concentrados en el funcionamiento de las empresas, de carácter productivo industrial, propio de la época de la industrialización en los Estados Unidos. Su modo de proceder desde esta esfera responde entonces a la denominada gestión de la producción y su papel en la economía de dicho país. Legítima, además, el papel significativo de la clase directiva (altos ejecutivos, gerentes, supervisores), como hacedores de la historia de la empresa; sin embargo, deja de lado el papel del funcionario operativo, nutriendo entonces el carácter de la historia de los de arriba. Pareciera que la historia empresarial estuviera supeditada al análisis de la clase empresarial, denominada aquí clase directiva; pero es de entender que, al hablar en términos de realidades organizacionales, quien toma papel configurativo es el hombre organizacional, involucrando entonces a todos los conformantes de la organización, pues todos ellos constituyen y configuran las realidades acaecidas allí, independientemente de la naturaleza de la organización.

9.1.1 Estructura Organizacional

Es un sistema utilizado para definir una jerarquía dentro de una organización. Identifica cada puesto, su función y dónde se reporta dentro de la organización. Esta estructura se desarrolla para establecer cómo opera una organización y ayudar a lograr las metas para permitir un crecimiento futuro. La estructura se ilustra utilizando una tabla organizacional.

(Rosenzweig, 1974). definen a la estructura como el patrón establecido de relaciones entre los componentes o partes de la organización. No obstante, la estructura de un sistema social no es

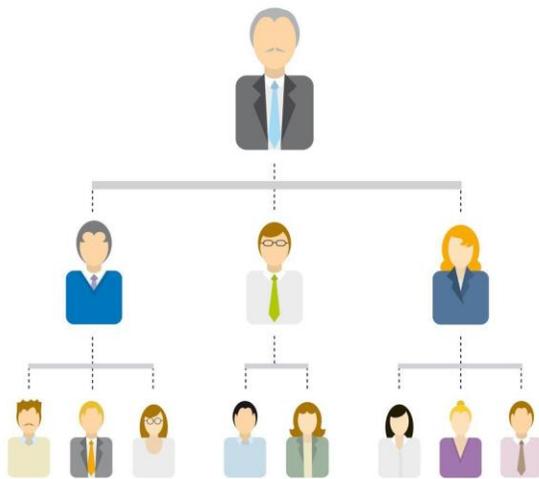
visible de la misma manera que en un sistema biológico o mecánico. No puede ser vista, pero se infiere de las operaciones reales y el comportamiento de la empresa.

“Una estructura social formal, racionalmente organizada, implica normas de actividad definidas con claridad en las que, idealmente cada serie de acciones está funcionalmente relacionada con los propósitos de la organización” (Mer-ton, 2002)

Muchos consideran que naturalmente, la estrategia: primero debo decidir a dónde ir y cómo llegar, y después he de tener una organización que garantice que llegaremos allí donde nos habíamos propuesto. Pero la mayoría de las veces la organización actual es la que lógicamente participa en el diseño de la nueva estrategia y sin darnos cuenta, antepone la estructura actual a la estrategia futura.

Estructura y características principales se dividen en: 1) organizaciones según sus fines, 2) organizaciones según su formalidad y 3) organizaciones según su grado de centralización.

Figura 6: Ejemplo Estructura Organizacional



La estructura organizacional define cómo están organizados los empleados de una organización. Diego Schutman/Shutterstock. (Lifeder, 2022)

9.1.2 Características de una estructura organizacional

- Es un sistema formal de operación, toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Representa al conjunto de personas que forman parte de una compañía u organización.

- Permite que las distintas áreas de una empresa se coordinen y colaboren para alcanzar un objetivo en común.
- Se diseña con los objetivos de la organización en mente y se adapta a los recursos disponibles, tanto humanos como tecnológicos y financieros.
- Gracias a ella se generan áreas especializadas que van creciendo conforme la organización lo hace.
- Tiene una jerarquía bien definida que comprende todos los puestos y funciones necesarios para la operación.
- Puede ser centralizada o descentralizada, de lo que se desprenden diferentes maneras de tomar decisiones. (Lifeder, 2022)

9.1.3 Tipos de estructuras organizacionales

Funcional: Es la estructura más común, pues depende de las funciones que existen en una compañía, dividiéndose en áreas que desempeñan una función concreta. Cada persona tiene una especialidad y hay varias personas responsables que supervisan las actividades.

Divisional: Se organiza en torno a zonas o marcas, por lo que cada una de las filiales funcionará de acuerdo con las características de la región o entorno en donde se encuentra, cumpliendo objetivos diferenciados con el resto de zonas.

Matricial: Combina las características de los modelos funcional y divisional; los colaboradores responden a dos encargados, a la persona responsable de funciones y a quien conforma el equipo, lo que puede apoyar a emprender creaciones de productos sin tener que reorganizar equipos.

Staff: Se forma un equipo que brinda asesoría a los empleados o colaboradores, sin dar órdenes directas; se optimizan tanto el tiempo como los recursos con que cuenta la empresa, pero puede generarse una sensación de falta de autoridad.

Lineal: La autoridad se ejerce de arriba hacia abajo, sin que exista lugar para improvisar o para interpretaciones individuales de las funciones por desempeñar. Todos los empleados deben reportar sus resultados a una sola persona; el modelo resulta muy simple, pero también puede ser demasiado rígido.

Es importante que la organización se registre ante la Cámaras de Comercio, con el fin de obtener el Registro Público Mercantil de las empresas y entidades sin ánimo de lucro, como también, de proponentes y otros registros.

La Cámaras asesoran a empresarios y comerciantes a formalizarse, y los acompañan a cumplir con todos los requisitos legales para que puedan operar con toda tranquilidad y con su información protegida.

Principales características:

- Promueven la competitividad y la formalización.
- Impulsan el desarrollo de las regiones.
- Sirven como órgano de consulta en temas económicos.

Adicionalmente, las Cámaras de Comercio promueven y mantienen la libertad de empresa necesaria, para mantener el crecimiento y progreso del país.

Esto le permite tanto a los pequeños como grandes negocios ser más visibles y generar empleo de calidad. Además de tener estos beneficios por estar formalizadas, las empresas que renuevan cumplidamente su registro cada año, pueden beneficiarse de diferentes servicios de fortalecimiento y asesoría, para hacerse más competitivas. Algunos de estos beneficios son: capacitaciones, nuevos mercados, alianzas estratégicas, resolución de conflictos, acceso a financiación.

Es necesario saber si la empresa es Micro y Pequeña Empresa (MYPE) es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica (empresa), bajo cualquier forma de organización que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. (Lifeder, 2022)

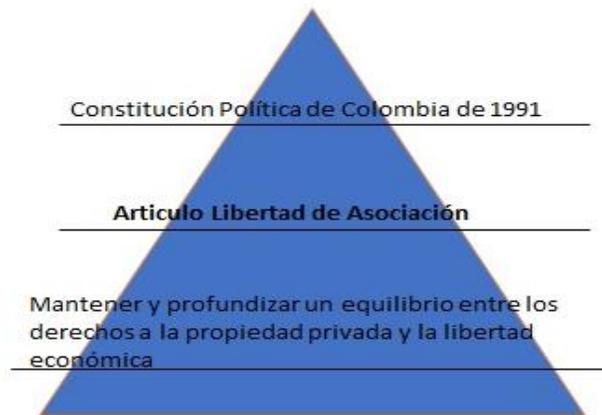
10. MARCO LEGAL

Para el marco legal se utilizó la pirámide de **Kelsen**, representa gráficamente la idea de sistema jurídico escalonado. De acuerdo con Kelsen, el sistema no es otra cosa que la forma en que se relacionan, un conjunto de normas jurídicas y la principal forma de relacionarse éstas, dentro de un sistema, es sobre la base del principio de jerarquía.

Está dividida en tres niveles: el nivel fundamental (constitución), el legal (leyes orgánicas y especiales, leyes ordinarias y decretos de ley) y el nivel base (reglamentos, ordenanzas y sentencias). A medida que se acerca a la base de la pirámide, se va haciendo más ancha, lo que quiere decir que hay un mayor número de normas jurídicas. (SCIELO, 2018)

10.1. Marco Normativo Libertad de Asociación- Constitución Política de Colombia

Figura 7: Marco Normativo Libertad de Asociación- Constitución Política de Colombia



Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

10.2 Normas Legales Vigentes en Colombia para sociedades mercantiles.

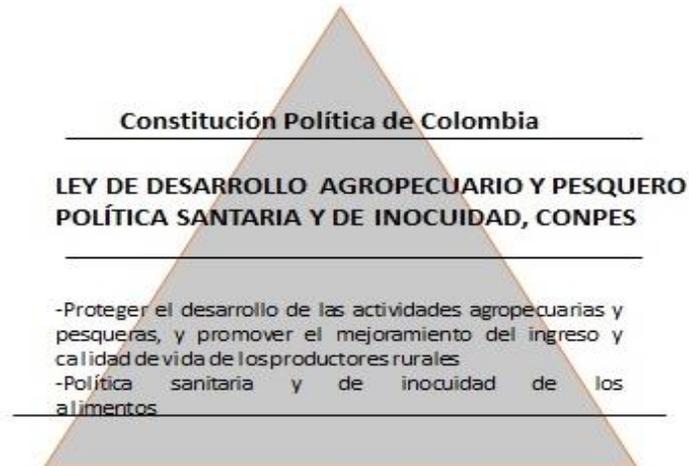
Figura 8: Normas Legales Vigentes en Colombia para sociedades mercantiles.



Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

10.3 Normas Legales Vigentes en Colombia para el Sector Productivo Porcino.

Figura 9: Normas Legales Vigentes en Colombia para el Sector Productivo Porcino.



Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

Dentro del marco legal colombiano establecido en este proyecto, se evidencia que en el país se encuentra más normativa pertinente para registrar una asociación y también del sector productivo porcino. (Constitucional, 2015)

11. METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS

El marco metodológico “es el conjunto de procedimientos a seguir con la finalidad de lograr los objetivos de la información de forma válida y con una alta precisión”. En otras palabras, es la estructura sistemática para la recolección, ordenamiento y análisis de la información que permite la interpretación de los resultados en función del problema que se investiga ((Balesrini, 2000)

11.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño utilizado en el proyecto es de tipo descriptivo, en tanto se identificaron y analizaron los elementos del ámbito externo e interno del área de estudio que incluyó, además, Oportunidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades que permitieron obtener un diagnóstico preciso sobre la situación actual de la vereda El Salto del Lipa, en el municipio de Arauca. Para desarrollar este diagnóstico se realizaron visitas a campo, esta inmersión inicial representó la sensibilización con el ambiente que se buscó estudiar, para identificar las fuentes de información

que aportaron los datos necesarios para las variables, es decir, se realizó un barrido de información sobre la vereda de estudio, donde permitió analizar la realidad actual de las problemáticas de estudio.

“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. La meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (Hernández, 2014)

El objetivo de la investigación descriptiva es también conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, procesos y personas. Este tipo de estudio no está ligado expresamente al análisis de datos, sino también a la predicción e identificación del impacto que van a tener estos cambios en la vida y desarrollo de la vereda sometida a estudio.

11.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Se empleó un enfoque mixto, en tanto se desarrollaron categorías, conceptos de las personas y mediciones cualitativas y cuantitativas de acuerdo a la investigación. Este punto es crucial en cualquier proceso de investigación, puesto que permite saber los adelantos que otros investigadores han hecho respecto al tema que se decida abordar. En la investigación cualitativa la revisión de literatura corre paralela al proceso de recolección de datos y a los análisis preliminares. Se emplea para ir depurando conceptualmente las categorías que van aflorando al realizar el análisis de la información generada y recogida en el transcurso del proceso de investigación. Esta exploración se construye para tener un referente teórico que sirve de guía para apoyar la construcción conceptual, el investigador extrae sus propias conclusiones y mantiene la atención sobre los aspectos que tengan relación con su tema de investigación.

En el enfoque cuantitativo se trabajaron los datos recolectados previamente con las investigaciones y a su vez con la observación realizada para llegar a un diagnóstico del área de estudio.

11.3 HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para realizar el trabajo investigativo se utilizaron herramientas e instrumentos, con el fin de recolectar a profundidad la información, así:

Tabla 4. Ficha de Información General

Ítem	Información
Nombre o Razón Social.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL SALTOS DEL LIPA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Dirección.	Salto del Lipa municipio de Arauca
Teléfonos.	3173090815
Zona de cubrimiento.	Vereda Salto del Lipa
Página web, Cuentas, Blogs.	Grupo de WhatsApp Salto del lipa y correo electrónico
Proyectos desarrollados (los 5 de mayor importancia).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de genética bovino. ✓ Mejoramiento de la raza porcina. ✓ Construcción casa comunal de la vereda salto del Lipa. ✓ Ejecución de una batería sanitaria para la escuela el progreso de los niños. ✓ Mejoramiento de la vía terciaria de la vereda. ✓ Construcción de un puente colgante sobre el rio lipa.
Índole de la Practica Social Organizada- PSO, o tipo de trabajo que realiza, población beneficiaria o sector social).	Fortalecimiento de la organización, por medio del trabajo comunitario y gestionando proyectos productivos para mitigar la problemática de la población.
Nombre de la persona de contacto.	Javier Giraldo Corredor.
Teléfono del contacto.	3173090815

E-Mail del Contacto.	Javiergil-21@hotmail.com
Temas de los que se ocupa la Practica Social Organizada- PSO (comunal, ambiental, cultural, deportivo, educativo, niñez, etc.).	Se ocupa de todos los temas que fortalezcan a la comunidad del Salto del Lipa.
Promedio de edades de los participantes.	17-70 años
Documentos recogidos en la Práctica Social Organizada -PSO.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rut. ✓ Cuenta Bancaria. ✓ Certificado de Constitución de la Junta. ✓ Libro de Afiliados. ✓ Libro Contable. ✓ Libro de Actas.
Fechas visitas – entrevistas que realizará en el próximo mes.	Marzo 07 de 2023: Entrevista al conciliador de la Junta de Acción Comunal de la Vereda saltos del Lipa., Señor Javier Giraldo y a la presidenta Alejandra Jaimes.
Tipo de Práctica. Lo que hace la Práctica Social Organizada - PSO en cumplimiento de su objetivo social.	<p>La Junta la Vereda Salto del Lipa, es una organización creada el 23 de agosto 1993 Con la finalidad de mejorar la calidad de vida, de nuestra comunidad, inculcando los valores derechos humanos.</p> <p>Respecto hacia nosotros mismos y el medio ambiente, buscando la paz, convivencia, integración, participación e igualdad para el desarrollo de la comunidad.</p> <p>Impulsando la economía de la región agrícola.</p>
Objetivos o intenciones de ayuda social.	La Junta de Acción comunal Vereda El Salto del Lipa, ayuda a la comunidad de la vereda por medio de proyectos encaminados con ONG, Empresas Petroleras el estado.

Regularidad y características de la práctica o reuniones de los integrantes de la Practica Social Organizada -PSO.	La asamblea se reúne el primer sábado de cada mes en la casa comunal de la vereda, en el horario de 9:00 am hasta los 4:00 pm, para crear un acta sobre las diferentes inquietudes que se trataran para mejorar la convivencia y el buen vivir de los afiliados.
Características de participantes o actores (rol social, nivel profesional, rol institucional).	Las personas que se benefician en la junta son todos los que conforman la asamblea donde está dirigida a 100 personas, algunos son de tercera edad, los estudiantes en general, en etapa de adolescencia (bachillerato y primaria).
Tamaño de organización o la Práctica Social Organizada -PSO (Número de integrantes, cobertura territorial).	En la Junta De Acción Comunal se tiene 84 personas afiliadas de aproximadamente 100 que es la población total, limitando por el Norte con la Vereda Brisas Vereda, Salto del Lipa, con Oriente la Vereda Caño Salas, Occidente Vereda Selvas del Lipa y Oeste con la Vereda Primores.
Forma de organización, estructura, equipos, comités, cargos.	La organización de la Junta está regida por la ley 743 que define una Junta conformada por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Fiscal, Comités de conciliación, deporte, salud, educación, trabajo.
Características de los vínculos sociales al interior de la Práctica Social Organizada -PSO.	Los dueños de finca, comunidad en general flotante.
Formas de participación al interior y hacia el exterior de la Practica Social Organizada -PSO.	Convocadas a jornadas de trabajo como lo son limpieza de vías, bazares, acompañamiento a reuniones con líderes políticos, Alcalde, Gobernador, para el beneficio de la comunidad.
Formas de comunicación interna, actores, tipo, etc.	Javier Giraldo corredor dice que: la participación es personal (cara a cara), se desplazan a las casas de cada

	afiliado, se trata de decir todo en la reunión de la asamblea, por otro lado, el celular y a través del grupo de WhatsApp de la Junta de Acción Comunal a nivel de comunicación interna.
Formas de comunicación externa, actores, tipo, etc.	Por medio de cartas, oficios vía telefónica y por grupo de WhatsApp.
Planes, Cronogramas, Metas. Proyectos en desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar bateras sanitarias para la vereda. ✓ Ampliación de la red eléctrica. ✓ Mantenimiento del terraplén. ✓ Construcción de vaqueras. ✓ Construcción de cocheras para cerdos. ✓ Mejoramiento de la casa comunal. ✓ Gestionar la terminación del puente colgante sobre el puente lipa.
Logros de proyectos exitosos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La construcción batería sanitaria de la escuela. ✓ Construcción de la casa comunal. ✓ Mejoramiento de genética bovina. ✓ Mejoramiento de raza porcina.
Dificultades para desarrollar sus objetivos sociales.	<p>Falta de recursos.</p> <p>Falta de insumos y maquinaria para la actividad agrícola.</p> <p>Falta de vías en buenas condiciones para sacar la producción.</p>
Otros aspectos a comentar.	De acuerdo a la visión, la junta de la vereda Salto del Lipa, para el año 2025 será una organización comunitaria,

	fortalecida en valores, con un desarrollo social, que ha mejorado la calidad de vida de los habitantes.
--	---

Fuente: Elaboración propia (marzo 2023)

Entrevistas semiestructuradas a profundidad: El día 24 de febrero del 2023, en una reunión con la Junta de Acción Comunal de la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, se realizó la entrevista al Presidente, Secretaria, Conciliador, Se recopila información por medio de grabación.

Listado de asistencias: se reunieron 43 miembros del libro de junta, con el fin de realizar la encuesta semiestructurada a profundidad y poder identificar las problemáticas de la región.

Formatos de consentimiento informado para la recolección de la información: a los 43 habitantes de la vereda, seguidamente firmaron dicho procedimiento en el cual se expresa voluntariamente su intención de participar en la investigación.

Registros fotográficos y videos: se realizó el registro fotográfico y videos a los habitantes de la vereda “EL SALTO DEL LIPA” en la casa comunal.

Encuesta: a los participantes, se les explicó el proceso de investigación y aprovechando la recolección de la información, se realizó la siguiente encuesta a cada uno de ellos.

11.4. Tabla Metodológica

Se plantea a partir del método descriptivo con el desglosamiento de los objetivos específicos, los cuales están enfocados en el cumplimiento del propósito general de la investigación. Incluye las actividades, actores involucrados, herramientas, recursos, tiempo, tipo de metodología y resultados esperados.

Tabla 5: Tabla Metodológica
Método de Investigación: Descriptivo

Objetivo específico 1

Elaborar un diagnóstico de los productores porcinos de la vereda Salto del Lipa

Actividades	Actores Involucrados	Recursos	Tiempo	Herramientas	Resultados Obtenidos
<p>Realizar un diagnóstico a los habitantes y productores de la vereda para obtener datos de la historia, organización, fundadores, producción, y rentabilidad de esta.</p>	<p>Investigador y habitantes de la Vereda.</p>	<p>-Agenda de campo. -Dispositivos de video e imágenes.</p>	<p>Febrero del 2023 (Realizado) Duración: 6 Horas</p>	<p><u>Tipo de Investigación</u> <u>Cualitativa</u> Herramientas: -Observación directa Factor Externo e Interno, -Visita de campo, - Entrevistas semiestructuradas a profundidad -Listado de asistencias: -Registro fotográfico. -Encuesta</p>	<p>Análisis del diagnóstico de los productores de la vereda Salto del Lipa</p>

Realizar una matriz DOFA, implementado estrategias de solución.	Investigador	-Computador -Internet	Febrero 2023 (Realizado)	<u>Tipo de Investigación</u> <u>Cualitativa</u> Herramientas: -Matriz DOFA -Estrategias de solución de la DOFA	
Objetivo específico 2					
Diseñar una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa y solidaria de los productores de la vereda Salto del Lipa.					
Actividades	Actores Involucrados	Recursos	Tiempo	Herramientas	Resultados Obtenidos
Diseñar una estructura organizada y participativa de una empresa asociativa y solidaria de los productores de la vereda Salto del	Investigador	-Computador -Internet	Marzo 2023 (Realizado)	<u>Tipo de Investigación</u> <u>Cualitativa</u> Herramientas: -Análisis documental. -Análisis del entorno	Diseño de una empresa asociativa, para los productores de la vereda Salto del Lipa.

Lipa. Incorporando un Plan Estratégico y un Plan Operativo					
Objetivo específico 3					
Proponer un Plan de crecimiento y fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial, para la empresa asociativa y solidaria de productores porcinos de la vereda Salto del Lipa.					
Actividades	Actores Involucrados	Recursos	Tiempo	Herramientas	Resultados Obtenidos
Elaborar un Plan de crecimiento y fortalecimiento para la empresa asociativa incorporando principios de simbiosis industrial	Investigador Productores	-Computador -Interne -Programa Excel.	Abril 2023 (Realizado)	<u>Tipo de Investigación Cualitativa.</u> Herramientas: -Análisis documental. -Análisis del entorno micro.	Plan de crecimiento y fortalecimiento para la empresa asociativa terminado.
Análisis financiero	Investigador	-Computador. -Programa Excel.	Abril 2023 (Realizado)	<u>Tipo de Investigación Mixta</u> Herramientas: -Presupuesto de inversión.	Evaluación económica y financiera de la empresa asociativa

				<ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto de ingresos. -Presupuesto de gastos. -Presupuesto de costos -Estado de resultados. -Flujo de caja proyectado. - Indicadores financieros (TIR, VAN, relación costo-beneficio y periodo de recuperación de la inversión). 	
--	--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia (abril 2023)

12. RESULTADOS

12.1. ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS PRODUCTORES PORCINOS DE LA VEREDA SALTO DEL LIPA (Resultado y análisis Objetivo Específico 1)

El día 24 de febrero del 2023, en una reunión de Junta de Acción Comunal de la vereda “EL SALTO DEL LIPA”, en la casa comunal, se reunieron 43 miembros del libro de junta, con el fin de realizar la encuesta semiestructurada a profundidad, para el proyecto: Mejorar la producción agrícola porcina de los productores de la vereda “El Salto del Lipa”, mediante el diseño de una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa y solidaria competitiva, incorporando principios de simbiosis industrial.

Pero antes de realizar la encuesta se hizo un sondeo de las personas que trabajan la agricultura, ganadería y productores porcinos obteniendo la relación así:

25- Productores porcinos

18- Ganaderos

7- Agricultores

De acuerdo a esta relación se deduce que la mayor producción en la vereda “EL SALTO DEL LIPA” la tienen 25 productores que se dedican a la cría, ceba y venta de porcinos, donde manifiestan que llevan toda su vida en esta actividad, y que; con ella, han mantenido a sus hijos y han sostenido el hogar, pero que por no estar asociados han perdido muchos beneficios por el ente gubernamental y las petroleras, en ayudas que los puedan beneficiar empresarialmente.

De acuerdo a esta observación se puede deducir que se encuentran en la vereda **25 productores** porcinos, ya que son el 25% de los 100 habitantes de la vereda, están en condición de conformar una asociación agrícola porcina para ser más competitivos tanto económicamente y financieramente.

Se procede a realizar la encuesta de 10 preguntas, con los 43 participantes, se les explicó el proceso de investigación. La encuesta se dió inicio con un titular de “Encuesta a los habitantes de la

Vereda El Salto del Lipa, municipio de Arauca, departamento de Arauca” fecha y nombre del participante, información importante para hacer un análisis de las problemáticas y necesidades de la vereda salto del Lipa, con el fin de recopilar la información suficiente, generando un diagnóstico, llegando a una conclusión de beneficiar a los productores de la Vereda EL Salto.

Figuras 10. Encuesta

ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA VEREDA SALTO DEL LIPA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA

MUESTREO _____ FECHA _____

En esta encuesta se evidencia la problemática y necesidades programadas de acuerdo al trabajo que ejecutan los habitantes de la Junta de Acción Comunal- Vereda Salto del Lipa, con el fin de recopilar la información suficiente, para llegar a un análisis y hacer el diagnóstico, con el fin de llegar a una solución, generando una propuesta, que beneficie a la vereda Salto del Lipa.

Problemáticas:
 Marcar con una X Si o No de acuerdo a su aceptación:

	SI	NO
	BUENO	MALO
1. ¿Le gustaría que se implementara una asociación agrícola con los productores de la vereda del Lipa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. ¿Conocen alguna asociación en el departamento de Arauca?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. ¿Cuál de las unidades agrícolas le parece mejor?	CUALES: _____	
4. ¿Cómo llevan las cuentas financieras?	GANADERA SIEMBRA <input type="checkbox"/>	PORCINA PISCÍCOLA <input type="checkbox"/>
5. ¿Requiere de capacitaciones?	CONTABILIDAD <input type="checkbox"/>	LIBRO <input type="checkbox"/>
6. Si se conformara la asociación, ¿les gustaría un Plan de crecimiento y fortalecimiento para la empresa?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. ¿Qué les hace falta en la actual unidad productiva para mejorar producción?	Requieren: _____	

8. ¿Se les dificulta comercializar sus productos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. ¿Les gustaría una empresa asociativa y solidaria de productores porcinos en la vereda "Salto del Lipa"?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. ¿cómo es el comportamiento de las personas que viven en la vereda "Salto del Lipa"?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FIRMA: _____

Fuente: Elaboración propia (febrero 2023)

De acuerdo a la gráfica suministrada anteriormente, se observó que la Vereda El Salto del Lipa, tiene grandes necesidades en cuestiones, tanto en la agricultura , ganadería y porcicultura en temas de cría, ceba y venta de porcinos, se evidencia en la gráfica que 25 productores porcinos se dedican a esta actividad y 18 a la actividad ganadera, por consiguiente, se puede evidenciar que los habitantes, carecen de una estructura empresarial mediante asociatividad para mejorar su producción agropecuaria porcina, son 25 productores que se han dedicado toda su vida a trabajar la tierra y mantener sus animales para poderlos vender, pero no ha sido posible una empresa sólida que les pueda ayudar a exportar, tampoco tienen un amplio bosquejo empresarial, necesitan de capacitaciones para aprender

las técnicas y actualizaciones que se encuentran hoy en día, no conocen de balances financieros, se dedican a llevar en un cuaderno la contabilidad, sin saber si es rentable la inversión o están generando pérdidas en sus ventas.

En lo productivo; los **25 productores** porcinos, necesitan un Plan de Crecimiento y Fortalecimiento que ayude a educar a los productores de la vereda y hacerlos más competitivos en el mercado Local, Regional y Nacional.

Les falta insumos, maquinaria y transporte, para mejorar sus unidades productivas y poderlas transportar, ellos como productores necesitan asociarse para ser una empresa solidaria y competitiva, el mercado nacional lo exige, con el fin de mejorar la producción agrícola del departamento de Arauca.

De acuerdo a la gráficas el 25% de los productores porcinos se les dificulta comercializar el producto, por las vías en mal estado, el clima de invierno, el transporte de los animales, muchas veces no se encuentran carros grandes para la carga, el recorrido que tienen que hacer los carros para su destino final, es dificultoso, tanto que deciden dejar la carga donde mejor le parezca, perjudicando al productor, otra de las cosas es el orden público que atraviesa el departamento, los grupos armados han tenido mucha injerencia en la región, donde no dejan trabajar al productor, pidiendo una serie de recursos para poder comercializar sus productos. Todas estas cosas hacen que los productores se desanimen y no emprendan con su unidad de trabajo, dejando todo su esfuerzo y dedicación.

Son personas humildes que se esfuerzan por trabajar duro, para darle una buena educación a sus hijos, también poder sobrevivir y tener una vida sustentable para sus familias, es tanto que son una comunidad unidad para trabajar por un propósito y cumplir las metas trazadas.

12.1.1. Factor Externo

Político

La vereda “EL SALTO DEL LIPA” municipio de Arauca, departamento de Arauca, está basada en una política departamental enmarcada en el Plan de Desarrollo “Construyendo Futuro” de la gobernación de Arauca, donde se encuentra enfocado en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Económico

Locales: falta de Inyección de recursos en actividades agropecuarias, ganaderas, porcina, exceso de oferta o demanda de materias primas, maquinaria, vías, inversión social por parte de los entes gubernamentales y entidades locales, patrocinios de entidades petroleras.

Nacionales: deficiencia de convenios con otras entidades con funciones similares tales como: las TIC, centros de capacitación agropecuarios como el ICA, Corporinoquia y SENA.

Social

Locales: intervención de empresas petroleras en la exploración de petróleo en el departamento, que pueden impactar sobre la estabilidad de las empresas en la región, disponibilidad de mano de obra calificada que no se encuentre en la región. Delincuencia y situaciones de orden público que no garantizan la seguridad.

Nacionales: desempleo a nivel nacional. Aumento de costos en la canasta familiar. Creencias religiosas que impidan el desarrollo de nuevos proyectos. Tendencias de consumo en disminución.

Tecnológico

Locales: carencia de acceso y disponibilidad a la tecnología de manera virtual por deficiencia de internet. Que no se cuente con herramientas sofisticadas que les ayude a tecnificar sus productos y procesos.

Nacionales: falta de asesoramiento en las TIC por parte de profesionales y ejecutores de proyectos similares a nivel nacional.

Ecológico

Locales: periodos climáticos de lluvia y sequía, escases de animales para los diferentes procesos de venta y comercialización por oferta y demanda.

Nacionales: deficiencia en el acompañamiento de entidades agropecuarias y productivas a nivel nacional para consolidar bases y estabilidad financiera.

Legal

Locales: falta de implementación de la reglamentación vigente aplicada al sector productivo.

Nacionales: desconocimiento en reglamentación vigente sobre la tecnología y educación profesional.

12.1.2. Factor Interno

Población

Se evidencia que la Junta de Acción Comunal, está conformada por 100 habitantes, entre ellos 22 mujeres, 28 hombres, 38 menores de edad, 12 venezolanos, 25 productores, 18 ganaderos y 7 agricultores, la Junta de Acción Comunal, cuenta con estatutos y tienen implementada la Misión y Visión de la organización, ya que tienen muy bien claro, que es lo que quieren y para donde van, de acuerdo a la proyección agrícola, fortalecer las tierras y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la vereda.

Misión

La Junta de Acción comunal, El salto del Lipa, ayuda a la comunidad de la vereda por medio de proyectos encaminados con ONG, Empresas Petroleras el estado.

Visión

La Junta de la vereda El salto del Lipa, para el año 2025 será una organización comunitaria, fortalecida en valores, con un desarrollo social, que ha mejorado la calidad de vida de los habitantes.

Valores

Responsabilidad, Humildad, Amor, Respeto, Seres Humanos, Confiabilidad, Integridad, Amistad, Conciliadores, Confiabilidad, Temerosos de Dios, Gentiles, Colaboradores.

Actividades que realiza para el logro de sus Objetivos:

- Reuniones de lo Asociados.
- Diferentes actividades donde involucren a toda la vereda para la ayuda, sostenimiento de la JAC.
- Bonos solidarios por medio de los ganaderos.

Logros de la JAC

- Gestionar bateras sanitarias para la vereda.
- Ampliación de la red eléctrica.

- Mantenimiento del terraplén.
- Construcción de vaqueras.
- Construcción de encierro para porcino.
- Mejoramiento de la casa comunal.
- Gestionar la terminación del puente colgante sobre el puente lipa.
- Viviendas de interés social.

Nuevos representantes Afiliados de JAC 2021

La Junta de Acción Comunal, Salto del Lipa, se encuentra afiliada con fecha del 28 de noviembre del año 2021, en la gobernación de Arauca, Secretaría de Gobierno Departamental, por medio de la resolución 1513 del 22 de septiembre de 2021, con nombre (EL SALTO DEL LIPA), los siguientes afiliados que conforman el libro de acta son:

Directiva de la Vereda Salto del Lipa

Presidente: Alejandra Jaimes,
 Vicepresidente: Arley Barreto,
 Tesorera, María Durán,
 Secretaria, Lorena Ávila,
 Fiscal o supervisor Jarbey Vásquez.

12.1.3. Personas afiliadas

Tabla 6. Afiliados JAC

AFILIADOS JAC			
1	Marina Holguín	23	Felipa Cadena
2	Yamit pinto	24	Martin González Jaime
	Armando Silva	25	Marleny Hernández

3			
4	Alirio pinzón	26	Patricia Guanay
5	Lorena Ávila	27	María Zuleima Torrez.
6	Alejandra Jaimes	28	Edilson Silva
7	Herney Barreto	29	Maira Pérez
8	Ferney Barreto	30	Lorena Torrez
9	Luz Estela Ramírez	31	Yancir Gonzáles
10	Edwin Giménez	32	Luz Yanet Aguilar
11	Arley Barreto	33	Jonatan Flores
12	Guillermo Ortega	34	Sergio Molina
13	Alexis Silva	35	Nairovis supaque
14	Martin González	36	Juan Carlos Torrez
15	Luis Ortega	37	Harvey Vásquez
16	María Durán	38	Wilson Gómez Herrera
17	Toto Parra	39	Emilio Alexis Silva Angarita
18	Leidy Ramírez	40	Daimer Villamizar
19	Javier Giraldo	41	Leonel Villamizar
20	Sandra Parra	42	Jhon Ramírez
21	Nivardo lustre	43	Daniela Carrillo
	William Andrés Ortega		

22			
----	--	--	--

Fuente: Elaboración propia (febrero 2023)

12.1.4. El mapeo

El mapeo permite el acercamiento a la comunidad de la vereda salto del Lipa, municipio de Arauca, departamento de Arauca, se estudió la población de la vereda, con el fin de diagnosticar el estado que se encuentran empresarialmente y productivamente.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad con fotografías a diferentes personas que habitan en la vereda, con consentimiento informado para la recolección de la información, especialmente a la presidente, secretaria, conciliador de la junta de acción comunal salto del Lipa. Dando a conocer la técnica cualitativa de estudio, y así conocer la opinión de la población. Carlos Peris (2010).¹

Las entrevistas se realizaron en el salón comunal de la vereda, en una de las cuantas entrevistas se notó en los participantes, las emociones, las alegrías, tristezas de las personas que ya no se encontraban vivas, contaban diferentes experiencias, acontecimientos, anécdotas que le sucedían, importantes interacciones con diferentes personas, en este trabajo poco a poco se recolecta la información necesaria para el trabajo de recolección de la información. Roberto Hernández Sampieri (2014).²

También resulta de interés las interacciones entre personas, grupos y colectividades, el investigador hacer preguntas más abiertas, recolectar datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula y reconoce sus tendencias personales. (Hernández, 2014).

¹ Señala que la Investigación cualitativa estudia grupos pequeños en los cuales sea posible la observación directa por parte del investigador que los estudia. Refiere que a veces esta investigación considera solo unos pocos casos de una categoría social a los cuales explora en profundidad.

² Indica que el enfoque cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes.

12.1.5. El muestreo

La Junta de Acción Comunal salto del Lipa, se puede conocer de acuerdo al mapeo, que es una organización creada el 23 de agosto 1993 con la finalidad de mejorar la calidad de vida, de la comunidad, inculcando los valores, derechos humanos, respecto hacia ellos mismos y el medio ambiente, buscando la paz, convivencia, integración, participación e igualdad para el desarrollo de la comunidad, impulsando la economía de la región agrícola, ganadera y porcina, de acuerdo a la investigación Cualitativa, con una metodología descriptiva - Mixta, se da a conocer los fundadores y primeros creadores de la JAC de la vereda Salto del Lipa, la ficha de caracterización veredal, donde se muestra, características de la población, características económicas, características de educación y las necesidades que tiene la vereda El Salto.

Fundadores

Se muestra a continuación los fundadores de la vereda El salto del Lipa, con sus respectivos apodos, estas personas trabajaron arduamente para construir lo que hoy en día se encuentra en la vereda, y les quedará como herencia a las futuras generaciones.

- Gabriel Mendoza Abril y esposa Paula zuanara
- Honorato Barreto (Manchero) y María Daza (María Manchera)
- Toto Parra y María Durán (María totera)
- Lorenzo Torrez (el Gato) y Josefina Vargas (chepa)
- Emilio Silva y Concepción Aguilar (concha)
- Carlos Guerrero y Flor Fonseca (El culion y La culiona)
- Rafael Sánchez Pintamonas) y Emérita Pabón.
- Luis Ortega (Perica) y Marina Holguín.
- Teófilo (el Gago Teófilo) y María (María Gaga)
- Nicomedez Lenis y Carmen Cáceres.
- Alirio Ortiz (Trapo) y Rocío Vega
- William de Jesús Sánchez (chucho feo)
- Zenón Ávila (huevo de chuzo)
- Felipa Cadena

Creadores de la primera junta de acción comunal

El señor Nicomedez Lenis, fue el creador de la primera Junta de Acción Comunal.

De la siguiente manera se mostrarán:

Presidente- Nicomedez Lenis.

Tesorerera-Felipa Cadena.

Secretaria- María Durán.

12.1.6. Ficha de Caracterización Veredal

Tabla 7. Ficha de Caracterización Veredal	
FICHA DE CARACTERIZACIÓN VEREDAL	
1. presidente de la junta de acción comunal	Alejandra Jaimes
2. Municipio	Arauca
3. Vereda	El Salto de Lipa
4. Nombre del rio o cuerpo del agua	Caños: Perro de Agua y Aguasclaras.Rio Lipa
5. Nombre de área protegida	conservación por predio
CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	
6. Número de habitantes	100
7. Número de mujeres	22
8. Número de hombres	28
9. Número de menores de edad	38
10. Número de indígenas	0
12. Número de venezolanos	12
13. Número de víctimas del conflicto armado	0
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS	
14. Vocación del territorio (ganadería, agricultura, etc.)	Ganadería, Agricultura y Porcicultura.
15. Número de asociaciones productivas	1 (Mujeres Cultivadoras de Paz Asmulpazca)
16. Número de asociaciones legalmente	1

constituidas	
17. Tipo de asociaciones (de mujeres, ganadero, cacaoteros, porcina, etc.)	Mujeres
18. Número de personas desempleadas	38
19 número de viviendas	21
20. Número de viviendas con electricidad	14
21. Número de viviendas en buen estado	7
Número de productores porcinos	25
Ganadero	18
Agricultores	7
CARACTERÍSTICAS DE EDUCACIÓN	
22. Número de instituciones educativas	1.(El progreso de los Niños)
23. Número de escuelas de primaria	1
24. Número de escuelas de secundaria (bachillerato)	0
25. Número de escuelas en buen estado	1
26. Número de escuelas con acceso a internet	0
27. Número de graduados de bachillerato	3
28 número de profesionales	6

Fuente: Elaboración propia (febrero 2023)

12.1.7. Matriz DOFA

Se realizó un análisis DOFA como herramienta de recolección de información, la cual sirvió como punto de partida para la metodología a implementar.

Tabla 8. Cuadro Debilidades, Fortalezas, Oportunidades y Amenazas

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>1. Población de las veredas sin una estructura empresarial, lo cual no les permite escalar su producción.</p> <p>2. Tendencia en producción.</p> <p>3. Los productores no tienen conocimientos para la conformación legal y sostenimiento de una empresa.</p>	<p>1. Se cuenta con la disponibilidad y ganas de aprender por parte de los productores de la región.</p> <p>2. Se cuenta con las fincas donde se pueden poner en práctica los proyectos productivos.</p> <p>3. Se cuenta con la gestión gubernamental para la financiación de este proyecto.</p> <p>4. Se puede capacitar a productores de la</p>

<p>4. Falta de pie de cría de mejor calidad.</p> <p>5. Falta de aprovechamiento de los recursos a través de la simbiosis.</p> <p>6. Los productores no cuentan con certificaciones de sus procesos los cual nos les da confianza a los compradores sobre la calidad del producto.</p>	<p>vereda.</p> <p>5. Se cuenta con empresas empíricas, de acuerdo a su funcionamiento se pueden tecnificar y actualizar como las empresas modernas, para mejorar su productividad y ser registras ante la Cámara de Comercio.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1. Mejoramiento de los procesos productivos y pie de cría.</p> <p>2. Conformación y constitución de empresas solidas listas para exportaciones de sus productos con todas las actualizaciones y certificación.</p> <p>3. Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, Kiosco digital para mejorar el marketing y publicidad de los productos. Solicitud de pedidos y manejo por plataformas.</p> <p>4. Capacitaciones en el ámbito financiero, manejo de una empresa y optimización de los procesos en las actividades propias de la empresa.</p> <p>5. Conocimiento en aspectos legales y legislación actual en Colombia sobre la Pymes.</p> <p>6. Implementar un Plan de crecimiento y fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial, para la empresa.</p>	<p>1. Aumento de precios para manutención de las empresas.</p> <p>2. Grupos armados al margen de la ley que exigen vacunas, terrorista en la región.</p> <p>3. Paros nacionales que obstaculizan la comercialización de los productos.</p> <p>4. Condiciones climáticas que impiden el transporte de los productos en las fechas establecidas de entrega.</p> <p>5. Altos precios de comercialización de los productos cárnicos.</p> <p>6. Vías de acceso en malas condiciones para sacar los productos.</p>

Fuente: Elaboración propia (febrero 2023)

De acuerdo a la matriz DOFA, se aplica estrategias basadas en FODA, elemento importante en la administración estratégica, donde significa fortalezas, debilidades son internas y las oportunidades

y amenazas son externas, llegan a cruzar con su contraparte y en los puntos de cruce se tenga la creación de las estrategias FO, DO, FA, DA. (Talancón, 2006).

12.1.8. Matriz FODA

A continuación, se presenta la Matriz FODA

Tabla 9. Matriz FODA

	FORTALEZAS F	DEBILIDADES D
MATRIZ FODA	<p>1. Se cuenta con la disponibilidad y ganas de aprender por parte de los productores de la región.</p> <p>2. Se cuenta con las fincas donde se pueden poner en práctica los proyectos productivos.</p> <p>3. Se cuenta con la gestión gubernamental para la financiación de este proyecto.</p> <p>4. Se puede capacitar a productores de la vereda.</p> <p>5. Se cuenta con empresas empíricas ya en funcionamiento que se pueden tecnificar y actualizar como empresas modernas, para mejorar su productividad.</p>	<p>1. Población de las veredas sin una estructura empresarial, lo cual no les permite escalar su producción.</p> <p>2. Tendencia en producción.</p> <p>3. Los productores no tienen conocimientos para la conformación legal y mantenimiento de una empresa.</p> <p>4. Falta pie de cría de mejor calidad porcina.</p> <p>5. Falta de aprovechamiento de los recursos a través de la simbiosis.</p> <p>6. Los productores no cuentan con certificaciones de sus procesos los cual nos les da confianza a los compradores sobre la calidad del producto.</p>
OPORTUNIDADES O	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p>1. Mejoramiento de los procesos productivos y pie de cría.</p> <p>2. Conformación y constitución de empresas solidas listas para exportaciones de sus productos, con todas las actualizaciones y certificación.</p> <p>3. Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas, Kiosco digital para mejorar el marketing y publicidad de los productos. Solicitud de pedidos y manejo por plataformas.</p> <p>4. Capacitaciones en el ámbito financiero, manejo de una empresa y optimización de los procesos en las</p>	<p>1. Diseñar una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa. (F2, F5)</p> <p>2. Programas de capacitación en temas legales. (O2)</p> <p>3. Programas de capacitación en temas de la porcicultura. (F1, F4, O1)</p> <p>4. Apoyo de los entes gubernamentales en los proyectos productivos porcinos. (F3, O3, O4, O5, O6)</p>	<p>1. Estructura Empresarial Asociativa. (D1, D3, O2, O3, O5)</p> <p>2. Capacitación en fortalecimiento de cadena de valor productiva porcina. (D2, O4)</p> <p>3. Alianzas estratégicas con empresas productivas, Sena, Corporinoquia, Ica. (D6)</p> <p>4. Proponer un Plan de crecimiento y fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial. (D4, D5, O1, O6)</p>

<p>actividades propias de la empresa.</p> <p>5. Conocimiento en aspectos legales y legislación actual en Colombia sobre la Pymes.</p> <p>6. Implementar un Plan de crecimiento y fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial, para la empresa.</p>		
AMENAZAS A	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p>1. Aumento de precios para manutención de las empresas.</p> <p>2. Grupos armados al margen de la ley que exigen vacunas y ola terrorista en la región.</p> <p>3. Paros nacionales que obstaculizan la comercialización de los productos.</p> <p>4. Condiciones climáticas que impidan el transporte de los productos en las fechas establecidas de entrega.</p> <p>5. Altos precios de comercialización de los productos cárnicos.</p> <p>6. Vías de acceso en malas condiciones para sacar los productos.</p>	<p>1. Apoyo de insumos para las unidades productivas por el gobierno nacional. (F2)</p> <p>2. Legalización de empresas empíricas productivas. (F3)</p> <p>3. Gobierno capaz de ayudar al productor. (F3, A1, A2, A3, A4)</p> <p>4. Apoyo por el fondo Emprender de Arauca. (F1, F4, A5)</p>	<p>1. Alianzas con cámara de comercio del departamento de Arauca (D1, D3, D4, D6, A1)</p>

Fuente: Elaboración propia (febrero 2023)

De acuerdo a estas estrategias de la Matriz FODA, se analizaron estrategias para dar solución a algunas problemáticas planteadas en la vereda “El Salto del Lipa”.

1. Diseñar una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa.
2. Programas de capacitación en temas legales.
3. Programas de capacitación en temas de la porcicultura.
4. Apoyo de los entes gubernamentales en los proyectos productivos porcinos.
5. Estructura Empresarial asociativa.
6. Capacitación en fortalecimiento de cadena de valor productiva porcina.
7. Alianzas estratégicas con empresas productivas, SENA, Corporinoquia, Ica.

8. Proponer un Plan de crecimiento y fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial.
9. Alianzas con Cámara de Comercio del departamento de Arauca.
10. Apoyo de insumos para las unidades productivas por el gobierno nacional.
11. Legalización de empresas empíricas productivas.
12. Gobierno capaz de ayudar al productor.
13. Apoyo por el fondo Emprender de Arauca.

12.2.DISEÑAR UNA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PARTICIPATIVA DE UNA EMPRESA ASOCIATIVA Y SOLIDARIA DE LOS PRODUCTORES DE LA VEREDA EL SALTO DEL LIPA. (Resultado Objetivo Específico 2)

Un sistema de gestión empresarial es una herramienta que permite controlar, planificar, organizar y, hasta cierto punto, automatizar las tareas de una empresa, con el fin de tomar decisiones hacer análisis de la información de la empresa para ver los balances, necesidad de inyección de recursos o por el contrario pérdidas hasta el momento. Dependiendo de los que se encuentre se establecerá una estrategia y plan operativo a ejecutar.

12.2.1. Empresarial.

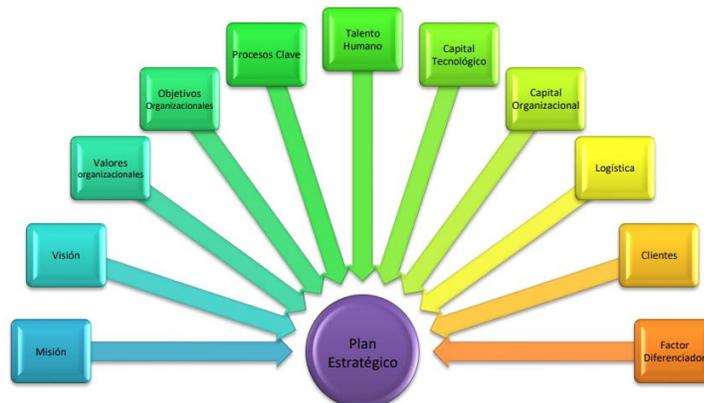
- Constituir desde la gerencia, previamente a la operatividad, legalmente la empresa con el nombre de; “ASOPROSALTO”, ante la Cámara de Comercio de Arauca.

Metas:

- ✓ Elaborar los estatutos de constitución de la empresa.
- ✓ Obtener el Registro Único Tributario RUT a nombre de la empresa.
- ✓ Registrar la empresa, ante la Secretaria de Gobierno del Departamento de Arauca.
- ✓ Crear una Cuenta Bancaria tipo ahorros para la empresa. ante una entidad financiera en el municipio de Arauca, en el primer mes de operaciones.

Plan Estratégico

Figuras. 11: Plan Estratégico



Fuente, Autora -Adaptado de Kaplan, Robert S., and David P. Norton. "Mastering the Management System." Special Issue on HBS Centennial. Harvard Business Review 86, No. 1 (January 2008).

12.2.1.1. Direccionamiento estratégico de la organización

12.2.1.1.1. Misión

Crear una asociación de productores porcinos “ASOPROSALTO” como una corporación de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, e interés social, entidad de carácter gremial de derechos privados de carácter municipal, departamental, regida por las normas de derecho común aplicables a su condición de asociados.

12.2.1.1.2. Visión

En el 2028, la asociación de productores porcinos “ASOPROSALTO”, será una empresa asociativa y solidaria competitiva asociativa, mediante el diseño de una estructura organizativa y participativa, logrando una mejor producción agrícola porcina en la vereda “EL SALTO DEL LIPA” del municipio de Arauca departamento de Arauca.

12.2.1.1.3. Valores organizacionales

El equipo de trabajo debe estar dispuesto a compartir conocimientos y experiencias que permitan agregar valor a todas y cada una de las actividades a desempeñar. De igual manera, las labores realizadas deben tener como base el liderazgo, innovación, excelencia, integridad, honestidad, responsabilidad, compromiso, tolerancia, unión.

Figuras 12: Valores Organizacionales



Fuente: Elaboración propia. (marzo 2023).

12.2.1.1.4 Tipo de organización legal para la fase de producción.

Dentro del tipo de organización legal para la parte de operación, la empresa “ASOPROSALTO”. formalizará su actividad económica como actividad mixta Asociación de cría y levante de cerdos con código CIU 0144. Bajo la modalidad de persona jurídica perteneciente al régimen simplificado. Esto con el objetivo de poder desempeñar la Actividad en Asociación de Cría y Levante de Cerdos, teniendo por obligación las responsabilidades indicadas por la Cámara de Comercio de Arauca.

12.2.1.1.5 Requisitos para Crear la Asociación en la Cámara de Comercio -Arauca

Las Asociaciones requieren:

1. Término de duración preciso en años.
2. Pueden tener Revisor Fiscal, Contador, secretaria.
3. Determinar Patrimonio.

Las Fundaciones:

1. Término de duración indefinido.
2. Cuantificar el patrimonio.
3. Deben realizar la designación de Revisor Fiscal, así mismo deben acompañar copia de la Tarjeta Profesional y Certificación de la Junta Central de Contadores no superior a 3 meses.

Así mismo:

1. Documento de constitución debidamente firmado y notariado en el evento de las partes constituyentes no realice la presentación personal en la entidad.
2. Indicar Numero de cédulas de ciudadanía de los asociados, fecha de expedición y nombre completo para realizar validación en Registraduría Nacional del Estado Civil.
3. Formularios Diligenciados.
4. Pago de Impuesto de Registro.
5. Pago en Caja.
6. Aceptación de cargo del representante legal indicando número de cédula y fecha de expedición de la misma.
7. Deben presentar Balance bajo NIIF (Estado de la situación financiera inicial) acompañado de tarjeta Profesional del Contador y Certificación de la Junta Central de Contadores.
 - En cámara de comercio cancelar formularios e inscripción .
 - El Impuesto de registro se paga en Cámara y es un impuesto a favor del Departamento, generalmente son 4 actos.
 - El registro de los libros tiene un valor por inscripción libros en CCA:
 - Actas de asamblea de General de Asociados
 - Libro de Asociados
 - El valor de la inscripción de los libros.
 - Si desea adquirir los libros en la Cámara debe pagar el valor solicitado por la Cámara de Comercio de Arauca

-Los libros de Contabilidad y de Junta Directiva, se llevan de manera organizada pero no se registran. Los cuales no son objeto de registro en la Cámara, pero se deben llevar de manera organizada.

-Una vez obtenga el certificado de existencia y representación legal debe registrarse ante la entidad de vigilancia y control que es la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

-Es necesario que el régimen especial de esta entidad se tramita con el Contador ante la DIAN, teniendo en cuenta que esta entidad concede el Régimen Especial.

GOBERNACION DE ARAUCA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
REQUISITOS PARA INSCRIBIR UNA ORGANIZACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO SECRETARIA DE
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

1. Carta dirigida a secretaria de gobierno.
2. Certificado de la Cámara de Comercio vigente, donde certifique que la secretaria de gobierno ejerce la vigilancia.
3. Consignación por tesorería.
4. Rut
5. Fotocopia de Cedula.
6. Acta de Constitución.
7. Estatutos.

Para registrar la asociación en el Rut, deberá hacer el trámite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), con las correspondientes actividades.

12.2.1.1.6 Procesos claves.

Para la empresa “ASOPROSALTO” se tienen en cuenta los diferentes factores de la región, se encuentra ubicada en la vereda El Salto del Lipa a 45 kilómetros del casco urbano del municipio de Arauca, departamento de Arauca, donde se establecerá la oficina y un área amplia, con el fin de educar a los productores en temas porcinos.

Adecuación de instalaciones tecnológicas:

Una vez listas las adecuaciones en las oficinas, también se tendrá un auditorio de clases especialmente para las capacitaciones, el espacio de las adecuaciones es por medio de arrendamiento.

12.2.1.1.7 Talento Humano

El recurso más importante en una organización, es el talento humano, por ello se garantiza las condiciones adecuadas, para que el trabajo realizado en la empresa se haga de manera eficiente, velando por la seguridad e integridad física y mental del personal a cargo.

Se tendrá en cuenta lo siguiente, para garantizar las condiciones laborales adecuadas de los empleados.

- Evaluar las capacidades del trabajador recién incorporado.
- Planificar y proporcionar información inicial sobre el lugar de trabajo y la función que debe desempeñar.
- Asegurarse de que las medidas de control aplicadas para proteger frente a los riesgos están actualizadas y se utilizan, mantienen y controlan de manera adecuada.
- Proporcionar supervisión adecuada. Mantener los lugares de trabajo en condiciones de higiene y limpieza.
- Afiliar a los trabajadores de tiempo completo, a una entidad prestadora de salud (EPS) y a una Aseguradora de Riesgos Laborales (ARL); para el caso de los trabajadores ocasionales, estos deben estar cubiertos por estos servicios, como hecho previo al momento de su contratación.
- El lugar de trabajo debe estar acorde a las necesidades del trabajador.
- La finalidad principal de la empresa “ASOPROSALTO”. en cuanto al talento humano, es el mantenimiento y mejora de las relaciones personales entre los directivos y colaboradores de la empresa en todas las áreas. Se trata de una visión integral con el fin de optimizar las relaciones entre los trabajadores y la empresa.
- El personal de la empresa será contratado, con el fin de garantizar la durabilidad, compromiso, durante el plazo del contrato.

Selección y contratación de personal:

El talento humano será seleccionado, teniendo en cuenta primeramente las personas que se encuentren en la Asociación “ASOPROSALTO” de Arauca, que cumplan con los perfiles requeridos, si no son profesionales, se empleará una convocatoria para los diferentes perfiles.

Se contará con el Gerente o Representante Legal de la empresa, quien tendrá bajo su responsabilidad el correcto desarrollo de todos los procesos, que hará también de Director de la empresa, Contador, llevará un registro de activos y pasivos de la empresa y efectuará todos sus pagos correspondientes, como el pago de nóminas a trabajadores. La secretaria deberá organizar, controlar y efectuar el seguimiento de la agenda, ingreso y salida de los documentos y correspondencia del despacho del Jefe Inmediato. Contará también con un (1) Capacitador en temas porcinos, se le hará un contrato a término definido por tres (3) meses el cual se prorrogará o cancelará de acuerdo con el cumplimiento del código laboral colombiano.

12.2.1.1.8 Estructura organizacional

Figura 13: Estructura Organizacional



Fuente: Elaboración propia. (marzo 2023).

Para la gestión de los recursos humanos RRHH, se tiene como sustento la adquisición del equipo de trabajo con sus perfiles y funciones.

Tabla 10: Perfil y funciones

ITEM	CARGO	DESCRIPCION	REQUISITOS
1	Gerente o Administrador	Formación	Título universitario en Administración pública, periodista, maestría en gestión empresarial ambiental,
		Experiencia	Profesional de tres (3) años
		Habilidades	Manejo y administración de personal, capacidad de trabajo en equipo, Facilidad para plantear solución a problemas administrativos, liderazgo.
		Funciones del cargo	Planear, programar, dirigir y controlar
		Formación	Profesional en Economía, administración pública, maestría elaboración de proyectos.
		Experiencia	Dos (2) año como director, coordinador o jefe en programas o proyectos empresariales.
		Habilidades	Vigilar y coordinar que la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, se ejerzan de acuerdo a la normatividad aplicable, con la finalidad de hacer más eficiente el aprovechamiento de los recursos.

2	Secretaria	Funciones del cargo	<p>-Tomar decisiones que beneficien el funcionamiento de la organización.</p> <p>-Controlar asistencia, rendimiento y actitudes del personal.</p> <p>-Mantener buenas relaciones con talento humano y con los stakeholders, planificar, organizar, controlar y evaluar el trabajo durante el año.</p> <p>-Estrategias para orientar el logro de los objetivos y los procesos pedagógicos, Delegar funciones y establecer responsabilidades para el logro de los objetivos.</p> <p>-Mantener buena presentación personal.</p> <p>- Trabajar con sentido de pertenencia.</p>
		Formación	Bachiller, técnico en administración
		Experiencia	Un (1) año de ejercicio en cargos similares
		Habilidades	Solución de problemas, excelentes relaciones interpersonales, excelente conocimiento de la contabilidad.
		Funciones del cargo	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Cumplir con oportunidad en función de estándares, objetivos y metas establecidas por la entidad, las funciones que le son asignadas.

			<ul style="list-style-type: none"> • Asumir la responsabilidad por sus resultados. • Comprometer tiempo para mejorar la productividad tomando las medidas necesarias para minimizar los riesgos. • Realiza todas las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos enfrentando los obstáculos que se presentan.
3	Tesorero o Contador	Formación	Contador público, profesional en finanzas
		Experiencia	Dos (2) año trabajando en empresas, en el área de tesorería.
		Habilidades	<p>Saber analizar las necesidades financieras de las empresas y/o los clientes. Tener habilidades aritméticas. Capacidad de análisis de la información financiera. Pensamiento estratégico. Destrezas y experiencia informáticas y todo lo relativo al entorno digital: big data, inteligencia de negocios. Capacidad de investigación e innovación. Óptimas habilidades comunicativas.</p>
		Funciones del cargo	Encargado de manejar la contabilidad de la empresa, las entradas y las salidas de diversos proyectos que se ejecuten, balance financiero, estructura presupuestal de la empresa, pagos de personal, seguridad social, cuentas bancarias, y todo lo relacionado en financiar los recursos económicos que beneficien a la corporación.

4	Capacitador 1	Formación	Médico Veterinario y Zootecnista.
		Experiencia	Un (1) Año
		Habilidades	Capacitador en temas agroecológicos y contacto con los animales
		Funciones del cargo	<ul style="list-style-type: none"> ● Métodos de análisis ● Diagnóstico de patologías aplicación y seguimiento de tratamientos ● Supervisión de la bioseguridad ● Medicina reventiva vacunaciones palpaciones control y tratamientos de parásitos etcétera Prescripción de medicamentos correspondientes para cualquier enfermedad <p>Procurar el cuidado de la salud humana en la inocuidad de las producciones</p>

Fuente: Elaboración propia. (marzo 2023).

12.2.1.1.9 Capital Tecnológico

Tecnologías del Conocimiento:

Los recursos tecnológicos están representados en el conocimiento de los profesionales de la empresa, que permiten realizar las actividades incluyendo técnicas, protocolos y procesos utilizados.

Tecnologías Tangibles:

La empresa contara con una (1) oficina, computadores, impresora, televisor, sillas y mesas, esto es con el fin de tener materiales de oficina para trabajar y área de capacitación para los productores de la vereda Salto del Lipa.

Es necesario también brindar educación, en temas porcino, esto les servirá a los habitantes de la vereda para tecnificar sus tierras y sacar el mayor provecho de ellas para poder exportar sus productos y sostenimiento a sus veredas. También hacer convenios con diferentes entidades como la Universidad

El Bosque, Sena, Corporinoquia, ICA, etc. Para educar en otros temas que sean de aprendizaje y ayuda para los habitantes de la vereda y además contar con su respectiva certificación.

12.2.1.1.10 Logística

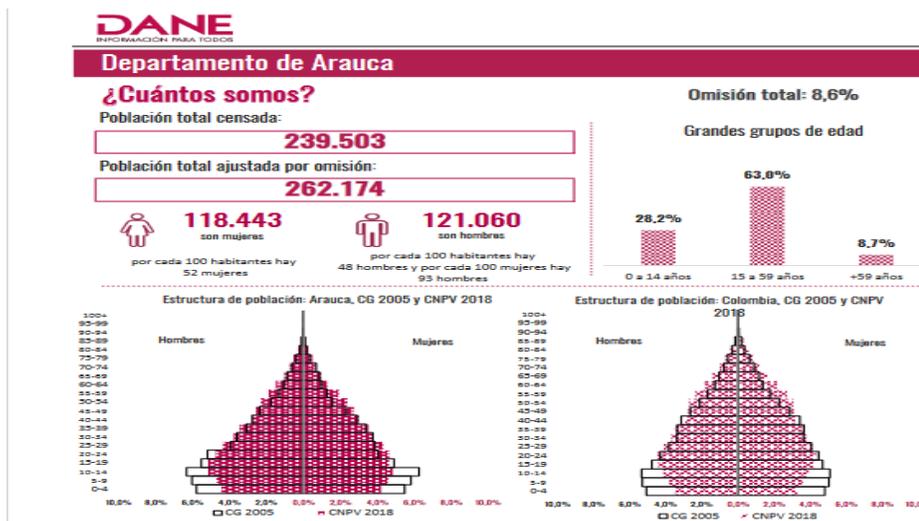
La empresa desarrollará múltiples actividades y programas para la consecución de lo requerido:

- Compra de insumos, materias primas, herramientas tecnológicas y de trabajo.
- Organización y ubicación de equipos de oficina y cómputo (área administrativa).
- Jornadas de aseo y limpieza en las áreas de la empresa.
- Inventario de muebles, equipos de producción, de oficina, equipos tecnológicos, entre otros.

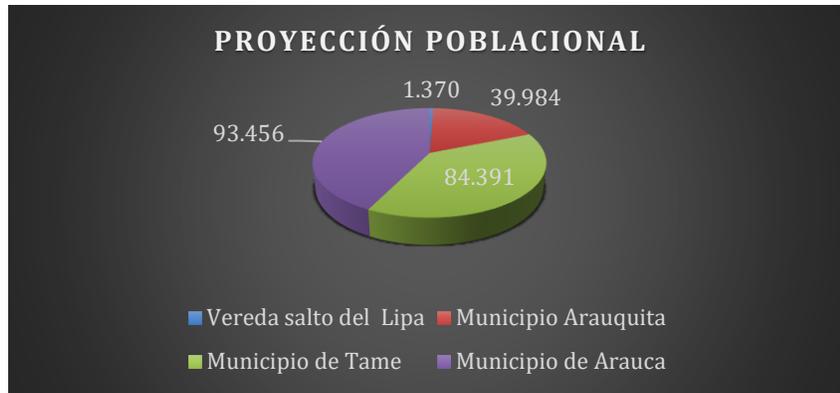
12.2.1.1.11 Clientes

La empresa tiene como nicho de mercado a los habitantes del salto del Lipa, como mercado objetivo las veredas circunvecinas y como mercado potencial los municipios de Tame, Arauquita y Arauca del departamento de Arauca, que buscan comprar el producto porcino, para el alimento diario en todo el departamento de Arauca.

. Figura 14: Proyección poblacional



Fuente: tomada del DANE.



Fuente: Elaboración propia (marzo 2023).

12.2.1.1.12 Factor Diferenciador

- ✓ Registro de la empresa mediante asociación con estatutos.
- ✓ Estructura empresarial.
- ✓ Propuesta de un plan de crecimiento y fortalecimiento para la empresa. “ASOPROSALTO”

12.2.1.2 Plan operativo

Figura 15. Esquema de Plan Operativo

1. Materias Primas e Insumos Sostenibles	2. Pronóstico y Tipo de Mercado con Enfoque Verde	3. Proveduría Y Transporte Limpio	4. Inventario
5. Capacidad Regulada y Suficiente en Función de las Necesidades del	6. Estrategia de Localización y Manejo Responsable de la	7. Producción o Servicio Limpio Huella Ecológica Mínima	8. Enfoque En El Producto Y/O Servicio
9. Ergonomía Y Diseño De Puestos De Trabajo Salud En El Trabajo	10. Publicidad y Manejo De Marca.	11. Mejoramiento Continuo.	12. Logística Y Transporte En El Servicio O Producción.
13. Simbiosis Industrial Con La Cultura Y El Ecosistema.	14. Gestión Del Talento Humano.	15. Investigación Y Desarrollo.	16. Control Y Seguimiento
17. Presupuesto Registro Y Manejo Del Dinero Responsable En Función	18. Compras Sustentables.	19. Gestión Ambiental.	20. Contratación y Cierre Justo.

Fuente, Autora (2021)

12.2.1.2.1 Materias primas e insumos sostenibles.

Agua:

Las principales estrategias a aplicar; tratar el agua mediante filtros para el consumo y bienestar de los productores, recoger las aguas lluvias para uso del aseo, también para regar las zonas verdes y baños. Se exigirá a las comunidades sobre el ahorro del agua y buen uso del mismo. Se tendrá mucho cuidado en los vertimientos de estas aguas para no contaminar ambientes de ríos o lagunas.

Aplicación y controles

- Emplear hidrolavadoras de alta presión
- Selección de chupos que eviten el derramamiento de agua
- Realizar un correcto mantenimiento de tanques, tubería y sistema de conducción de aguas.
- Eliminar todas las fugas y malos acoples en las tuberías.

Energía:

- La empresa velará por el uso eficiente de la energía, de la siguiente manera:
- Se apagarán los bombillos que no se necesite. Quienes salgan al final tendrán mayor responsabilidad en ello; sólo se prenderán las luces de las zonas de la oficina que sean necesarias; Computadores, impresoras se apagarán en la noche y fines de semana; Si se requiere el computador encendido, pero no se va a utilizar, se apagará la pantalla; Se educara al talento humano sobre la importancia de ahorrar energía.
- Uso óptimo de los alojamientos disponibles
- Establecimientos de la densidad animal adecuada
- Ajuste de la temperatura y la ventilación a las necesidades de los animales en cada fase.
- Aislamiento técnico de los galpones.
- Mantenimiento de los sistemas de ventilación obstrucciones y acumulación de polvo.
- Registrar el consumo de energía.

Residuos sólidos:

Se clasificará en ecopuntos los residuos sólidos, orgánicos, inorgánicos o especial.

- Se deberá explicar sobre no botar nada en las zonas verdes.

- Destinar un lugar específico para el almacenamiento
- Situar contenedores apropiados
- Promover la separación de los residuos
- Realizar el almacenamiento temporal periódicamente.
- Colocar los envases de vidrio no contaminados con material biológico en un lugar adecuado hasta el momento en que exista una cantidad suficiente para entregarlos a organizaciones de reciclaje.
- Los empaques de alimentos balanceados pueden ser reutilizados dentro de la oficina o regresados al proveedor de alimentos, evitando ser enterrados o dejarlos en la finca sin uso.
- Llevar registro de material reciclado y entregado.
- Evaluar al grupo, si las prácticas de orden y aseo implementadas se cumplen.

12.2.1.2.2 Insumos para operar el proyecto

Tabla 11. Presupuesto Constitución de la Asociación

ITEM	COMPONENTES	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PATRIMONIO ASOCIACION 0.70	1	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
2	APROBACIÓN DE ESTATUTOS	1	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
3	NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA	1	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
4	NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL	1	\$ 155.000,00	\$ 155.000,00
5	INSCRIPCIÓN ANTE CÁMARA DE COMERCIO	1	\$ 602.000,00	\$ 602.000,00
6	FORMULARIOS	1	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
7	LIBRO DE ACTA DE ASAMBLEA Y ASOCIADOS	2	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
8	INSCRIPCIÓN AFILIADA	1	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
TOTAL, PAGO REGISTRO CAMARA DE COMERCIO				\$ 1.559.000,00
PAGO SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA				
1	REGISTRO	1	150.000	150.000
TOTAL, PAGOSECRETARIA E GOBIERNO				150.000
TOTAL				\$ 1.709.000,00

Tabla 12. Insumos para la oficina

PRESUPUESTO INSUMOS PARA LA OFICINA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPUTADOR ESCRITORIO HP 22- DD0522LA RYZEN3 4GB /128ssd 21.5" TECLADO Y MOUSE INHA W11	UND	3	\$ 1.863.025,00	\$ 5.589.075,00
2	ESCRITORIO MAXIMUEBLES SECRETARIA ES03	UND	3	\$ 378.151,00	\$ 1.134.453,00
5	IMPRESORA EPSON L4260 MULTIFUNCION ECOTANK COLOR USB	UND	2	\$ 967.227,00	\$ 1.934.454,00
6	Mueble de archivador	UND	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
7	TELEVISOR LG 32" LED 32LM637BPDB.AWC Smart (webOS)	UND	1	\$ 1.014.286,00	\$ 1.014.286,00
9	Botiquín	UND	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00
10	NEVERA HACEB SIBERIA 270 SE MI INOX R2 C:9002260	UND	1	\$ 1.194.118,00	\$ 1.194.118,00
11	CAFETERA OSTER TIPO PERCOLADOR M: BVSTDC3392 45 TAZAS	UND	1	\$ 210.084,00	\$ 210.084,00
TOTAL				\$	12.276.470,00

Fuente: Elaboración propia (marzo 2023).

Tabla 13. Materia Prima para la Oficina de la Empresa

CUADRO DE COSTOS MATERIA PRIMA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Resma de papel para impresión	Cajas	1	\$ 168.000,00	\$ 168.000,00
2	Lapiceros	Cajas	1	\$ 8.500,00	\$ 8.500,00

3	Lápiz	Cajas	1	\$	6.850,00	\$	6.850,00
4	Tinta HP toner negra	UND	1	\$	53.600,00	\$	53.600,00
5	Botella de tinta HP toner color azul	UND	1	\$	53.600,00	\$	53.600,00
6	Botella de tinta HP toner color roja	UND	1	\$	53.600,00	\$	53.600,00
7	Botella de tinta HP toner color amarillo	UND	1	\$	53.600,00	\$	53.600,00
8	Barredores	UND	10	\$	500,00	\$	5.000,00
9	Bisturí	UND	2	\$	4.500,00	\$	9.000,00
10	Sacapuntas	UND	10	\$	400,00	\$	4.000,00
11	Ganchos para Grapadora	Cajas	3	\$	3.700,00	\$	11.100,00
12	Grapadoras	UND	2	\$	21.000,00	\$	42.000,00
14	Tijeras	UND	3	\$	5.500,00	\$	16.500,00
16	Perforadora	UND	2	\$	10.000,00	\$	20.000,00
17	Dispensador de agua	UND	1	\$	598.319,00	\$	598.319,00
TOTAL						\$	1.103.669,00

Fuente: Elaboración propia (marzo 2023).

Tabla 14. Materia Prima Aseo para la Oficina de la Empresa

INSUMO DE ASEO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	Trapero	UND	1	\$	7.500,00	\$ 7.500,00
2	Escoba	UND	1	\$	6.350,00	\$ 6.350,00
3	Valdés	UND	1		15.000,00	\$ 15.000,00
4	Jabones de lavar	UND	1	\$	24.609,00	\$ 24.609,00
5	Recogedor de basura	UND	1	\$	5.542,00	\$ 5.542,00
6	Papel higiénico	Rollos	12	\$	41.200,00	\$ 41.200,00

7	Jabones líquidos	Cajas	1	\$	5.000,00	\$	5.000,00
8	Desinfectantes para baño y piso	Cajas	1	\$	13.117,00	\$	13.117,00
9	Canasta de basura	UND	2	\$	15.000,00	\$	30.000,00
10	Ecopuntos	UND	1	\$	300.000,00	\$	300.000,00
12	Gabinete Ordenador de aseo 60 X 50 ALTO	UND	1	\$	500.000,00	\$	500.000,00
TOTAL						\$	948.318,00

Fuente: Elaboración propia (marzo 2023).

Tabla 15. Insumos para dotar el salón

INSUMOS PARA DOTAR EL SALON					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLA RIMAX ETERNA CON BRAZOS WENGUE	UND	34	\$ 37.815,00	\$ 1.285.710,00
2	Escritorio docente con cajones	UND	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
3	SILLA MUMA M:SKIN ECO ESPALDAR MALLA	UND	30	\$ 521.847,00	\$ 521.847,00
4	Televisor LG 55"LED	UND	1	\$ 2.312.000,00	\$ 2.312.000,00
5	Ventiladores de techo	UND	3	\$ 1.500.000,00	\$ 4.500.000,00
TOTAL					\$ 9.419.557,00

Fuente: Elaboración propia (marzo 2023).

Estos insumos estarán debidamente registrados en un inventario que se actualizará periódicamente. Los insumos y materias primas para la empresa, se conseguirán de la siguiente manera: Abastecimiento de materias primas e insumo.

Tabla 16. Materias primas/insumos

Materias primas/insumos	Abastecimiento
Mobiliario	Empresa electromuebles de Arauca
Materiales De Oficina Y Papelería	Empresa chiquillada
Equipos Tecnológicos	Empresa electromuebles, megatecnologías de Arauca
Materiales/Implementos aseo	Supermercado el sol de Arauca
Energía Eléctrica	Empresa Enelar de Arauca

Fuente: Elaboración propia (marzo 2023).

12.2.1.2.3 Pronóstico y tipo de mercado con enfoque verde

Entre los abordajes que identifican el diseño empresarial de la empresa, se encuentra el aspecto ambiental, mediante el cual se desarrollarán actividades como:

- Siembra de cultivos.
- Producción limpia.
- Manejo de residuos sólidos.
- Abono orgánico.
- Sostenibilidad de cría, levante y ceba de cerdos.

Con lo anterior, se logrará posicionar en el mercado la empresa, por sus ventajas competitivas únicas con enfoque sostenible.

12.2.1.2.4 Proveeduría y transporte limpio

Tanto el mobiliario, la papelería, los implementos de aseo y demás insumos se comprarán en la ciudad de Arauca, con proveedores de la región. Se tendrá en cuenta que la cadena de transporte, de insumos y materiales, sea limpio y de bajo impacto ambiental. Razón por la cual se contratarán camiones de la zona para evitar trayectos largos y por tanto disminuir las emisiones en gas carbono.

12.2.1.2.5 Políticas proveedores

Las políticas establecidas con los proveedores a la hora de llevar a cabo una compra de la empresa son las siguientes:

- La entrega del producto se realizará en la empresa.
- Se mantendrá comunicación constante con el proveedor para que este garantice la disponibilidad de los insumos o materias primas requeridas en el tiempo deseado.
- Los costos de transporte estarán a cargo del proveedor.
- El pago por parte de la empresa será de contado.
- Los proveedores deberán entregar los documentos que le solicite la empresa por la compra.

12.2.1.2.6 Inventario

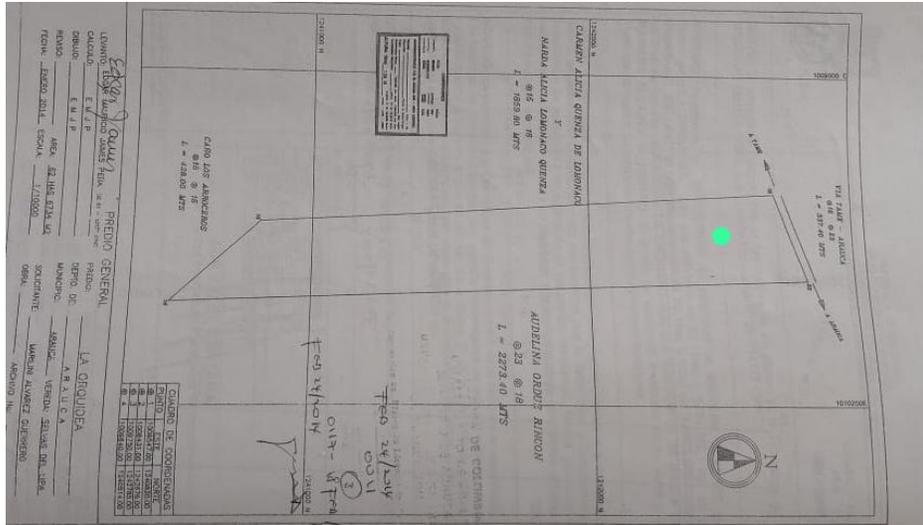
Se llevará un inventario actualizado de: mobiliario, materiales de oficina y papelería para el aula virtual y áreas administrativa; equipos tecnológicos; materiales e implementos, se realizará seguimiento y control del estado de los materiales y suministros. Todos los que integran el talento humano deberán velar por el cuidado, protección y conservación del inventario del proyecto.

12.2.1.2.7 Capacidad regulada y suficiente en función de las necesidades del cliente

- Se aplicarán estrategias de publicidad y marketing para atraer a los clientes, para que se capaciten en la vereda.
- Se llevarán a cabo reuniones periódicas con talento humano, con el fin de realizar planes de mejoramiento.
- Crear una página Web, Instagram y Facebook para publicar fotografías de las capacitaciones, mostrar las actividades.
- Habilitar en la página web un espacio de interacción en la opción de comentarios para compartir opiniones, con el fin de que los clientes puedan saber más de las capacitaciones.

12.2.1.2.8 Estrategia de localización y manejo responsable de la infraestructura

Figura 16. Imagen del Plano de la empresa



Fuente: Elaboración propia, tomada de la escritura de la propietaria (marzo 2023).

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” cuenta con una extensión de 10 Has. Se encuentra ubicada en la vereda El Salto del Lipa del municipio de Arauca, a una distancia aproximada de 45 kilómetros del casco urbano, con vía de acceso pavimentada.

Así mismo, cuenta con una casa grande que está construida en bloque y cemento con techo de zinc, cocina, comedor, habitaciones, zonas verdes, una (1) caballeriza grande, un (1) salón amplio, también cuenta con dos (2) lotes de marraneras en la parte trasera de la casa, evitando olores y residuos de excremento de los animales, también se tiene cultivo de maíz en una hectárea, ganado, gallinas, y dos espacios amplios.

Se deberá gestionar el Kiosco digital, para dar conectividad a la vereda y poder capacitar al productor tecnológicamente en temas porcinos.

12.2.1.2.9 Producción o servicio limpio huella ecológica mínima.

- Uso eficiente del agua; se suministran las cantidades necesarias diarias para el baño y plantas que se encuentren alrededor de las instalaciones de la empresa.
- Fuentes alternativas de energía implica, buenas prácticas en la granja, como una selección adecuada del equipamiento y el diseño de las instalaciones, reduciendo los costos anuales.

- Se instalarán ecopuntos para su debida organización de los desechos de alimentos y basuras.
- Economía circular.
- Creación de abono orgánico a base del estiércol del animal porcino, esto con el fin de fertilizar los cultivos.
- Promover el cuidado del ambiente por medio de la página web.
- Utilizar la función ahorro de tinta e imprimir en blanco y negro o en borrador, y por las dos caras.
- Utilizar papel ecológico en el momento de imprimir algún documento que se requiera en la empresa.
- Verificar el contenido que se va imprimir para no imprimir algo que no se requiere.
- Uso eficiente del agua y la energía.
- Reducir, Reutilizar y Reciclar los residuos sólidos.
- Cuidado y conservación del medio ambientales.
- Bioseguridad.

12.2.1.2.10 Enfoque de Beneficios que Brindara la Asociacion

1. Estructura Empresarial.
2. Capacitaciones a los productores de la vereda.
3. Gestión de proyectos que beneficien la asociación porcina.
4. Gestión de insumos, materia prima, maquinaria para los productores que hagan parte de la Asociación.
5. Trámites ante las entidades gubernamentales para los trámites de comercialización del porcino.
6. Velar por el compromiso y dedicación de sostenimiento de la Asociación Porcina.
7. Gestionar convenios con organismos estatales del estado como; Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del departamento de Arauca, Cámara de Comercio de Arauca, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Corporinoquia.

12.2.1.2.11 Ergonomía y Diseño de Puestos de Trabajo Salud en el Trabajo

Un diseño adecuado del puesto de trabajo que tenga en cuenta los factores tecnológicos, económicos de organización y humanos, es sin duda fundamental para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo efectos positivos en el trabajo y el bienestar de las personas. Por el contrario, un diseño inadecuado, puede conllevar la aparición de riesgos para la salud y la seguridad y provocar efectos negativos combinados con otros riesgos ya existentes. (Cinsst, 2017)

Para promover el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de la producción y en general, se propenderá por:

- Evitar los riesgos en el uso de los equipos de trabajo y maquinaria.
- Mantener los elementos de trabajo para cada caso (guantes, overol, caretas, tapabocas, traje industrial, etc.).
- Evitar el desmejoramiento de la salud del trabajador por las condiciones de trabajo.
- Proteger a los trabajadores de los riesgos resultantes de los agentes nocivos.
- Mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas.
- Brindará capacitaciones para que usen los equipos tecnológicos, herramientas de trabajo y maquinaria de manera adecuada, con una postura correcta; para que de acuerdo con las actividades desarrolladas se tengan en cuenta los protocolos de seguridad. De esta manera se velará por unas buenas condiciones de trabajo de tal manera que favorezcan un buen funcionamiento de la empresa.

12.2.1.2.12 Publicidad Y Manejo de Marca

Publicidad: A través de página web y redes sociales (WhatsApp, Instagram y Facebook).

Eslogan: “Creando empresa competitiva y asociativa para el futuro”

Logotipo: La imagen corporativa de una empresa es su carta de presentación, su cara frente al público y forma parte de su identidad; de esta identidad dependerá la imagen que se formará de la organización (Tecnosheep, 2010).

Así mismo, la empresa “ASOPROSALTO” adoptará el siguiente logotipo en el cual muestra, el

estero del Salto de Lipa, el sol que es la radiactividad y luz de un nuevo comienzo y cambios para la vereda, muestra la selva donde se identifica la fauna y flora y la producción económica por la cual se sostienen los productores y habitantes, muestra la comunidad unida pilar importante para la conformación de la Asociación y muestra el dibujo de un porcino, identificando la producción porcícola.

Colores a definir: Amarillo, azul oscuro, verde, gris, café, blanco y negro.

Figura Logotipo de la Empresa “ASOPROSALTO”

Figura 17: Logotipo de la Empresa “ASOPROSALTO”



Fuente, Autora (2023).

12.2.1.2.13Mejoramiento Continuo

Basado en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar).

- Realizar evaluación permanente de los impactos identificados en la gestión ambiental.
- Desarrollar e implementar las acciones de control, reducción, mitigación y compensación requeridas en la gestión ambiental.
- Verificar periódicamente los programas y/ gestiones establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental para la prevención, mitigación y corrección de todos los impactos severos y críticos arrojados en diagnóstico ambiental.

- Identificar las necesidades de los clientes y del talento humano, así como las sugerencias y requerimientos mediante la instalación de un buzón de sugerencias y actas de apertura, para atender las quejas y hacer actividades de mejora.
- Cualificación permanente al talento humano en la producción y clientes.
- Encuestas de satisfacción del servicio al cliente.

12.2.1.2.14 Logística y Transporte en el Servicio o Producción

- La empresa “ASOPROSALTO”, desarrollará múltiples actividades y programas, en los cuales se requiere de un personal a cargo de la organización y consecución de lo requerido para el desarrollo de las diversas actividades, entre ellas:
 - Ubicación e infraestructura.
 - Educación.
 - Implementación página web.
 - Alimentación y provisión de agua.
 - Bioseguridad.
 - Salud y bienestar de los trabajadores.
- El gerente de la organización desarrollará múltiples actividades y programas para la consecución de lo requerido.
 - Transporte fluvial y transporte terrestre.
 - Compra de insumos, materias primas, herramientas de trabajo.
 - Determinación y organización de los espacios: almacenamiento de herramientas de trabajo, vigilancia en el servicio (paquetes de internet con capacitaciones), área administrativa.
 - Organización y ubicación del equipo de oficina y cómputo.
 - Jornadas de aseo y limpieza en las áreas de la empresa (atención al cliente y producción).
 - Inventario de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, entre otros.

12.2.1.2.15 Simbiosis Industrial con la Cultura y el Ecosistema.

El diseño empresarial para la empresa “ASOPROSALTO”, generará simbiosis con la industria, mediante el desarrollo de un servicio que beneficiará a la vereda El Salto del Lipa y Departamento de

Arauca. En lo cultural como modelo de progreso para la población ubicada en la región y en lo ambiental por la inclusión de actividades simbióticas y generación de impactos positivos en el manejo de residuos sólidos y gaseosos que además generan disminución en los costos de producción.

La empresa propenderá porque se haga un buen uso de los recursos naturales necesarios en la implementación del SSP (agua, energía, suelo).

12.2.1.2.16 Gestión del Talento Humano

- Se realizará proceso de selección, inducción, bienestar y evaluación del talento humano de la siguiente manera:
- Revisión de las funciones y actividades que desempeñan cada uno de los trabajadores que conforman el organigrama (Gerente, Director, Secretaria, Contador, Capacitador).
- Una vez contratado el personal, la empresa se encargará de dar la inducción pertinente de acuerdo con cada cargo y función del personal, con el fin de que la persona que ingresa conozca en detalle la dinámica de trabajo y las funciones que desempeñará, a la vez que se integra al equipo de trabajo y al entorno organizacional - humano en el transcurrir de su vida laboral.
- La empresa propenderá por mantener un clima de bienestar interinstitucional a través de espacios en los cuales se desarrollen actividades de integración, con el fin de fortalecer las relaciones interpersonales y la comunicación, de tal manera que se afiance el trabajo en equipo.

12.2.1.2.17 Investigación y Desarrollo

De manera permanente se realizarán innovaciones en cuanto al aspecto educativos, tecnológicos, siempre y cuando se implementen estas herramientas para el beneficio de la población, también aspecto ambiental y cultural, de igual manera se realizarán educación a talento humano.

Igualmente se realizarán diversos proyectos ambientales y pedagógicos que requieran investigación y diferentes formaciones que ayuden al bienestar de la comunidad, en cuanto al tema tecnológico, se estará investigando para estar a la vanguardia de las herramientas tecnológicas de innovación.

12.2.1.2.18 Control y Seguimiento

Control y Seguimiento en las Fases de Suministro, Producción y Comercialización.

A nivel externo:

Control y Seguimiento del Área Administrativa.

- Tener un formato de cumplimiento del horario establecido de entrada y salida a los trabajadores del área administrativa y contratación.
- Reunión de evaluación de las actividades programadas y ejecutadas.
- Instalar un buzón de sugerencias.
- Desarrollar actividades de respuesta y solución a quejas y reclamos.
- Reunión para evaluar todo el proceso administrativo.
- Reunión de retroalimentación, donde se realizan ajustes a los planes o se cambian los productos a entregar en cada actividad programada.

12.2.1.2.19 Presupuesto, Registro y Manejo del Dinero Responsable en Función de la Misión.

El presupuesto, manejo y control de los recursos económicos de la empresa estarán bajo la responsabilidad del Gerente como asociado.

-Fuentes de Ingresos: Recursos de la asociación

-Ingresos por ventas de ganado porcino en pie, maíz, abono orgánico.

Carne porcina en pie: dos (2) veces al año cada seis (6) meses.

12.2.1.2.20 Compras Sustentables

Los insumos, materias primas, herramientas de trabajo, la papelería, los implementos de aseo y demás se comprarán a los proveedores de la región para lo cual se tendrá una base de tres (3) cotizaciones.

-Se comprará con transparencia y responsabilidad.

-Se dará un buen uso de los materiales, se reciclará y se reutilizará.

12.2.1.2.21 Contratación y Cierre Justo

- Registro de los estatutos ante la cámara de Comercio de Arauca.
- Asignar el personal según perfiles para los cargos requeridos.
- Contratar el personal, según los términos de ley.
- Revisar y seleccionar perfiles en formación, experiencia y habilidades, de acuerdo con el cargo requerido.
- Inducción, bienestar y evaluación del Talento humano.
- Inclusión de actividades simbióticas.

12.3 PLAN DE CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO PARA LA EMPRESA

ASOCIATIVA Y SOLIDARIA DE PRODUCTORES PORCINOS DE LA VEREDA “SALTO DEL LIPA. (Resultado Objetivo Específico 3)

Se ha observado que en la vereda EL SALTO DEL LIPA, no hay Asociación Porcina legalmente constituida, únicamente se encuentran agremiaciones que tratan de abastecer el mercado local, de manera informal, esto se lo atribuimos a la falta de apoyo por parte de la Cámara de Comercio y la Gobernación de Arauca en la creación de empresas a nivel regional, también por el conflicto social y armado que se ha desarrollado durante muchos años en este departamento y la falta de conocimiento de algunos productores para la conformación de la asociación.

Por estas razones, nace la oportunidad de crear la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA en incluir en el Plan de Crecimiento y Fortalecimiento en capacitaciones para los agricultores en temas porcinos, que cuente con todos los estándares para orientar sobre la cría, Ceba y levante de porcino y la adecuación de cocheras. Se debe exigir que todos estos animales estén certificados por el ICA, además por la venta de carne se debe dar facturas y los cerdos vivos deben tener a la mano su respectiva chapeta de identificación.

Inicialmente se dará a conocer los siguientes temas que deberán ser importantes:

1. Descripción del proceso de producción, fase de cría, fase de precebo, fase de levante, fase de engorde y fase de finalización magro y comercialización.

2. Alimentación
3. Programa, curso de formación y entrenamiento del personal.
4. Simbiosis Industrial.

12.3.1 **TEMA 1.**

12.3.1.1 Descripción del proceso de producción, Fase de Cría, Fase de Precebo, Fase de Levante, Fase de Engorde y Fase de Finalización Magro y Comercialización.

Figura 18. descripción del proceso



Elaboración propia (abril 2023).

12.3.1.2 Fase de Cría

La gestión técnica de las granjas en su ciclo productivo se desarrolla bajo las siguientes fases de crecimiento que hacen parte del Ciclo productivo así:

Empieza el ciclo con las cerdas de reemplazo: por mérito genético a los 75 kilogramos de peso, hasta su monta efectiva a los 136 a 140 kilos de peso para iniciar la primera gestación. Cada granja comercial calcula cerca de un 40% de cerdas reemplazo anualmente. Se alimentan con cría cerdos Reemplazos y cría cerdos lactancia hasta el momento del parto, cuando inician el consumo de cría cerdos lactancias primerizas hasta el servicio para la segunda gestación.

Las cerdas en gestación múltiparas (de la segunda gestación en adelante), son productivas en promedio hasta los 7 partos. El periodo de gestación dura 114 días consumiendo cría cerdos y se ingresan a las unidades de parición 4 a 7 días antes del parto y empiezan su fase de lactancia alimentándose con cría cerdos.

Lactancia durante 21 días, que finalizan con el destete de sus lechones, pasan al servicio o monta entre los 3 y 7 días siguientes, quedando preñadas una vez más e iniciar del siguiente ciclo de cría.

12.3.1.3 Fase de Precebo

Es el primer paso hacia el engorde de los lechones destetos, con 21 días de edad hasta alcanzar los 32 kilogramos de peso cuando su aparato digestivo ya está desarrollado. Esta etapa va desde el día 21 de vida hasta el día 70. Durante esta fase los lechones se alimentan con productos Soya así:

- Pre iniciador Lechones DP.
- Pre iniciador Lechones.
- Iniciador Chanchitos.

12.3.1.4 Fase de Levante

- ✓ Corresponde del día 70 o los 32 kg de peso, hasta el día 112 de edad de los cerdos a un peso promedio de 65 kg en lotes formados por machos y hembras. Los productos Soya de esta fase son Chanchitos GP en las granjas tecnificadas y Chanchitos en las granjas tradicionales.
- ✓ Para los cerdos que están Inmunocastrados, el programa de alimentación se realiza con Chanchitos IC desde los 30 kg de peso hasta tres semanas antes de salir al mercado.
- ✓ Para utilizar en cerdos desde los 32 a los 95 kilos de peso vivo, en lotes de machos Inmunocastrados y hembras. El consumo aproximado es de 145 kilos en 65 días, las ganancias diarias de peso son de 1.000 gramos/día. (PORKCOLOMBIA, 2025).

Tabla 17. Fase de Levante

PRODUCTO	ETAP A	DÍ AS	KILOGR AMOS CONSUMIDOS	CONS UMO PROMEDIO DÍA EN KG	GANAN CIA DÍA EN GRAMOS
CHANCHITOS IC	30 - 95 KG	65	146	2,25	1,000
FINALIZADOR G&P 80 MAGRO	95 - 122 KG	22	68	3,09	1,250
COMPORTAMIENTO TOTAL	30 - 122 KG	87	214	2,46	1.057 CONV 2.32

Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

12.3.1.5 Fase de Engorde

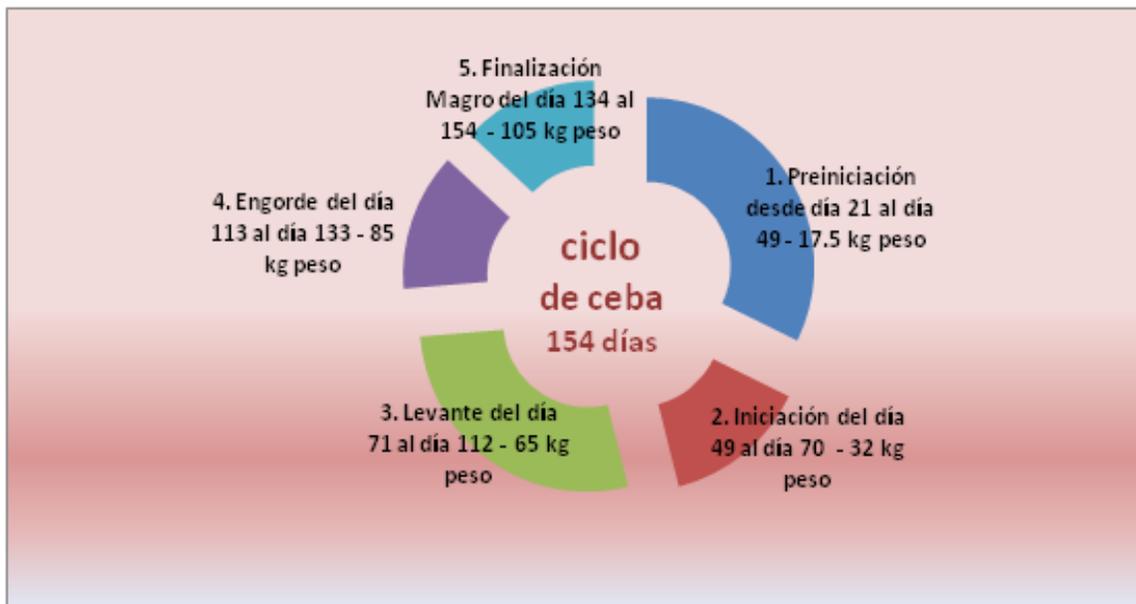
Continúa desde el día 112 hasta el día 133 con 85 kg alcanzados. Los productos Soya utilizados para esta fase de la ceba son Finalizador GP en las granjas tecnificadas, Finalizador en las granjas tradicionales.

12.3.1.6 Fase de Finalización Magro

Va del día 133 hasta el 154 con 105 kg de peso. Se utiliza el producto Soya Finalizador 80 Magro. Para las cebas tradicionales se llevan los cerdos hasta los 70 kg de peso con Chanchitos y se termina la ceba al salir el cerdo mercado con Finalizador 70 o con Ceba cerdos que es utilizado cuando el cerdo se alimenta con otras fuentes de alimento complementario.

El ciclo productivo de cerdos en engorde se esquematiza de la siguiente manera:

Grafica 19. Fase de Finalización Magro



Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

12.3.1.7 proceso de comercialización:

Cada productor cuenta con dos lotes de cocheras, se va a producir 30 marranos cada tres meses de aprox 85 Kg, en total al año 120 marranos por lote, con un valor de venta de 10,000 el Kilo. Para recibir unas utilidades netas (libre de todos pagos, materia prima) de \$ 2,500.000 mensuales y 7,500.000 cada tres meses x lote que sirven para el sostenimiento de las instalaciones.

Tabla 18. Clasificación y Precio del Producto

Clasificación y Precio del Producto

Producto	Precio al Cliente	Cantidad de marranos (cada tres meses)	Cantidad de marranos al año
Mar	850.000,00	30,00	120,00

rano (85 kg)			
	Total	30,00	120,00

Producto	Precio al Cliente	Cantidad al año	Ingresos al año
Marrano (85 kg)	850.000,00	120,00	102.000.000,00
	Total	120,00	102.000.000,00

Costo de Materias Primas e Insumos por Unidad de Producción (Unidad, Kilogramo, etc.)				
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Marrano Lechoncitos (6 Kg)	Unidad	30	100.000,00	3.000.000,00
Purina cerdito preiniciador (6-12 Kg)	Kg	180	3.000,00	540.000,00
Purina cerdito iniciación (12-25 kg)	Kg	390	3.000,00	1.170.000,00
Purina cerdito iniciación (25-30 kg)	Kg	150	3.000,00	450.000,00
Purina levante naranja (30-66 kg)	Kg	1080	3.025,00	3.267.000,00
Purina cerdo Engorde Naranja (66-85 kg)	Kg	420	3.100,00	1.302.000,00
Vitaminas	Unidad	1	50.000,00	50.000,00
Desparasitantes	Unidad	1	70.000,00	70.000,00
Vacunas	Unidad	30	1.800,00	54.000,00
			Valor unitario	330.100,00
Costo total materia prima al año		39.612.000,00		
Costo total materia prima 3 primeros meses		9.903.000,00		

Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

Tabla 19. Costo mano de obra

Costo de Mano de Obra Operativa						
Personal Operativa	Unidad	Cantidad	Tiempo dedicación	Valor Unitario	Costo mano de obra por persona al mes	Costo mano de obra Total (mes)

				(Horas, Jornal, Mes)			
Obrero encargado de los marranos	Mano de Obra	1		Día	33.333	\$ 1.000.000	1.000.000
<i>Total, Mensual</i>							1.000.000

Costo mano de obra 1 año	Valor unitario mano de obra
12.000.000,0	100.000

Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

Tabla 20. Gastos de Administración

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Jefe de producción y comercialización	GLOBAL	1	1.500.000	1.500.000
Servicios	GLOBAL	1	130.000	130.000
			Total	1.630.000

Gastos de Funcionamiento al año	19.560.000
--	-------------------

Flujos de caja	1 año
Ingresos Netos	30.628.000,00

Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

12.3.2 [TEMA 2](#)

12.3.2.1 Alimentación

La composición del alimento, su contenido en nutrientes y el sistema de aplicación (estrategias nutricionales) no solo tienen una gran influencia en el rendimiento productivo de los animales, sino que además son un pilar fundamental dentro de la estrategia medioambiental de una granja, a la hora de prevenir impactos. Como se ha identificado en otros apartados, las principales emisiones e impactos relacionados con la ganadería porcina están asociados a la producción y al manejo de la porcinoza.

Reduciendo la excreción de nutrientes (nitrógeno y fosforo) y, por lo tanto, su concentración en la porcínaza, podemos reducir las emisiones que se puedan producir a lo largo de todo el proceso (alojamientos, almacenamiento, gestión, y aplicación agrícola).

Básicamente existen tres estrategias a considerar:

- Intentar **ajustar al máximo los aportes y los requerimientos** de nutrientes de los animales, teniendo en cuenta que estos varían a lo largo del proceso productivo, es decir, alimentar con alimentos adaptados a cada fase.
- Ajustar al máximo el **equilibrio de nutrientes** en la formulación, en particular la proteína bruta, evitando su aporte en exceso. Para ello en muchas ocasiones será necesario suplementar las dietas con aminoácidos sintéticos.
- **Mejorar la absorción de nutrientes** utilizando material de alta digestibilidad y/o incluyendo enzimas o aditivos capaces de mejorar la digestibilidad. (sulca, 2015)

12.3.3 [TEMA 3](#)

12.3.3.1 Programa curso de formación y entrenamiento del personal.

- **Realizar una buena planificación de las actividades:** teniendo en cuenta la compatibilidad de las actividades productivas con la prevención y minimización de los impactos ambientales.
- **Establecer un programa de registros:** tanto de consumo de agua, alimento y energía, como de porcínaza, estiércoles y residuos generados, así como de su gestión posterior.
- **Establecer un programa de reparación y mantenimiento** para asegurar que la infraestructura y los equipos se mantengan en buen estado.
- **Disponer de planes de emergencia** para hacer frente a incidencias e imprevistos. (PORKCOLOMBIA, 2025)

12.3.4 [TEMA 4](#)

12.3.4.1 Actividades Complementarias en las fincas, simbiosis:

Por otro lado, a los productores se les dará un énfasis en otras actividades alternas que se pueden llevar a cabo en las fincas. En la finca de la empresa también se llevarán a cabo esos procesos de simbiosis, que ayudarán alternativamente a la manutención de la finca para hacerla sostenible. Cada instructor dará explicaciones de las simbiosis que cada emprendedor puede llevar a cabo en su finca. Se darán opciones y ellos escogerán la mejor. Entre esas actividades para la simbiosis tenemos: Recolección de estiércol para abono orgánico y siembra de maíz.

12.3.4.1.1 Descripción de la Simbiosis

En el ciclo de simbiosis que se dará entre en cerdo, la siembra de maíz y abono orgánico a partir del estiércol del cerdo, será importante para que el productor tenga un complemento más de alimento y venta de producción para sus fincas y la misma Asociación.

12.3.4.1.2 Cría, levante y ceba de Cerdos:

Para la rentabilidad de los cerdos, se debe sacar 120 cerdo al año de 85 KG, cada 3 meses en el año se debe poner en cada cochera 30 marranos, pero se debe basar en la tabla nutricional y las fases de la cría.

12.3.4.1.3 Siembra de Maíz para la Venta y Consumo de Cerdos:

Se deben sembrar una hectárea, cada 4 meses en el año, con un total de 261 bultos de 50 kg al año, dando una utilidad por venta de bulto de maíz anual, que servirá para el sostenimiento finca.

12.3.4.1.4 Abono Orgánico a Partir del Estiércol del Cerdo:

Se tiene dos lotes de marraneras con 30 marranos cada una. Con una cantidad de 50 mensual, 40 kg de abono orgánico, El estiércol del primer lote se convertirá en abono orgánico para el cultivo de maíz y el otro saldrá para la venta, 600 unidades Anules de bultos de 40 kg.

Figura 20: Actividades Simbióticas

Actividades simbióticas



12.3.5. Análisis Financieros Simbiosis Industrial

A continuación, se mostrará los análisis financieros y rentabilidad de los tres proyectos de simbiosis aplicados dentro del proyecto.

12.3.5.1 Cría, Levante y Ceba de Cerdos:

Utilidades por venta de Cerdos anual (Sostenimiento finca) x producción cada 3 meses en el año. Cantidad 120 cerdos al año de 85 KG.

Tabla 21. Clasificación y Precio del Producto

Producto	Precio al Cliente	Cantidad de marranos (cada tres meses)	Cantidad de cerdos al año
Marrano (85 kg)	850.000,00	30,00	120,00
	Total	30,00	120,00

Tabla 22. Proyección de Ventas

Producto	Precio al Cliente	Cantidad al año	Ingresos al año (+)
Marrano (85 kg)	850.000,00	120,00	102.000.000,00
	Total	120,00	102.000.000,00

Tabla 23. Análisis de Costos Unitarios Materias Primas e Insumos y Mano de Obra Operativa

Costo de Mano de Obra Operativa						
Personal Operativa	Unidad	Cantidad	Tiempo	Valor	Costo mano de	Costo mano de

				dedicación	Unitario	obra por persona al mes	obra Total (mes)
				(Horas, Jornal, Mes)			
Obrero encargado de los marranos	Mano de Obra	1		Día	33.333	\$ 1.000.000	1.000.000
<i>Total, Mensual</i>							1.000.000

Costo mano de obra 1 año (-)	Valor unitario mano de obra
12.000.000,0	100.000,0000

Costo de Materias Primas e Insumos por Unidad de Producción (Unidad, Kilogramo, etc.)				
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Marrano Lechoncitos (6 Kg)	Unidad	30	100.000,00	3.000.000,00
Purina cerdito preiniciador (6-12 Kg)	Kg	180	3.000,00	540.000,00
Purina cerdito iniciacion (12-25 kg)	Kg	390	3.000,00	1.170.000,00
Purina cerdito iniciacion (25-30 kg)	Kg	150	3.000,00	450.000,00
Purina levante naranja (30-66 kg)	Kg	1080	3.025,00	3.267.000,00
Purina cerdo Engorde Naranja (66-85 kg)	Kg	420	3.100,00	1.302.000,00
Vitaminas	Unidad	1	50.000,00	50.000,00
Desparasitantes	Unidad	1	70.000,00	70.000,00
Vacunas	Unidad	30	1.800,00	54.000,00
			Valor unitario	330.100,00

Costo total materia prima al año (Costo unitario x unidades al año) (-)	(39.612.000,00)
---	------------------------

Tabla 24. Gastos de Administración

Gastos de Funcionamiento/Mensuales					
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
Jefe de producción y comercialización	GLOBAL	1	1.500.000	1.500.000	
Servicios	GLOBAL	1	130.000	130.000	
			Total	1.630.000	

Gastos de Funcionamiento al año (-)	19.560.000
-------------------------------------	-------------------

MATERIALES DE CONSTRUCCION INSTALACIONES, MARRANERAS			
Accesorios y equipos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
bloque N° 5	980	1.000,00	980.000
bultos de cemento	130	23.000,00	2.990.000
canastilla electro soldada x m	60	19.550,00	1.173.000
arena x m3	15	34.500,00	517.500
pedra 3/4 x m3	12	109.250,00	1.311.000
zinc de 3m	32	16.100,00	515.200
zinc de 2,4m	32	13.800,00	441.600
cercha x 6m	15	48.300,00	724.500
puertas de 55 cm x 1m	10	92.000,00	920.000
puertas de 80cm x 1m	6	103.500,00	621.000
tubos de agua x 3m	60	20.700,00	1.242.000
tubos de agua 3" x 6m	5	40.250,00	201.250
tanque aéreo 500 lts	2	345.000,00	690.000
Motobomba	2	460.000,00	920.000
bebederos estilos chupa	46	9.775,00	449.650
comederos cerdas maternas y gestantes	10	92.000,00	920.000
comederos pequeños levante	60	74.750,00	4.485.000
comederos de ceba	8	138.000,00	1.104.000
separadoras para maternas	5	149.500,00	747.500
Mano de obra	2	8.988.500,00	17.977.000
		Total	38.930.200,00

Tabla 25. Salidas Fujo de Caja

		ESTADO DE RESULTADOS				
Inversión	Años (pesos)	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
-38.930.200	(=) Utilidad Neta}	30.828.000,00	31.770.249,23	35.299.977,99	38.967.370,32	40.967.370,32

ESTADO DE RESULTADOS	
Mes (pesos)	Utilidades cada Tres Meses x Lote
(=) Utilidad Neta}	10.209.333,33

Tabla 26. Indicadores financieros proyecto de cerdos.

Tasa mínima de rendimiento a la que aspira el emprendedor	18%
TIR (Tasa Interna de Retorno)	71,26%
VAN (Valor actual neto)	55.746.928
PRI (Periodo de recuperación de la inversión)	1,27
Duración de la etapa improductiva del negocio (fase de implementación) en meses	3 mes
Nivel de endeudamiento inicial del negocio, teniendo en cuenta los recursos del fondo emprendedor. (AFE/AT)	100,00%
Periodo en el cual se plantea la primera expansión del negocio (Indique el mes)	24 mes
Periodo en el cual se plantea la segunda expansión del negocio (Indique el mes)	48 mes

Elaboración propia (abril 2023).

12.3.5.2 Siembra de Maíz para la Venta y Consumo de Cerdos

Utilidades por venta de Bulto de Maíz anual (Sostenimiento finca), 110.000 pesos el bulto producción cada 4 meses en el año. Cantidad 261 bulto de 50 Kg al año en siembra de cultivo de una 1 hectárea.

Tabla 27. Clasificación y Precio del Producto

Producto	Precio al Cliente	Cantidad de bultos Maíz (cada cuatro meses)	Cantidad de bultos al año
Bulto (50 kg) Maíz	110.000,00	87	261
	Total	87	261

Tabla 28. Proyección de Ventas

Producto	Precio al Cliente	Cantidad al año	Ingresos al año (+)
Bulto (50 kg) Maíz	110.000,00	261,00	28.710.000,00
	Total	261,00	28.710.000,00

Tabla 29. Análisis de Costos Valor Unitarios Materias Primas e Insumos y Mano de Obra Operativa.

Costo de Materias Primas e Insumos por Unidad de Producción (Unidad, Kilogramo, etc.)				
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Bultos	Unidad	87	500,00	43.500,00
Kg de semilla de maíz a sembrar	Kg	18	3.000,00	54.000,00
Abono para el maíz	Kg	2	30.000,00	60.000,00
			Valor unitario	1.810,34

Costo total materia prima al año (-)(Costo unitario x unidades al año)	472.500,00
---	-------------------

Costo de Mano de Obra Operativa							
Personal Operativa	Unidad	Cantidad	Tiempo dedicación		Valor Unitario	Costo mano de obra por persona al mes	Costo mano de obra Total (mes)
			(Horas, Jornal, Mes)				
Obrero encargado del Maíz	Mano de Obra	1		día	15.158	\$ 454.734	454.734
<i>Total, Mensual</i>							454.734

Costo mano de obra 1 año (-)	Valor unitario mano de obra
5.976.107,3	22.896,9629

Tabla 30. Gastos de Administración

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Jefe de producción y comercialización	GLOBAL	1	600.000	600.000
			Total	600.000

Gastos de Funcionamiento al año (-)	7.200.0000
-------------------------------------	-------------------

Tabla 31. Insumos, equipos y herramientas requeridos para siembra de maíz

Accesorios, insumos y equipos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Preparación terrenos, rastras, Nivelación, surcado.	3	1.333.333.333	4.000.000.000
Control de plagas, Tratamiento de la semilla	15	133.333.333	2.000.000.000
Control de Maleza	10	200.000.000	2.000.000.000
Fertilización	20	150.000.000	3.000.000.000
siembra, urea, riego	50	40.000.000	2.000.000.000
Cosecha Trilla, flete	18	55.555.556	1.000.000.000
		Total	14.000.000.000

Tabla 32. Salidas Fujo de Caja

		ESTADO DE RESULTADOS				
Inversión	Años (pesos)	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
-14.000.000	(=) Utilidad Neta}	15.061.392,68	15.331.392,68	15.680.000,00	15.968.358,60	16.268.358,60

ESTADO DE RESULTADOS					
Años (pesos)	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
(=) Utilidad Neta}	15.061.392,68	15.331.392,68	15.680.000,00	15.968.358,60	16.268.358,60

ESTADO DE RESULTADOS	
Mes (pesos)	Utilidades cada 4 Meses
(=) Utilidad Neta}	3.765.348,17

Tabla 33. Indicadores financieros Actividad siembra Maíz

Tasa mínima de rendimiento a la que aspira el emprendedor	18%
TIR (Tasa Interna de Retorno)	98,81%
VAN (Valor actual neto)	30.985.003
PRI (Periodo de recuperación de la inversión)	0,96

Duración de la etapa improductiva del negocio (fase de implementación). en meses	4 meses
Nivel de endeudamiento inicial del negocio, teniendo en cuenta los recursos del fondo emprender. (AFE/AT)	100,00%
Periodo en el cual se plantea la primera expansión del negocio (Indique el mes)	24 mes
Periodo en el cual se plantea la segunda expansión del negocio (Indique el mes)	48 Mese s

Elaboración propia (abril 2023).

12.3.5.3 Abono Orgánico a partir del Estiércol del Cerdo.

Uso de estiércol porcino sólido como abono orgánico para el cultivo del maíz o venta. 600 unidades anuales con un costo unitario de 32.000 pesos. Nota: Se tiene dos lotes de marraneras con 30 marranos cada una. El estiércol del primer lote servirá se convertirá en abono orgánico para el cultivo de maíz y el otro saldrá para la venta.

Tabla 34. Clasificación y Precio del Producto

Producto	Precio al Cliente	Cantidad mensual	Cantidad de Bultos de abono al año
Bulto (40 kg) de abono orgánico	32.000,00	50,00	600,00
	Total	50,00	600,00

Tabla 35. Proyección de Ventas

Producto	Precio al Cliente	Cantidad al año	Ingresos al año
Bulto (40 kg) de abono orgánico	32.000,00	600,00	19.200.000,00
	Total	600,00	19.200.000,00

Tabla 36. Análisis de Costos Unitarios Materias Primas e Insumos y Mano de Obra Operativa

Costo de Materias Primas e Insumos por Unidad de Producción (Unidad, Kilogramo, etc.)				
Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Bultos	Unidad	1	500,00	500,00
Cal	Kg	1	1.500,00	1.500,00
Cenizas	Kg	1	300,00	300,00
Aserrín	Kg	1	500,00	500,00
Material orgánico	Kg	1	400,00	400,00

			Valor unitario	3.200,00
Costo total materia prima al año			1.920.000,00	

Tabla 37. Costo de Mano de Obra Operativa

Costo de Mano de Obra Operativa							
Personal Operativa	Unidad	Cantidad	Tiempo dedicación		Valor Unitario	Costo mano de obra por persona al mes	Costo mano de obra Total (mes)
			(Horas, Jornal, Mes)				
Obrero encargado del abono	Mano de Obra	1	Día		15.158	\$ 454.734	454.734
<i>Total, Mensual</i>							454.734
Costo mano de obra 1 año			Valor unitario mano de obra				
5.456.807,3			9.094,6789				

Tabla 38. Gastos de Administración.

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Ayudante Auxiliar	GLOBAL	1	200.000	200.000
Agua y luz	GLOBAL	1	36.766	36.766
			Total	236.766
Gastos de Funcionamiento al año				

Tabla 39. Insumos, herramientas y equipos para el abono orgánico.

Accesorios y equipos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Cisterna de 100 Litros	2	150.000,00	300.000
Sacos	400	500,00	200.000
Machete	2	15.000,00	30.000
Pala	8	35.000,00	280.000
Rastrillos	6	25.000,00	150.000
Manguera	4	350.000,00	1.400.000
Escoba	10	27.000,00	270.000
Bolsas	10000	700,00	7.000.000
Carretillas	5	380.000,00	1.900.000
		Total	11.530.000,00

Tabla 40. Salidas Fujo de Caja

		ESTADO DE RESULTADOS				
Inversión	Años (pesos)	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
-11.530.000	(=) Utilidad Neta}	8.982.000,00	9.282.000,00	9.482.000,00	9.682.000,00	9.782.000,00

ESTADO DE RESULTADOS					
Años (pesos)	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
(=) Utilidad Neta}	8.982.000,00	9.282.000,00	9.482.000,00	9.682.000,00	9.782.000,00

ESTADO DE RESULTADOS	
Mes (pesos)	Utilidades cada 4 Meses
(=) Utilidad Neta}	748.500,00

Tabla 41. Indicadores financieros Actividad abono orgánico

Tasa mínima de rendimiento a la que aspira el emprendedor	18%
TIR (Tasa Interna de Retorno)	69,28%
VAN (Valor actual neto)	15.627.322
PRI (Periodo de recuperación de la inversión)	1,32
Duración de la etapa improductiva del negocio (fase de implementación). en meses	3 mes
Nivel de endeudamiento inicial del negocio, teniendo en cuenta los recursos del fondo emprendedor. (AFE/AT)	100,00%
Periodo en el cual se plantea la primera expansión del negocio (Indique el mes)	24 mes
Periodo en el cual se plantea la segunda expansión del negocio (Indique el mes)	48 mes

Elaboración propia (abril 2023).

12.3.6 Impactos Ambientales Identificados en la Vereda “El Salto del Lipa”.

Se identificaron diferentes aspectos ambientales negativos dentro de la vereda Salto del Lipa que pueden generar inconformidades si no se tienen controles a tiempo, por lo cual se evidencia, que la vereda no establece medidas de prevención, control y/o mitigación de dichos impactos.

Se evidencian los riesgos y causas aspectos ambientales negativos.

Riesgos

1. Clasificación de residuos sólidos.
2. Sustancia Orgánica.
3. Afectación de la salud de la vereda Salto del Lipa.
4. Aguas contaminadas.

Causas

1. La alta contaminación de residuos sólidos.
2. Restos de frutas, verduras, restos de comida, residuos de áreas verdes, restos de podas y pasto.
3. Alta contaminación de residuos inorgánicos.
4. Focos de infección debido a la proliferación de insectos, roedores y malos olores.
5. Contaminación del medio ambiente.

12.3.6.1 Análisis de Riesgos

En la vereda Salto del Lipa, estará ubicada la empresa “ASOPROSALTO”, encargada de realizar las actividades Simbióticas en la vereda, por esta razón, se registran los impactos ambientales que generara; tanto el estiércol de los porcinos y los residuos sólidos por el consumo de alimentos.

esta contaminación y olores, afectara el ambiente de la vereda Salto del Lipa, perjudicando la salud de la comunidad y las personas que vive allí.

Se muestra a continuación las sustancias orgánicas, sustancias inorgánicas y otras sustancias como plásticos, que puede causar impactos ambientales.

Sustancias Orgánicas

- Restos de cascara de verduras, plátano, maíz y yuca.
- Restos de comida.
- Estiércol del porcino.

Sustancias inorgánicas

- Papeles y cartones.
- Botellas plásticas (envases de bebidas gaseosas, medicamento para los animales).

Plásticos

- Envases de cartón
- Envases de vidrio
- Latas de aluminio

Otros:

- Tierras y piedras

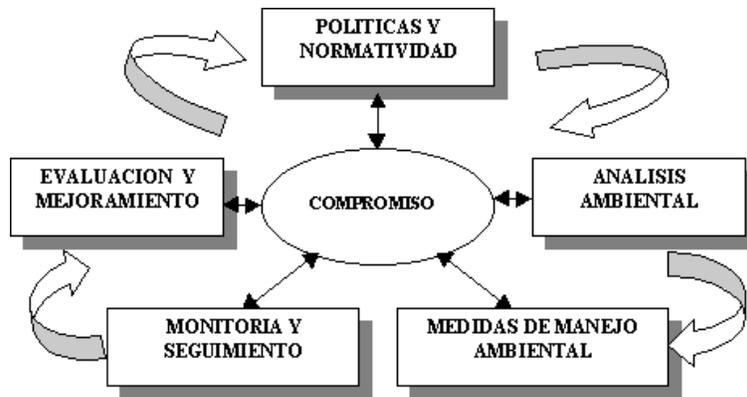
NOTA: Estos residuos sólidos hacen que incrementen los focos de infección debido a la proliferación de insectos, roedores y malos olores y basuras en mal estado, afectando a la comunidad.

12.3.7 ESTRUCTURA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Un Sistema de Gestión Ambiental se estructura usualmente con base en los siguientes componentes: la definición de la política y los compromisos ambientales de la empresa, el análisis ambiental de la actividad por desarrollar, la identificación e implementación de las medidas de manejo ambiental, el seguimiento y monitoreo, y la evaluación de los resultados (Mahecha, Echavarría, & Agudelo, 2018).

Estructura típica del sistema de gestión ambiental.

Figura 21. Estructura típica del sistema de gestión ambiental.



Fuente: Imagen tomada de; Sistema de gestión ambiental. Adaptado de UPME, 2017.

Delimitación del alcance del SGA.

Se crea el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa “ASOPROSALTO”, dando uso racional de los recursos naturales que posee la empresa, con el objeto de crear una sinergia amigable con las actividades económicas que ejerce versus el medio ambiente. Cabe resaltar que estas actividades, derivan de los impactos ambientales tanto negativos como positivo. Durante su identificación y evaluación se encontró: generación y manejo indebido de los residuos sólidos, riesgos y causas, donde se obtienen algunas sustancias orgánicas, Inorgánicas y sustancias como plásticos, malos olores, que deterioran la calidad del ambiente en el que se vive. Por tanto, el alcance que se pretende de acuerdo a este diseño del SGA, es poder cumplir los lineamientos que indica la ISO 14001 del 2015 respecto a los requisitos, parámetros y normativas legales ambientales implementadas a corto y mediano plazo para mejorar el desempeño ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible. Para lograr lo anterior, se programa una serie de actividades de medición y control donde se genera una cultura en pro del ambiente que se debe desarrollar de manera progresiva para todos los empleados y productores, conllevando a generar un cambio donde se integre la autonomía, responsabilidad y gestión ambiental.

12.3.7.1 Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa “ASOPROSALTO”

El Sistema de Gestión Ambiental de la empresa “ASOPROSALTO”, se desarrolla teniendo en cuenta la Norma ISO 14001 del 2015, la cual “proporciona a las organizaciones un marco para

proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, siempre guardando el equilibrio con las necesidades socioeconómicas” (ISO 14001 del 2015). La norma en mención, señalan los siguientes objetivos del Sistema de Gestión Ambiental: protección del medio ambiente utilizando la prevención; Mitigación de los impactos ambientales; Mitigar los efectos secundarios según las condiciones ambientales de la empresa; Ayuda a la empresa a cumplir con la legislación; Controla la forma en la que se diseñan los productos y servicios que ofrece la organización; Consigue beneficios financieros y operaciones que pueden resultar de aplicar alternativas ambientales relacionadas que fortalecen el posicionamiento del mercado; Comunica la información ambiental a las partes interesadas.

Política Ambiental

Es uno de los requisitos de los sistemas de gestión ambiental según la norma ISO 14001 del 2015, en la cual se establece el compromiso de la entidad para llevar a cabo sus actividades de una manera amigable con el ambiente y de forma sostenible.

La Política ambiental de la empresa “ASOPROSALTO” se comprometerá a reducir, prevenir, mitigar, controlar y compensar los aspectos e impactos ambientales, que con motivo de las actividades productivas se puedan generar en las distintas áreas de la organización.

12.3.7.2 Política Ambiental, Objetivos y metas ambientales y Gestión Ambiental

Figura 22. Política Ambiental, Objetivos y Metas Ambientales y Gestión Ambiental



Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

Para ello, el Gerente de la organización se compromete a cumplir con los siguientes lineamientos:

- Minimizar el uso de productos que sea peligrosos para el medio ambiente.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables de las actividades productivas.
- Mejorar continuamente Sistema de Gestión Ambiental, siempre encaminados a reducir, prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales de las operaciones que se ejecuten.
- La promoción y divulgación de esta política mediante su comunicación a todo el personal de la empresa.
- La implementación y revisión de los objetivos y metas ambientales, mediante el proceso de revisión anual a cargo del gerente.
- Esta política de gestión ambiental cubre todas las actividades propias de la conservación de recursos naturales, con el fin de prevenir y mitigar los impactos ambientales que se generan por las actividades que se desempeñan en la empresa.

Objetivos y metas ambientales de la empresa

Los objetivos y metas ambientales que la empresa pretende llevar a cabalidad para dar cumplimiento a la norma se evidencian en la siguiente tabla.

Figura 23. *Objetivos y Metas Ambientales de la Empresa “ASOPROSALTO”*

OBJETIVO GENERAL	
Diseñar un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la norma técnica colombiana NTC ISO 14001: 2018 para la empresa “ASOPROSALTO”, ubicada en el municipio de Arauca, departamento de Arauca, garantizando el uso eficiente de sus recursos naturales dando cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable.	
META GENERAL	
100%	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	
TIPO DE INDICADOR	Desempeño Ambiental SGA

NOMBRE	FRECUENCIA	FÓRMULA
Desempeño ambiental SGA	Anual	Promedio % de cumplimiento
Objetivo Ambiental	Meta Ambiental	Programa y/o Gestión
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un adecuado manejo integral de los residuos sólidos, en asocio con las empresas públicas del municipio, a través de diferentes herramientas pedagógicas y lúdicas con el fin de garantizar la preservación del ambiente, generado una conciencia ecológica en la comunidad y realizando aportes significativos al proyecto. • Propiciar un manejo integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la empresa, promoviendo el manejo adecuado y la clasificación de estos para su correcta disposición bajo el marco de la economía circular. • Por medio de los residuos sólidos se clasificará los residuos que sean para abono orgánico y se mesclaran con el abono del estiércol de porcino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de difusión, capacitación, asistencia técnica en el manejo de los residuos sólidos, garantizando la disposición segura de ellos, procurando su correcto aprovechamiento y reutilización posterior. • Hacer la separación, recolección según si clasificación y/o reutilización de los residuos sólidos, deben separarse en diferentes contenedores según código de colores. • Separación de residuos sólidos para hacer abono orgánico para los cultivos de maíz y otros cultivos, que ayuden a la recuperación del suelo. • Diseñar un Biodigestor donde se deposite todo el material orgánico, para generar biogás, combustible con el cual se puede cocinar, la comida de los porcinos y producir energía eléctrica, mediante un generador de gas. 	<p>Gestión de residuos sólidos</p> <p>Gestión de la calidad del aire</p> <p>Gestión del recurso suelo</p>

-
- Disminuir el consumo de agua y energía mensual, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia.
 - Aplicar el uso y ahorro de energía y agua mediante el personal que requiera del uso de estos recursos para el desarrollo de sus actividades, fomentando así la cultura del ahorro.
 - De acuerdo a los desechos orgánicos de los porcinos, se hará tratamiento, con el fin de que se conviertan en abono orgánico, para los cultivos de la finca y no contaminar las aguas de los ríos o caudales.
 - Para disminuir el agua y energía, se debe implementar tecnología del manejo de cerdos con cama profunda, a base de cascarilla de arroz, con el fin de ahorrar costos y mejorar el rendimiento del animal.
- Gestión del recurso Agua

Propia Fuente: Elaboración propia (abril 2023).

12.3.7.3 Programas y/o Gestión Ambiental.

Con respecto a la identificación y valoración de los impactos ambientales, se establecen los siguientes programas como medidas de prevención, mitigación, y/o corrección de todos los impactos severos y críticos mencionados anteriormente, Con el fin de compensar la contaminación ambiental que generan las actividades de la empresa; se representan los programas de; manejo de residuos sólidos, mejoramiento de la calidad del aire, conservación del suelo, uso eficiente del agua, calidad.

Programa de manejo de residuos sólidos.

En este componente tiene como objetivo minimizar la cantidad de residuos que se generan en las actividades, potenciar el aprovechamiento racional de estos y optimizar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final, haciéndolos parte del proceso bajo el marco de la economía circular.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, la empresa “ASOPROSALTO”, llevará a cabo las siguientes acciones:

- Adquirir un adecuado manejo integral de los residuos sólidos en la empresa “ASOPROSALTO”, en asocio con las empresas públicas del municipio, por medio de diferentes herramientas pedagógicas y lúdicas con el fin de garantizar la preservación del ambiente, generando una conciencia ecológica en la comunidad y realizando aportes significativos al proyecto ambiental de la institución.
- Realizar actividades de difusión, capacitación, asistencia técnica en el tratamiento de los residuos sólidos, garantizando la disposición segura de ellos, procurando su correcto aprovechamiento y reutilización posterior.
- Clasificar los residuos sólidos, para identificar los residuos que sean convenientes para la elaboración de abono orgánico, mezclados con el estiércol del porcino.

Programa del Recurso Agua.

La empresa “ASOPROSALTO”, desarrollará las siguientes acciones en aras de hacer uso eficiente del agua en la vereda EL SALTO:

- Aplicar el uso y ahorro de energía y agua mediante el personal que requiera del uso de estos recursos para el desarrollo de sus actividades fomentando así la cultura del ahorro.
- De acuerdo a los desechos orgánicos de los porcinos, se hará tratamiento, con el fin de que se conviertan en abono orgánico, para los cultivos de la finca y no contaminar las aguas de los ríos o caudales.
- Para disminuir el agua y energía, se debe implementar tecnología del manejo de cerdos con cama profunda, a base de cascarilla de arroz, con el fin de ahorrar costos y mejorar el rendimiento del animal.

Programa de la Calidad del Aire.

Propiciar un manejo integral de los residuos sólidos generados por las actividades de la empresa, promoviendo el manejo adecuado y la clasificación de estos para su correcta disposición bajo el marco de la economía circular.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, la empresa llevará a cabo las siguientes acciones:

- Hacer la separación, recolección según su clasificación y/o reutilización de los residuos sólidos, para no contaminar el medio ambiente y causar malos olores en las áreas a intervenir, se deben separar en diferentes contenedores según código de colores siguiendo la norma así:

Figuras 24. Código de colores GTC 024 del Icontec



Programa del Recurso Suelo.

- De acuerdo a la reducción de la entropía ecológica de residuos sólidos (el estiércol de los porcinos) servirán de abono para los cultivos fertilizando de manera natural los suelos.
- Diseñar un Biodigestor donde se deposite todo el material orgánico, para generar biogás, combustible con el cual se puede cocinar, la comida de los porcinos y producir energía eléctrica, mediante un generador de gas.

12.3.8. RESULTADOS, EVALUACIÓN FINANCIERA, DE LA CONFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

12.3.8.1 Presupuesto de afiliados

Tabla 42. Presupuesto de afiliados

PRESUPUESTO DE	Años
AFILIADOS	(pesos)

año	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Cantidad de afiliados	25	26	28	29	31
Precio unitario anual	2.100.792	2.205.832	2.338.181	2.478.472	2.614.788
Total, anual	52.519.800	57.903.080	65.059.900	73.101.304	81.363.579

Serán 25 personas las afiliadas en el primer año, deberán pagar cada una, la mensualidad por valor de \$ 175.000 pesos, cada año se irá aumentando la cantidad de afiliados para así mismo ir incrementando el valor anual de afiliados.

Al año se tendrá unos ingresos por afiliados de \$ 52.519.800 y se irá aumentando por la cantidad de afiliados teniendo en cuenta una proporción hasta 5 años en el balance del presupuesto.

12.3.8.2 Presupuesto de costos

Tabla 43. Presupuesto de costos

PRESUPUESTO DE COSTOS	Años (pesos)				
	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
TOTAL, COSTOS (OPERATIVO)	5.251.980	5.251.980	5.251.980	5.251.980	5.251.980

Se estima un Costo operativo x afiliado de \$ **17.507** y un costo operativo anual de los 25 afiliados \$5.251.980.

12.3.8.3 Presupuestos de Gastos

Tabla 44. Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE ADMIN	Años (pesos)				
	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Gastos de Admin	34.165.244	34.165.244	34.165.244	34.165.244	34.165.244

Gastos de Ventas	0	0	0	0	0
Gastos Distribución	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Depreciación	801.873	801.873	801.873	801.873	801.873
TOTAL, GASTOS	40.967.116	40.967.116	40.967.116	40.967.116	40.967.116

Este en el presupuesto anual de gastos de la empresa diferido a cinco (5) años.

12.3.8.4 Presupuesto Talento Humano

Tabla 45. Presupuesto Talento Humano

Trabajador	Sueldo	Auxilio de transporte	Salud	Pensión	AR L (nivel 1)	Parafiscales	Prima	Cesantías	Estructura de costos y gastos administrativos (incluye comerciales, gerencia, nomina, i+d, calidad, arriendo)			Total sueldo mensual	Anual
									Intereses de Cesantías	Vacaciones			
Representante Legal	\$ 1.300.000,00	\$ 130.910,00	\$ 162.500,00	\$ 208.000,00	\$ 6.786,00	\$ 377.286,00	\$ 650.000,00	\$ 1.318.055,56	\$ 224.69,44	\$ 659.27,78	\$ 1.300.000,00	\$ 13.040.623,56	
Tesorerero	\$ 1.000.000,00	\$ 100.700,00	\$ 125.000,00	\$ 160.000,00	\$ 5.220,00	\$ 290.220,00	\$ 160.000,00	\$ 166.600,00	\$ 28.322,00	\$ 83.400,00	\$ 1.000.000,00	\$ 8.843.960,00	
Secretaria	\$ 1.000.000,00	\$ 100.700,00	\$ 125.000,00	\$ 160.000,00	\$ 5.220,00	\$ 290.220,00	\$ 80.000,00	\$ 83.300,00	\$ 14.161,00	\$ 41.700,00	\$ 1.000.000,00	\$ 8.680.600,00	

Estructura de costos y gastos administrativos (Estimación finca en arriendo)

Costos de arriendo Mensual Finca con instalaciones	Costo de arriendo anual
\$ 300.000,00	\$ 3.600.000,00

Valor
Total

\$
34.165.243,56

Con respecto a los gastos administrativos se contará con el Representante Legal, Tesorero o Contador y Secretaria también se pagará un arriendo por las instalaciones en la finca. Por toda esta nómina incluyendo arriendo se pagará al año \$ 34.165.243,56 pesos.

12.3.8.5 Estado de Resultados

Tabla 46. Estado de Resultados

ESTADO DE
RESULTADOS

Años (pesos)	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Afiliados	52.519.800	57.903.080	65.059.900	73.101.304	81.363.579
(-) Costo de Afiliados (Variable)	5.251.980	5.251.980	5.251.980	5.251.980	5.251.980
Utilidad Bruta	47.267.820	52.651.100	59.807.920	67.849.324	76.111.599
Gastos Operacionales					
(-) Gastos Adm (Fijos)	34.165.244	34.165.244	34.165.244	34.165.244	34.165.244
Gastos de ventas	0	0	0	0	0
(-) Gastos Distribución (Fijos)	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Depreciación	801.873	801.873	801.873	801.873	801.873
(-) Total Gastos Operacionales	40.967.116	40.967.116	40.967.116	40.967.116	40.967.116
(+) Utilidad Operativa	6.300.704	11.683.983	18.840.804	26.882.207	35.144.482
(+) Otros Ingresos					
(-) Otros Egresos	2.052.794	1.642.236	1.231.677	821.118	410.559
(=) Utilidad Antes de Impuestos	4.247.909	10.041.747	17.609.127	26.061.090	34.733.923
(-) Impuesto	0	0	0	0	0
(+) (=) Utilidad Neta}	4.247.909	10.041.747	17.609.127	26.061.090	34.733.923

12.3.8.6 Flujo de Caja

Tabla 47. Flujo de Caja

FLUJO DE CAJA (EFECTIVO)	0 año	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
INGRESOS						
Ingresos x afiliado al año		52.519.800	57.903.080	65.059.900	73.101.304	81.363.579
Ventas de Contado		0	0	0	0	0
Recuperación de Cartera			0	0	0	0
Aportes de Socios	3.207.491					
Prestamos	12.829.966					
Venta de Activo Fijo						0
Total, Ingresos	16.037.457	52.519.800	57.903.080	65.059.900	73.101.304	81.363.579
EGRESOS						
Compra de Contado		0	0	0	0	0
Costos Mano de Obra		0	0	0	0	0
CIF		0	0	0	0	0
Pago a proveedores			0	0	0	0
Gastos de adm (Nomina)		34.165.244	34.165.244	34.165.244	34.165.244	34.165.244
Gastos de Ventas (Operativo)		5.251.980	5.251.980	5.251.980	5.251.980	5.251.980

Gastos de Distribución		6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Gastos Financieros		2.052.794	1.642.236	1.231.677	821.118	0
Impuestos			0	0	0	0
Abono a Capital		2.565.993	2.565.993	2.565.993	2.565.993	0
Inversión de Activos Fijos	16.037.457					
Distribución de Utilidades			0	0	0	0
Total, Egresos	16.037.457	50.036.011	49.625.452	49.214.893	48.804.334	45.417.224
Saldo del Periodo	0	2.483.789	8.277.627	15.845.007	24.296.969	35.946.355
Saldo Acumulado	0	2.483.789	10.761.416	26.606.423	50.903.392	86.849.747
Valor presente Neto	-16.037.457	2.483.789	8.277.627	15.845.007	24.296.969	35.946.355

12.3.8.7 Balance General

Tabla 48. Balance General

BALANCE GENERAL	0 año	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
ACTIVO						
Caja	0	2.483.789	10.761.416	26.606.423	50.903.392	86.849.747
Cuentas por Cobrar		0	0	0	0	0
Inventario						
Total, Activo	0	2.483.789	10.761.416	26.606.423	50.903.392	86.849.747
Corriente						
Activo Fijo	16.037.457	16.037.457	16.037.457	16.037.457	16.037.457	0
Depreciación		801.873	1.603.746	2.405.619	3.207.491	0
Activo Fijo Neto	16.037.457	15.235.584	14.433.711	13.631.838	12.829.966	0
Total, Activos	16.037.457	17.719.373	25.195.127	40.238.261	63.733.358	86.849.747

PASIVO						
Cuentas por Pagar		0	0	0	0	0
Obligaciones Bancarias	12.829.966	10.263.972	7.697.979	5.131.986	2.565.993	2.565.993
Impuestos Por Pagar		0	0	0	0	0
Total, Pasivo	12.829.966	10.263.972	7.697.979	5.131.986	2.565.993	2.565.993
PATRIMONIO						
Aporte de Socios	3.207.491	3.207.491	3.207.491	3.207.491	3.207.491	3.207.491
Reserva Legal						
Utilidad del Periodo		0	0	0	0	0
Utilidades Retenidas		4.247.909	14.289.657	31.898.784	57.959.873	92.693.797
Total, Patrimonio	3.207.491	7.455.400	17.497.148	35.106.275	61.167.365	95.901.288
Total, Pasivo y Patrimonio	16.037.457	17.719.373	25.195.127	40.238.261	63.733.358	98.467.281,054

12.3.8.8 Perfil del VPN

Figura 25: Perfil del VPN

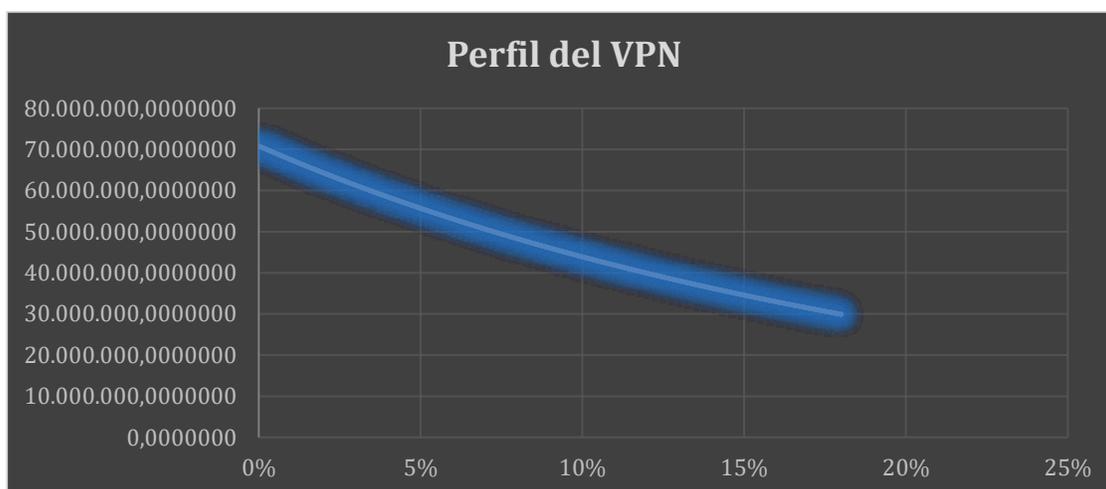


Figura 26: WACC- VPN

WACC	VPN
0%	70.812.290,2031567
1%	67.465.905,9722893
2%	64.289.295,9790874
3%	61.272.055,9966192
4%	58.404.521,3060184
5%	55.677.707,2380662
6%	53.083.255,0294929
7%	50.613.382,4726519
8%	48.260.838,8927844
9%	46.018.864,0362676
10%	43.881.150,4968250
11%	41.841.809,3453476
12%	39.895.338,6633175
13%	38.036.594,7103756
14%	36.260.765,4837579
15%	34.563.346,4515622
16%	32.940.118,2634227
17%	31.387.126,2614748
18%	29.900.661,6317523

12.3.8.9 Punto de Equilibrio

Tabla 49. Punto de Equilibrio

RESULTADOS	
Ingreso afiliados año	\$ 52.519.800
(-) Costos fijos	\$ 40.165.244
(-) costos variables	\$ 5.251.980
(=) utilidad Neta	\$ 4.247.909
Punto Equilibrio	59%

12.3.8.1.10 VPN, TIR, WACC

Tabla 50. VPN, TIR Y WACC

WACC		17%
VPN	\$	31.387.126
TIR		45,02%

13 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Analizando los balances financieros de la empresa ASOPROSALTO, se puede evidenciar que se cuenta con un VPN de \$ 31.387.126 positivo y una tasa interna de retorno del 45,02% (Ver tabla 49), lo cual indica que es viable aplicar este proyecto, ya que genera una rentabilidad mayor a la tasa de oportunidad (17%). Para este proyecto se requiere de un capital inicial de \$ 16. 037. 457 del cual su inversión en activos fijos es de \$ 40.165.244 y gastos variables \$ 5.251.980 (Ver tabla 45).

El periodo de recuperación de esta inversión es en tres (3) años proyectados, por tanto, la inversión se acepta, el proyecto es viable porque se paga en el segundo tiempo y genera utilidades entre los \$ 4.247.909 a \$ 34.733.923.

Mientras que, con la implementación del sistema integrado de producción Simbiosis (cría de cerdos, siembra de maíz y abono orgánico tenemos el siguiente análisis:

La evaluación financiera para los porcinos arroja un VPN de \$ 55.746.928 y una tasa interna de retorno del 71,26 % (Ver tablas 25), esto indica que es viable aplicar este proyecto, ya que genera una rentabilidad mayor a la tasa de oportunidad (17%). El Proyecto de Cría, Levante y Ceba de Cerdos, genera utilidades de \$ 30.828.000,00 a y un periodo de recuperación de 1,27 años lo cual es muy rentable su aplicación.

La evaluación financiera para la siembra de maíz arroja un VPN de \$ 30.985.003 y una tasa interna de retorno del 98,81 % (Ver tablas 32), esto indica que es viable aplicar este proyecto, ya que genera una rentabilidad mayor a la tasa de oportunidad (17%). El Proyecto de siembra de maíz genera utilidades de \$ 15.061.392,68 a un periodo de recuperación de 0,96 años en menos de un año se recupera la inversión.

La evaluación financiera para el abono orgánico arroja un VPN de \$ 15.627.322 y una tasa interna de retorno del 69,28% (Ver tablas 40), esto indica que es viable aplicar este proyecto, ya que genera una rentabilidad mayor a la tasa de oportunidad (17%). El Proyecto de abono orgánico genera utilidades de \$ 8.982.000,00 a un periodo de recuperación de 1,32 años lo cual es muy interesante y también se contribuye con la aplicación de la simbiosis.

14 CONCLUSIONES

De acuerdo al diagnóstico realizado se puede evidenciar que 25 productores porcinos necesitan de una estructura empresarial organizativa y participativa, asociativa y solidaria competitiva, para mejorar la producción agrícola porcina en la vereda, así mismo, se debe proponer un Plan de crecimiento y fortalecimiento incorporando principios de simbiosis industrial, para fortalecer el sostenimiento financiero de la empresa y disminuir el costo de insumos y materia prima, esto ayudará que los productores puedan sacar sus préstamos en entidades bancarias, para fortalecer la asociación y garantizar el producto al cliente.

La metodología desarrollada por la autora fue fundamental para darle una dirección al proyecto y enfocarse en los objetivos claves.

En el diagnóstico, donde se utilizaron herramientas DOFA y FODA, que fueron fundamental para identificar las problemáticas y establecer estrategias de solución para mitigarlas.

También se utilizaron herramientas como; observación directa factor externo e interno, visita de campo, entrevistas semiestructuradas a profundidad, listado de asistencias, registro fotográfico, encuesta, toda esta información ayudó a que se aclarara la investigación y se diera un rumbo de los que quería la Junta de Acción Comunal de la Vereda.

También; se diseñó una estructura organizativa y participativa de la empresa “ASOPROSALTO” con 25 productores porcícolas, incorporando en el diseño un plan estratégico y un plan operativo que ayudara a la asociación a ser más competitivos y a trabajar mancomunadamente para lograr los beneficios que el gobierno nacional les aporta a las asociaciones colombianas de porcicultura.

Por otra parte; se elabora un Plan de crecimiento y fortalecimiento para la empresa ASOPROSALTO, incorporando principios de simbiosis industrial, con el fin de que la implementen los 25 productores en sus empresas y aprendan del manejo que se le debe dar al animal porcino para su crecimiento en cría, ceba, levante, también conozcan la rentabilidad de producción análisis financieros y balance de ingresos y egresos, cálculo de indicadores financieros, de las ventas de los porcinos y los productos como son el maíz y abono orgánico.

Por último; se muestra también el análisis financiero, presupuesto de inversión, presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, presupuesto de costos, estado de resultados, flujo de caja proyectado,

indicadores financieros (TIR, VAN, relación costo-beneficio y periodo, de cada una de las actividades económicas agrícolas como lo son el porcino, maíz, abono orgánico.

Esto es con el fin de que su producción crezca a gran escala y se llegue a comercializar el producto de maíz y abono orgánico en el departamento de Arauca, sus activos aumenten para el sostenimiento y calidad de vida de las familias productora, también para la asociación ASOPROSALTO, con el fin de estar a la vanguardia global de comercialización del producto porcino, maíz y abono orgánico, dando valor agregado y sostenimiento productivo a la asociación porcina.

15 BIBLIOGRAFÍA

(Balesrini, .. (2000). *Como-se-Elabora-un-Proyecto-de-Investigacion*. Bogota : CEMLAD.

Adorno. (1967). Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies. En: Papeles del CEIC, (1), pp. 1-24. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Vizcaya, España. . Obtenido de Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articu>.

ARAUCA, M. D. (2015). *PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ARAUCA-PBOT*. ARAUCA : REPUBLICA DE COLOMBIA .

Arauca, U. d.–G. (2016). *ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS (PDET) DE ARAUCA CON EL TERRITORIO*. Bogota: Universidad de los Llanos.

Cinsst. (2017). *Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo -INSST*. Bogota .

Cochran, T. (19774). *La historia empresarial a la historia organizacional*. Bogota: Innovar vol.13 no.22.

Constitucional, C. (2015). *Constitucion politica de Colombia*. Bogota: Normatividad 5.

Dávila. (1992). *NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA Y EL IDEALISMO*. Bogota : Universidad Santo Tomás.

- Guerrero Rojas, R. L. (1963). *Hatos de Arauca*. Bogota: Fundación para el Desarrollo de la Orinoquia, 2018.
- Hernández. (2014). *Metodología de la Investigación* . Bogota : Best seller.
- Karen Pérez, J. B. (2017). *Flora y fauna de la región del Lipa, Arauca*. Fundación Orinoquia Biodiversa: Tame,Arauca .
- Mer-ton. (2002). Teoría y estructura sociales. *Fondo de Cultura Economica* .
- Noguera. (2009). *Revisión del proceso de la administración estratégica*. México: Innovaciones de Negocios.
- Noguera, L. E. (2017). Revista de economía & administración. *organizacional, El Dilema de la estructura y la estructura*, 29.
- PORKCOLOMBIA. (2025). *Guia de Mejoramiento Tecnica Disponible para el Sector Porcícola* . Europa : PigCHAMP.
- Porter, M. H. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. . Estados Unidos: Copyrigh.
- Rosenzweig, K. &. (1974). *Administración de Organizaciones* . Bogota : web. .
- sulca, G. q. (2015). Nutrición y Alimentación de PORCINOS. Macro.
- Talancón, H. P. (2006). "Contribuciones a la Economía". *revista académica*, 16.
- Tecnosheep, 2. (2010). *Manejo de Marca y publicidad* .

16 . ANEXOS

Anexo 1 Estatutos de la Asociación de Productores Porcinos “ASOPROSALTO”.

Objetivo general

La asociación de productores porcinos “ASOPROSALTO” tendrá como objetivo social general, Mejorar la producción agrícola porcina de los productores de la vereda “SALTO DEL LIPA” mediante una estructura organizativa y participativa de una empresa asociativa y solidaria competitiva, mediante todas las ramas de la producción, así como representación y protección de los intereses de sus asociados.

Objetivos específicos

1. Apoyar a sus asociados, pequeños y medianos productores porcícolas mediante la coordinación y programas, acciones, conjuntamente con entidades prestadoras de servicios, de asistencia técnica en estudios, control fitosanitario, producción animal, asistencia administrativa para el personal, costos, mercadeo municipal y departamental, empresarial y organizacional para los empresarios vinculados al sector porcícola.
2. Representar y proteger los intereses de los productores porcícolas ante el Gobierno departamental y demás entidades públicas y privadas, en el orden local, regional, en todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la actividad que genera la producción y mercadeo de la carne de cerdo.
3. Proponer ante las entidades públicas y privadas proyectos de investigación, transferencia y capacitación que propendan por el desarrollo tecnológico de la producción de cerdos.
4. Participación y/o ejecución en programas de capacitación y transferencia tecnológica, dirigido a los propietarios, operarios de campo, administradores, comercializadores y otros agentes relacionados, para el mejoramiento de la productividad, calidad y competitividad de la Producción de carne de cerdo.
5. Participar en la estructuración y consolidación de un sistema de mercadeo basado en la oferta y demanda de productos y subproductos de nuestra actividad pecuaria.

6. Propender por la organización de sus asociados para que participen activa y decididamente en el crecimiento y fortalecimiento de la Asociación, mediante el ejercicio de las facultades de opinión, decisión y elección.
7. Tramitar en beneficio de sus asociados, los créditos que estos requieren para la financiación en el establecimiento de explotaciones de granjas porcícolas e infraestructuras, objeto de los contratos de producción planificada, concertados mediante alianzas estratégicas que suscriba la Asociación dentro de la cadena productiva Porcicola.
8. Estrechar las relaciones de solidaridad entre sus miembros para potenciar esfuerzos a fin de lograr el bienestar colectivo y encontrar soluciones a sus necesidades comunes.
9. Administrar por delegación los servicios que las entidades públicas o privadas decidan encomendarle y que estén relacionados con programas de desarrollo del sector.
10. Celebrar contratos de administración de bienes y recursos con entidades públicas y/o privadas.
11. Implementar políticas generales para la producción, conservación, transporte y comercialización de la carne de cerdo y sus derivados.
12. Suscribir convenios de cooperación, asistencia técnica, investigación, producción y mercadeo, como también convenios culturales, sociales y de recreación en beneficio de sus asociados con los entes públicos y privados.
13. Servir de enlace en forma directa o en alianzas con otras asociaciones del sector agropecuario para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector.
14. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel departamental, nacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

Estatutos de la asociación de productores porcinos “ASOPROSALTO” del municipio de

Arauca, departamento de Arauca

CAPITULO I.

Constitución, Denominación, Domicilio y Duración.

Artículo 1º CONSTITUCIÓN Crear una asociación de productores porcinos “ASOPROSALTO” como una corporación de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, e interés social, entidad de carácter

gremial de derechos privados de carácter municipal y departamental, regida por las normas de derecho común aplicables a su condición de asociados.

Artículo 2º DENOMINACIÓN La Asociación que se crea por el presente documento se denomina **“ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”** y la sigla que utilizará es **“ASOPROSALTO”**

Artículo 3º DOMICILIO La Asociación tiene como domicilio vereda **“SALTO DEL LIPA”** del municipio de Arauca Departamento de Arauca, donde funcionará su dirección y administración, pero podrá establecer sedes, sucursales o dependencias en otras ciudades del país, las cuales se organizarán de acuerdo al presente estatuto y con los reglamentos que se expidan. La asociación realizará sus asambleas generales en el domicilio principal.

Artículo 4º DURACIÓN La Asociación tendrá una duración de cinco (5) años, contados a partir de la aprobación de los presentes estatutos, pero podrá disolverse por mandato legal o por las causales previstas en estos estatutos.

PARÁGRAFO: Durante su vigencia jurídica la Asociación funcionará teniendo en cuenta los Sigüientes principios:

1. Voluntariedad para el ingreso y el retiro de los asociados.
2. Número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.
3. Garantía de igualdad de derechos y obligaciones de sus asociados.
4. Irrebatibilidad del remanente patrimonial en caso de disolución y liquidación de la
5. Asociación.
6. Gestión democrática mediante la autogestión.

CAPITULO II

DEL OBJETO SOCIAL Y DE LAS ACTIVIDADES

Artículo 5º OBJETO SOCIAL GENERAL.

La Asociación de Productores Porcinos **“ASOPROSALTO”** del municipio de Arauca, departamento de Arauca, tendrá como objetivo social general, Mejorar la producción agrícola porcina de los productores de la vereda **“Salto del Lipa”** mediante una estructura organizativa y participativa

de una empresa asociativa y solidaria competitiva, mediante todas las ramas de la producción, así como representación y protección de los intereses de sus asociados.

Artículo 6º OBJETIVOS ESPECIFICOS.

En desarrollo del objeto social general la Asociación procurará:

1. Apoyar a sus asociados, pequeños y medianos productores porcícolas mediante la Coordinación y programas, acciones, conjuntamente con entidades prestadoras de servicios, de asistencia técnica en estudios, control fitosanitario, producción animal, asistencia administrativa para el personal, costos, mercadeo municipal y departamental, empresarial y organizacional para los empresarios vinculados al sector Porcícola.
2. Representar y proteger los intereses de los productores porcícolas ante el Gobierno departamental y demás entidades públicas y privadas, en el orden local, regional, en todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la actividad que genera la producción y mercadeo de la carne de cerdo.
3. Proponer ante las entidades públicas y privadas proyectos de investigación, transferencia y capacitación que propendan por el desarrollo tecnológico de la producción de cerdos.
4. Participación y/o ejecución en programas de capacitación y transferencia tecnológica, dirigido a los propietarios, operarios de campo, administradores, comercializadores y otros agentes relacionados, para el mejoramiento de la productividad, calidad y competitividad de la Producción de carne de cerdo.
5. Participar en la estructuración y consolidación de un sistema de mercadeo basado en la oferta y demanda de productos y subproductos de la actividad pecuaria.
6. Propender por la organización de sus asociados para que participen activa y decididamente en el crecimiento y fortalecimiento de la Asociación, mediante el ejercicio de las facultades de opinión, decisión y elección.
7. Tramitar en beneficio de sus asociados, los créditos que estos requieren para la financiación en el establecimiento de explotaciones de granjas porcícolas e infraestructuras, objeto de los contratos de producción planificada, concertados mediante alianzas estratégicas que suscriba la Asociación dentro de la cadena productiva porcícola.

8. Estrechar las relaciones de solidaridad entre sus miembros para potenciar esfuerzos a fin de lograr el bienestar colectivo y encontrar soluciones a sus necesidades comunes.
9. Administrar por delegación los servicios que las entidades públicas o privadas decidan encomendarle y que esté relacionados con programas de desarrollo del sector.
10. Celebrar contratos de administración de bienes y recursos con entidades públicas y/o privadas.
11. Implementar políticas generales para la producción, conservación, transporte y comercialización de la carne de cerdo y sus derivados.
12. Suscribir convenios de cooperación, asistencia técnica, investigación, producción y mercadeo, como también convenios culturales, sociales y de recreación en beneficio de sus asociados con los entes públicos y privados.
13. Servir de enlace en forma directa o en alianzas con otras asociaciones del sector agropecuario para el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector.
14. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel departamental, nacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a los objetivos específicos enumerados en el presente proyecto, la **“ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** “podrá adquirir, enajenar, administrar y /o gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir y negociar toda clase de títulos valores e instrumentos de comercio, disfrutará de plena capacidad para ejecutar actos y celebrar convenios y contratos con organismos municipales y nacionales, públicos o privados y, en general, para desarrollar todas las actividades tendientes a cumplir con el objeto social aquí determinado.

CAPITULO III

DE LOS ASOCIADOS

CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

-DEBERES- DERECHOS- PERDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADOS

Artículo 7º CALIDAD DE ASOCIADOS

Tendrán la calidad de “**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”, personas naturales y personas jurídicas que suscriban el acto de constitución o que sean admitidos con posterioridad por la Junta Directiva previa solicitud por escrito.

La Junta Directiva tendrá un término de 30 días calendario para resolver las solicitudes de ingreso.

Artículo 8º REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN DE SOCIADOS

1. Las personas naturales o jurídicas, interesadas en pertenecer a la asociación deberán reunir los siguientes requisitos:
 1. Tener capacidad legal para pertenecer a la asociación.
 2. a) Ser productor en calidad de propietario, arrendatario o administrador del predio con proyectos porcícolas.
 3. b) Desempeñar actividades, debidamente comprobadas, que se encuentren relacionadas con la cadena Porcícola.
 4. Comprometerse a cumplir las cláusulas del presente estatuto y en general, acatar las disposiciones de los órganos internos de dirección, administración y control.
 5. Suscribir y pagar una cuota de admisión en cuantía equivalente a un salario mínimo legal diario vigente.

PARÁGRAFO: Adicionalmente, las personas Jurídicas deberán presentar certificado de existencia y representación legal con una vigencia no mayor a tres (3) meses.

Artículo 9º OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS ASOCIADOS

Los asociados deberán cumplir los siguientes deberes:

1. Cumplir con los estatutos y reglamentos adoptados por la Asamblea General y la Junta
2. Directiva de la Asociación.

3. Acatar las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva, siempre que éstas se adopten en desarrollo del objeto social.
4. Desempeñar con eficiencia y en forma responsable y honesta las funciones inherentes a los cargos para los cuales fuere elegido por la Asamblea General o la Junta Directiva.
5. Brindar a los bienes de la Asociación el uso para los cuales están destinados y cuidar de su mantenimiento y conservación.
6. Velar por los intereses de la Asociación y de sus asociados.
7. Abstenerse de cometer actos o incurrir en omisiones que afecte la estabilidad económica, la buena marcha, el prestigio social, técnico y ético de la Asociación.
8. Pagar oportunamente la cuota de afiliación, las contribuciones de sostenimiento ordinarias o extraordinarias establecidas por la Asamblea General.
9. Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con la Asociación.
10. Adoptar e implementar los estándares de calidad recomendados por la Asociación.
11. Cumplir satisfactoriamente los compromisos y obligaciones adquiridos en los contratos de producción planificada suscritos con la Asociación.
12. Asistir y participar a las reuniones de la Asamblea General ordinarias y extraordinarias, y demás eventos convocados por la Junta Directiva.

Artículo 10º DERECHOS ESPECIALES DE LOS ASOCIADOS

Son derechos de los Asociados los siguientes:

1. Participar con voz y voto en las decisiones de Asamblea General de conformidad con el presente estatuto.
2. Elegir y ser elegido para los cargos directivos.
3. Examinar por sí o por medio de apoderado o representante, la contabilidad, los libros, actas y en general todos los documentos de la Asociación.
4. Utilizar los servicios y aprovechar los beneficios que la Asociación preste a sus asociados, los cuales no pueden consistir en ningún caso en reparto de utilidades y realizar con ella las operaciones propias de su objeto social.
5. Ser informado de la gestión de la Asociación.

6. Participar o hacerse representar en las Asambleas Ordinarias o extraordinarias de la Asociación.
7. Retirarse voluntariamente.
8. Fiscalizar la gestión de la Asociación.

PARÁGRAFO. El ejercicio de los derechos conferidos a los asociados estará condicionado al cumplimiento por parte de éstos de los deberes y obligaciones previstas en este estatuto.

Artículo 11º PROHIBICIONES A LOS ASOCIADOS

A los asociados no les está permitido:

1. Utilizar el nombre de la Asociación para realizar actos de proselitismo político, religioso, racial o de cualquier otra índole ajena al objeto social de la misma.
2. Influir por cualquier medio a los miembros directivos de la Asociación con el fin de que se desvíe su objeto social o se violen los estatutos.
3. Desarrollar actividades que tengan como propósito perjudicar a la Asociación, sus directivos o a sus asociados.
4. Entregar a la Asociación bienes de procedencia fraudulenta.
5. Entregar productos que no cumplan con los estándares de calidad.
6. Servirse de la Asociación en provecho de terceros.
7. Darles a los recursos de la Asociación, una destinación diferente al objeto social de la misma.

Artículo 12º PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADOS

La calidad de “**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”, se pierde por:

1. Retiro voluntario.
2. Muerte del asociados.
3. Retiro forzoso.
4. Exclusión.

5. Disolución, cuando se trate de persona jurídica.

Artículo 13° RETIRO VOLUNTARIO –PROCEDIMIENTO.

Para que proceda el retiro voluntario, el asociado interesado debe formalizarlo mediante solicitud escrita dirigida a la Junta Directiva, quien estudiará y aprobará el retiro o solicitará al asociado reconsiderarla por sólo una vez, en la reunión ordinaria posterior al recibo de la solicitud.

En todo caso, la Junta Directiva dispondrá de un término no mayor a treinta (30) días calendario para resolver las solicitudes de retiro de los asociados.

Artículo 14° RETIRO FORZOSO.

1. Los asociados perderán la calidad de tales cuando se encuentren incurso en una de las siguientes causales:
2. Por incapacidad civil para ejercer derechos y contraer obligaciones, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. Esta operará una vez decretada por autoridades competentes.
3. Por dedicación a actividades distintas de las del objeto social de la asociación.
4. Por la pérdida de una de las cualidades exigidas para ser asociado.

Artículo 15° MUERTE DEL ASOCIADO.

En caso de fallecimiento del asociado se produce su desvinculación a partir de la fecha en la que la Junta Directiva tenga conocimiento del hecho, previa presentación por parte de los herederos del Certificado de defunción correspondiente, en este caso, éstos podrán continuar ejerciendo los derechos del asociado causante y participarán de la autogestión en las mismas condiciones otorgadas al asociado fallecido excepto los cargos de Dirección y administración. En caso de no recibirse el Certificado de Defunción del Asociado fallecido, la Junta Directiva tendrá treinta (30) días calendario para desvincularlo.

Artículo 16° EXCLUSIÓN.

Los asociados perderán su calidad de tales por decisión de la Junta Directiva impuesta conforme a los criterios y procedimientos indicados en el capítulo del Régimen de Sanciones.

CAPITULO IV.

RÉGIMEN DE SANCIONES – CAUSALES – PROCEDIMIENTOS – RECURSOS.

Artículo 17º TIPOS DE SANCIONES

La Asociación podrá imponer a sus asociados las siguientes sanciones:

- a. Llamados de atención por escritos. b. Sanciones pecuniarias (multas).
- c. Suspensión temporal de los derechos o de los beneficios. d. Exclusión.

PARÁGRAFO. Para la imposición de las sanciones previstas en los literales a) y b), la Junta Directiva adoptará el correspondiente documento, en el cual se consignen causales, procedimientos, términos, recursos y atenuantes.

Artículo 18º CAUSALES PARA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE DERECHOS Y/O BENEFICIOS.

1. Por amenaza verbal o escrita contra los miembros de la Junta Directiva y sus representantes.
2. Por negarse sistemáticamente, ejercer los cargos sociales para los cuales resulte elegido.
3. Por negarse sistemáticamente a adoptar y aplicar los estándares de calidad

Sugeridos por la Asociación.

4. Por negarse a la cancelación O oportuna de las contribuciones impuestas por la Asamblea General.

Artículo 19º PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE SANCION DE SUSPENSIÓN.

Para que la sanción de suspensión sea procedente la Junta Directiva aplicará el siguiente procedimiento.

1. Conocimiento del hecho.
2. Investigación sumaria mediante la cual se recopile información de los hechos, soporte legal y estatutario, información que debe ser levantada por la misma Junta Directiva o Comisión designada para el efecto, dentro de los 15 días hábiles siguientes al conocimiento del hecho.
3. Formulación y notificación de cargos por escrito por parte de la Junta Directiva, especificando la sanción que se impondrá por el hecho. La notificación debe hacerse personalmente y en su defecto mediante edicto publicado en lugar visible de las instalaciones de la Asociación.
4. Presentación escrita de los descargos por parte del asociado afectado dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo de la notificación.
5. Evaluación de los descargos por parte de la Junta directiva y toma de decisión respecto de la sanción de suspensión.
6. Notificación al asociado afectado de la resolución de sanción de suspensión suscrita por el REPRESENTANTE LEGAL y secretario de la Junta Directiva, a través de la cual se otorgue el derecho al uso del recurso de reposición y los términos para su presentación.
7. Presentación del recurso de reposición por parte del asociado a través del cual se presentan o se solicitan nuevas pruebas que permitan reconsiderar, aplazar o modificar la sanción de suspensión impuesta por Junta Directiva dentro del término de los siguientes 5 días hábiles a la fecha de notificación de la resolución.
8. Resolución final de la Junta directiva contra la cual no surte ningún recurso.

Artículo 20° CAUSALES PARA SANCIÓN DE EXCLUSIÓN.

La Junta Directiva de la Asociación podrá decretar sanción de exclusión cuando se presenten las siguientes causales:

1. Falsedad en la documentación acreditada ante la Asociación.
2. Renuencia reiterada sin causa justificada a participar en las actividades de la Asociación u obstaculizar la participación de otros asociados.
3. Por atentar contra la integridad física, económica ética y moral contra la Asociación, los miembros de Junta Directiva y los demás asociados.

4. Reiterado incumplimiento de sus obligaciones contraídas con la Asociación, o demora injustificada en la realización de las tareas y compromisos asignados por la Asociación.
5. Por entregar a la Asociación bienes de procedencia fraudulenta.
6. Empleo de medios desleales, fraudulentos, dolosos, según las normas estatutarias y reglamentarias.
7. Sentencia en firme ejecutoriada por autoridad competente.

Artículo 21° PROCEDIMIENTOS PARA EXCLUSIÓN DE ASOCIADOS.

Para que la sanción de exclusión sea procedente, la Junta Directiva procurará aplicar el procedimiento que garantice al asociado afectado el derecho a la defensa, mediante uso de los recursos de reposición ante la Junta Directiva y de apelación ante la Asamblea General de Asociados.

1. Conocimiento del hecho.
2. Investigación sumaria mediante la cual se recopile información de los hechos, soporte legal y estatutario, información que debe ser levantada por la misma Junta Directiva o la Comisión designada para el efecto dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al conocimiento del hecho.
3. Formulación y notificación de cargos por escrito por parte de la Junta Directiva, especificando la sanción que se impondrá por el hecho. La notificación debe hacerse personalmente y en su defecto mediante edicto publicado en lugar visible de las instalaciones de la Asociación.
4. Presentación escrita de los descargos por parte del asociado afectado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la notificación.
5. Evaluación de los descargos por parte de la Junta Directiva y toma de decisión respecto de la sanción de exclusión.
6. Notificación al asociado afectado de la resolución de exclusión suscrita por REPRESENTANTE LEGAL y Secretario, a través de la cual se otorgue el derecho al uso de los recursos de reposición y apelación y los términos para su presentación.
7. Presentación del recurso de reposición por parte del asociado a través del cual se presentan o se solicitan nuevas pruebas que permitan reconsiderar, aplazar o modificar la sanción de

exclusión impuesta por la Junta Directiva dentro del término de los siguientes 5 días hábiles a la fecha de notificación de la resolución.

8. Decisión de la Junta directiva sobre el recurso de reposición revocando, aclarando, complementando o ratificando la resolución de exclusión, contra la cual surte el recurso de apelación ante Asamblea General.
9. Decisión en firme de la Asamblea General.

PARÁGRAFO 1. De los recursos. Contra la resolución de sanción de suspensión o exclusión proferida por la Junta Directiva, el asociado tendrá derecho a interponer los recursos de reposición y apelación.

A la Junta Directiva le corresponde conocer y resolver los recursos de reposición presentados por los asociados dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la sanción y lo resolverá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su interposición; de ser resuelto en forma desfavorable el asociado podrá interponer el recurso de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la resolución del recurso de reposición, ante una Asamblea General extraordinaria convocada para tal fin, el cual deberá resolverse dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a su radicación.

Artículo 22° EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN.

La resolución de exclusión del asociado quedará ejecutoriada una vez falle en definitiva la Asamblea General. A partir del fallo cesarán para el asociado excluido, todos sus derechos, quedando vigentes en la Asociación las obligaciones adquiridas por el asociado que consten en documentos de fecha cierta (letras, pagarés, hipotecas, prendas sobre bienes muebles) suscritos por el asociado en calidad de tal y en calidad de ganancias otorgadas a favor de la Asociación.

PARÁGRAFO: En caso de exclusión, si existiere deuda a favor de la Asociación, se procederá a hacerla efectiva, la cual será cancelada de inmediato o se recurrirá a las garantías otorgadas.

CAPITULO V

REGIMEN DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Artículo 23° ORGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.

La Dirección, administración y vigilancia de “ASOPROSALTO” estarán a cargo de:

- a- Asamblea General de Asociados.
- b- Junta Directiva,
- c- Revisor Fiscal.
- d- Comités auxiliares de la Junta Directiva.

Artículo 24° DE LA ASAMBLEA GENERAL.

La Asamblea General es el órgano máximo de dirección de la Asociación y estará constituida por todos los asociados hábiles o representados. La convocatoria tanto para la Asamblea General Ordinaria como Extraordinaria se efectuará con una anticipación no inferior a quince (15) días calendarios. Las decisiones que adopte la Asamblea General serán de obligatorio cumplimiento para todos los asociados siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Artículo 25° CALIFICACIÓN DE ASOCIADOS HÁBILES

Serán asociados hábiles los regularmente inscritos en el registro social de la Asociación y que a la fecha de convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren a paz y salvo en sus obligaciones de acuerdo con lo estipulado en el presente estatuto y los reglamentos específicos.

Artículo 26° CLASES DE ASAMBLEAS GENERALES

Las asambleas generales serán Ordinarias y Extraordinarias. Las ordinarias se realizarán dentro de los tres (3) primeros meses de cada año para el cumplimiento de sus funciones regulares, y las segundas se realizarán en cualquier época del año con el objeto de tratar asuntos imprevistos o de urgencia que no puedan postergarse hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria. En las Asambleas generales extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos para los cuales fueron convocados y los que se deriven estrictamente de éstas.

Las Asambleas generales de asociados podrán ser sustituidas por una Asamblea General de Delegados en los siguientes casos:

- A. Cuando la realización de la Asamblea General de Asociados se dificulte en razón del número de asociados y específicamente cuando el número de asociados sea superior a cien (100) asociados.
- B. Cuando su realización resultare desproporcionadamente onerosa en consideración a los recursos de la asociación.

PARÁGRAFO: Cuando la Asamblea general de Asociados sea sustituida por una Asamblea General de Delegados, el número mínimo de delegados será de treinta (30), los cuales serán elegidos para períodos de dos años, previa reglamentación promulgada por la Junta Directiva mediante la cual se determinarán los procedimientos de elección de tal manera que se garantice la adecuada información y participación de los asociados.

Artículo 27° CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL Y PROCEDIMIENTOS.

Por norma general corresponde a la Junta Directiva la convocatoria a reuniones de Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria para fecha, hora y lugar determinado con una antelación no inferior a quince (15) días calendarios. Si al último día del mes de febrero la Junta Directiva no ha decretado la convocatoria para celebración de Asamblea General Ordinaria, ésta podrá ser convocada por el Representante Legal, el Revisor Fiscal o a solicitud de un número plural de asociados que represente por lo menos el 30% de los mismos.

Artículo 28° NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL.

La convocatoria tanto para Asambleas Ordinarias como Extraordinarias se hará conocer a los asociados hábiles o delegados elegidos mediante notificación personal y escrita dirigida al domicilio de los mismos y/o mediante la publicación de avisos en un diario de amplia circulación o fijación de avisos en sitios visibles de las oficinas de la Asociación.

Artículo 29° CONSTITUCIÓN DEL QUÓRUM

Para que la Asamblea General pueda deliberar y adoptar decisiones válidas se requiere de la asistencia de la mitad más uno de los Asociados hábiles o delegados convocados. En caso de no

verificarse dicho quórum, transcurrida una hora a la fijada en la convocatoria, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados equivalente a la tercera parte de los mismos. Si en esta segunda oportunidad tampoco se alcanzare el quórum requerido se convocará a una nueva Asamblea dentro de los treinta (30) días siguientes, en la cual habrá quórum con un número de asociados que represente al menos el 15% de los asociados hábiles.

Artículo 30°. DISPOSICIONES APLICABLES A LAS ASAMBLEAS GENERALES.

La orientación y dirección inicial de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria estará a cargo de residente de la Junta Directiva quien la instalará y presidirá la elección de mesa directiva propia conformada por REPRESENTANTE LEGAL y Secretario de la misma, elegidos por aclamación de entre los asistentes. La mesa directiva de la Asamblea ejercerá sus funciones durante las deliberaciones de la misma. Como secretario de la asamblea podrá actuar el mismo secretario de la Junta Directiva. A la Asamblea General de Delegados le serán aplicables, en lo pertinente, las normas relativa a la Asamblea General de Asociados.

Artículo 34° FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Son funciones de la Asamblea General las siguientes:

1. Establecer las políticas y directrices generales de la Asociación para el cumplimiento de su objeto social.
2. Aprobar y reformar los Estatutos de la Asociación.
3. Examinar los informes de gestión presentados a su consideración por los órganos de administración y vigilancia.
4. Examinar, aprobar o improbar los estados financieros básicos.
5. Adoptar las medidas que exija el interés común de los asociados, el cumplimiento de la ley, los Estatutos o reglamentos de la Asociación.
6. Elegir los miembros de la Junta Directiva.
7. Elegir Revisor Fiscal y fijarle su remuneración.
8. Debatar y resolver sobre Planes, Proyectos y Programas presentados a su consideración, velando por el correcto funcionamiento de la Asociación.
9. Decretar, si fuere el caso, la disolución y liquidación, nombrar el liquidador y disponer a quién, deben pasar los bienes de la Asociación.

10. Fijar las cuotas de afiliación de los Asociados y las cuotas de sostenimiento.
11. Confirmar, modificar o revocar las sanciones, de acuerdo con el reglamento que para el efecto se expida.
12. Crear los comités auxiliares de la administración.
13. Ejercer las demás funciones que le correspondan como órgano supremo de dirección de la Asociación y que no estén asignadas a otros organismos por la ley o por estos estatutos.

Artículo 35° DE LA JUNTA DIRECTIVA

La junta directiva de “**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**”, es el órgano de administración permanente de la Asociación, sujeto a las directrices y políticas de la asamblea general y responsable de la administración general de negocios y operaciones y estará integrado por: un REPRESENTANTE LEGAL, un secretario y un tesorero.

PARÁGRAFO 1. La condición de miembro de junta directiva, no otorga privilegio alguno sobre los demás asociados, en cuanto a los derechos y al cumplimiento de las obligaciones y deberes ante la asociación.

Artículo 36° QUÓRUM Y DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El quórum para sesionar legalmente la Junta Directiva, será la mitad más uno de sus miembros y para adoptar decisiones, se requerirá el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros asistentes, siempre y cuando estén presentes la totalidad de sus integrantes, en caso contrario la decisión debe ser aprobado por unanimidad.

Artículo 37° PERIODO Y REMOCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los integrantes de Junta Directiva, serán elegidos para períodos de un (1) año, y podrán ser reelegidos, sin perjuicio de ser removidos en cualquier momento, por la misma Asamblea General.

Artículo 38° PÉRDIDA DE INVESTIDURA

Cuando uno de los miembros de la Junta Directiva hiciere dejación del cargo por escrito, ante el mismo organismo, o dejare de asistir a tres reuniones consecutivas sin causa justificada, o que se encuentre incurso en cualquiera de las causales para la pérdida de la calidad de asociado, lo cual lo

inhabilita para pertenecer a la Junta Directiva, ella misma por cooptación procederá a elegir su reemplazo.

PARAGRAFO 1: La pérdida de investidura por inasistencia inhabilitara al asociado durante 5 años para ser elegido como miembro de la Junta Directiva.

Artículo 39° PROCEDIMIENTO PARA ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Para la elección de los miembros de la junta directiva, la asamblea general procederá de la siguiente forma:

- a. El REPRESENTANTE LEGAL de la asamblea, abrirá la inscripción de planchas y cada una de las personas postuladas a integrar junta directiva, deberá manifestar y aceptar públicamente su postulación, lo cual implica, que el nominado esté presente en la asamblea, y en caso de que el candidato no haya podido asistir por causa justificada, podrá ser inscrito, siempre y cuando, envíe al REPRESENTANTE LEGAL de la asamblea comunicación escrita justificando plenamente la causa de su inasistencia y manifieste en su comunicación que en caso de ser postulado su nombre para integrar la junta directiva, acepta su nominación.
- b. Deberán inscribirse los candidatos que cumplan con los criterios de perfil establecidos por la respectiva asamblea general.
- c. Cuando se presenta a inscripción una única plancha, la elección se hará por aclamación, en caso contrario se procederá a la elección mediante voto secreto.
- d. El REPRESENTANTE LEGAL de la asamblea designará una comisión escrutadora integrada por dos asociados.
- e. La elección se hará en estricto orden de llamado de lista y cada asociado sólo depositará un voto.
- f. Para la integración definitiva de la junta directiva, el escrutinio se iniciará por la plancha que mayor número de votos haya obtenido y así sucesivamente en orden descendente, si quedaren puesto por proveer éstos serán ocupados por los residuos, empezando por el más alto, y así sucesivamente, pero siempre en orden descendente.
- g. En caso de una persona jurídica debe hacerse por el representante legal lo que se acreditará conforme a la ley.

Artículo 40° FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se instalará por derecho propia previa inscripción del nombramiento en la Cámara de Comercio del domicilio, y se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sea convocada por su REPRESENTANTE LEGAL, o por el Revisor Fiscal o cuando lo soliciten por escrito dos de sus miembros.

Artículo 41° LIBRO DE ACTAS

El secretario de la Junta Directiva llevará un libro especial de actas debidamente registrado ante la Cámara de Comercio y dejará en él constancia de los asuntos tratados y de las decisiones tomadas en las respectivas sesiones.

Artículo 42° REMOCIÓN TOTAL DE JUNTA DIRECTIVA

Si la Junta Directiva no se reúne ordinariamente durante tres meses consecutivos, sin causa justificada, el Fiscal de la Asociación, deberá convocar a Asamblea General Extraordinaria, para proceder a la remoción total y elección de una nueva junta, que terminará el periodo correspondiente

Artículo 43° FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Serán funciones de la Junta Directiva las siguientes:

- a. Formular los planes y programas de desarrollo de la asociación, teniendo en cuenta las líneas de acción general, recomendaciones y prioridades que haya aprobado la Asamblea General.
- b. Nombrar al Representante legal de la Asociación, investigando que este no tenga antecedentes penales y no esté inhabilitado para ejercer el cargo.
- c. Designar los representantes de la Asociación, dentro de la Junta Directiva, ante las diferentes juntas o comités del sector porcícola.
- d. Aprobar la planta de personal, creando los cargos necesarios para el funcionamiento de la asociación y fijar las remuneraciones correspondientes.
- e. Fijar anualmente la remuneración del Representante Legal.
- f. Exigir y decidir la cuantía de las fianzas que deberán presentar el Representante legal, y los demás empleados de manejo y hacerlas efectivas, llegado el caso.
- g. Nombrar y reglamentar los comités auxiliares creados por la asociación.

- h. Convocar a sesiones ordinarias de la Asamblea General, a través de su REPRESENTANTE LEGAL y citar a extraordinarias, cuando lo considere necesario o cuando lo solicite el 15% de los asociados hábiles o el Fiscal de la Asociación.
- i. Aprobar o desaprobar los proyectos de inversión, o planes de desarrollo que le somete a su consideración el REPRESENTANTE LEGAL.
- j. Facultar y autorizar al Representante legal para realizar cualquier transacción comercial sin límite de Cuantía.
- k. Autorización al REPRESENTANTE LEGAL tramitar de créditos sin límite de cuantía.
- l. Facultar y autorizar al REPRESENTANTE LEGAL para tramitar ante las entidades financieras, vigiladas por la Superintendencia Bancaria, los créditos necesarios para financiar los proyectos previamente aprobados por la Junta Directiva.
- m. Al final de cada ejercicio, presentará a la Asamblea General de asociados un informe de gestión acompañado de los estados financieros básicos preparados y presentados por el REPRESENTANTE LEGAL y del proyecto de aplicación del beneficio neto, para la aprobación de la asamblea.
- n. Vigilar la ejecución presupuestal y para tal efecto, al cierre del ejercicio mensual, se verificará con el informe presentado por el REPRESENTANTE LEGAL la ejecución realizada comparándola con la proyectada, y proceder a tomar decisiones oportunas que impidan los desfases, que atenten contra la estabilidad económica de la Asociación.

Ratificar los nombramientos y/o destituciones de personal realizados por el

REPRESENTANTE LEGAL.

- a. Aceptar o rechazar las solicitudes de admisión de asociados.
- b. Previa investigación, y respetando el debido proceso, decidir, mediante resolución, sobre los retiros forzosos de exclusión o sanciones disciplinarias a los asociados, otorgando el derecho a la interposición de los recursos de reposición ante la Junta Directiva y de apelación ante la Asamblea General de Asociados.
- c. Las demás funciones que le asigne la Asamblea General de Asociados.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Artículo 44° DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Son funciones del REPRESENTANTE LEGAL:

- a. Convocar a las reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva.
- b. Instalar la Asamblea General de Asociados, y presidir la Junta Directiva.
- c. Someter a discusión el orden del día para las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General ordinaria.
- d. Firmar conjuntamente con el secretario las actas de la Junta Directiva.
- e. Coordinar la preparación del informe de gestión de la Junta Directiva, a la Asamblea general de asociados.
- f. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones aprobadas por la Junta Directiva y/o la Asamblea General de Asociados.
- g. Coordinar las actividades entre ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA “y las empresas comercializadoras, con respecto a los contratos de suministro.
- h. Presentar a consideración de la Junta Directiva terna de candidatos para el Nombramiento de Tesorero.
- i. Nombrar y/o destituir el personal de los cargos subalternos de la administración, nombramiento y/o destituciones que deberá someter a la ratificación de la Junta Directiva.
- j. Realizar en forma directa los actos jurídicos y transacción comercial o de cualquier otro tipo de negocio que deba ejecutar en calidad de ejecutor de los planes, programas, proyectos de la asociación y de las decisiones de la Junta sin límite de cuantía.
- k. Presentar a la Junta Directiva, para su aprobación, los planes, programas y proyectos de desarrollo, así como los planes de inversión, que a su juicio se requieran en cumplimiento de las políticas trazadas por la Asamblea General y los respectivos planes de financiamiento para trámite de créditos que demanda la ejecución de los proyectos.
- l. Tramitar ante las entidades financiera créditos para financiar los proyectos, que previamente la Junta le haya aprobado, y constituir las garantías que las entidades le exijan.

- m. Presentar a la Junta Directiva para su estudio y aprobación previa, el presupuesto general de operaciones anuales, el balance del ejercicio económico y el proyecto de distribución de beneficios, los cuales deberán ser aprobados por la Asamblea General.
- n. Dirigir los procesos administrativos y financieros de la asociación, de modo que exista la previsión de fondos para atender con oportunidad a las obligaciones adquiridas por la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” y para efectuar dentro de los términos de Ley, la remuneración de sus trabajadores y la orientación de los gastos comunes.
- o. Determinar el plan estratégico y plan operativo de la visión de la Asociación.
- p. Celebrar actos o contratos, con entidades naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras sin límite de cuantía.
- q. Dirigir las relaciones públicas de la Asociación, especialmente aquellas que tienen que ver con el desarrollo del objeto social de la Asociación.
- r. Las demás que le asigne la Junta directiva.

Artículo 45° DEL SECRETARIO.

Son funciones del secretario:

- a. Llevar los libros de actas, de la junta directiva y de la asamblea general de asociados.
- b. Elaborar y enviar las convocatorias para las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de asociados.
- c. Recepcionar y despachar la correspondencia y organizar los archivos de actas, correspondencia, contratos y convenios con la asociación.
- d. Mantener al día el registro de asociados con su respectiva identificación y dirección.
- e. Suscribir los documentos que se produzcan en los organismos de dirección de la asociación.
- f. Las demás funciones que le asigne la Junta Directiva.

Artículo 46° DEL TESORERO.

La Asociación tendrá un Tesorero designado por Junta Directiva, subordinado al mando del REPRESENTANTE LEGAL.

Son Funciones del Tesorero:

- a. Ejercer y responder por el manejo de los fondos de la asociación
- b. Diligenciar adecuadamente los soportes de pagos y desembolsos ordenados por el REPRESENTANTE LEGAL.
- c. Mantener actualizado el registro de los flujos de efectivo mediante registro auxiliar de caja y bancos, con los respectivos soportes. (Recibos de caja, Comprobantes de egreso e ingreso.)
- d. Presentar informes a petición del REPRESENTANTE LEGAL y Junta Directiva. e)
- e. Procurar adecuada protección para los dineros de la asociación.
- f. Las demás que le asigne la Junta Directiva.

Artículo 47° AUTONOMIA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Las decisiones de la Junta Directiva se adoptarán por mayoría de sus miembros en función de los intereses colectivos de los asociados y nunca en función de los intereses particulares o individuales y cuando a las sesiones de Junta Directiva sólo asistieren tres de sus miembros las decisiones se tomarán por UNANIMIDAD, en todo caso las decisiones de Junta Directiva no podrán ser intervenidas ni influenciadas por agentes externos y otras entidades públicas o privadas aún ni cuando se tengan convenios establecidos con éstas.

Artículo 48° DEJACIÓN DEL CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA

Si se presenta el caso en que uno o más miembros de la junta directiva renuncien, o dejen de asistir a tres reuniones consecutivas, sin causa justificada, o que dejen de ser asociados activos, lo cual los inhabilita para ejercer el cargo alguno al interior de la Junta directiva, la Asamblea General de asociados, procederá a elegir sus reemplazos en la siguiente asamblea ordinaria, o en extraordinaria, si es convocada para tal fin.

Artículo 49° DEL REPRESENTANTE LEGAL.

La representación legal de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” será ejercida por el REPRESENTANTE LEGAL nombrado por Junta Directiva. El período del representante legal es igual al de la Junta Directiva, pudiendo ser reelegido, su nombramiento es de libre remoción por parte de la Junta Directiva, con un contrato a término definido.

Artículo 50° REQUISITOS PARA EJERCER EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL.

La junta directiva establecerá los requisitos que debe reunir el representante legal.

Artículo 51° CAUSALES DE REMOCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Leal podrá ser removido en cualquier tiempo por la Junta Directiva, con fundamente en las siguientes causales:

1. Por infracciones que le sean personalmente imputables violatorias de la ley, los estatutos y reglamentos vigentes.
2. Por declaración de inhabilidad para el ejercicio de cargos en entidades de Economía solidaria, decretada por las entidades de vigilancia y control.
3. Por negligencia en el cumplimiento de las funciones del cargo.
4. Por no presentar oportunamente los informes, balances, y estados financieros para el conocimiento de la Junta Directiva.
5. Por manifestar actitud renuente frente a los actos de inspección, vigilancia y control, el revisor fiscal o de la entidad de vigilancia y control.
6. Por realizar actos excediéndose en las facultades establecidas en los estatutos y reglamentos de la Asociación.
7. Por abierto enfrentamiento con los miembros de la Junta Directiva, y con el Revisor a Fiscal.
8. Por presentarse a reuniones de la Junta Directiva y asamblea general en estado de embriaguez.
9. Por incurrir en actos de omisión que afecten la estabilidad y el prestigio de la Asociación.
10. Por divulgar asuntos reservados tratados en las reuniones de la asamblea general y de la Junta Directiva en las que participa.
11. En general, todos los actos que en una u otra forma lesionen los intereses de la o distorsionen la verdad.

Artículo 52° DEL REVISOR FISCAL

La Asociación tendrá un revisor fiscal será nombrado por la asamblea general. El revisor fiscal será el encargado de ejercer de manera permanente y con criterio profesional, a nombre de los asociados, el control fiscal de los actos de la administración, con el objeto de velar por la protección y

custodia de las actividades sociales y por la confiabilidad e integridad de los sistemas contables, así como el de vigilar el correcto y eficiente desarrollo de los negocios.

Artículo 53° REQUISITOS PARA EL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal y su suplente serán contadores públicos con tarjeta profesional vigente. En caso de ser elegida para el cargo una entidad legalmente autorizada, el servicio deberá ser prestado a través de un contador público con matrícula vigente.

El revisor fiscal no podrá ser asociados de la Asociación y su cargo será incompatible con cualquier otro empleo de la Asociación, cuya inscripción no se encuentre suspendida o cancelada ni se encuentre incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad señaladas en las normas de Ley vigentes.

Artículo 54° FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL

El revisor Fiscal tendrá las siguientes funciones:

1. Asegurar que las operaciones de la Asociación se ejecuten de conformidad se ejecuten de conformidad con las decisiones de la Asamblea general, la junta Directiva, la Ley, los Estatutos y los Reglamentos.
2. Verificar que los actos de los órganos de Dirección y Administración se ajusten a las prescripciones legales, a los estatutos y a los reglamentos.
3. Exigir que se lleve regularmente la contabilidad, las actas y los registros de los asociados.
4. Practicar el arqueo de fondos de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” con la frecuencia que estime conveniente, y velar porque todos los libros de la Asociación permanezcan al día de conformidad con el plan contable aprobado por la Asociación.
5. Constatar físicamente los inventarios y comprobar efectivamente la autenticidad de los saldos en los libros de contabilidad.
6. Inspeccionar los bienes de la Asociación y exigir que se tomen oportunamente las medidas que tiendan a su conservación y seguridad.
7. Dictaminar con su firma los inventarios, balances y estados de resultados.

8. Convocar a la Asamblea General extraordinaria en los casos previstos en la Ley, los Estatutos o reglamentos y velar por el cumplimiento estricto de las normas y procedimientos de convocatoria, quórum y habilidades en las reuniones de Asamblea general.
9. Colaborar con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o la secretaría de gobierno respectiva, según el caso, en el control y vigilancia de la Asociación, para lo cual rendirá los informes que le sean solicitados.
10. Efectuar arqueos de caja cuando lo juzgue necesario, y por lo menos una vez cada trimestre.
11. Dar oportuna cuanta, por escrito a la Asamblea general, a la Junta directiva o al representante Legal, según el caso, de las irregularidades que ocurran el funcionamiento de la Asociación.
12. Rendir los informes a la Asamblea de Socios.
13. Las demás que le señalen la Ley, los estatutos y los reglamentos.

PARÁGRAFO. El Revisor Fiscal responderá de los perjuicios que ocasione a la asociación, a sus afiliados o a terceros, por negligencia o dolo en el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 55° PERIODO DEL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal será elegido para periodo de un año. Sin embargo, el revisor designado conservará su cargo hasta cuando se registre el nuevo nombramiento ante la Cámara de Comercio.

El revisor fiscal podrá nombrar, asumiendo su costo, auxiliares de su libre nombramiento y remoción los cuales obrarán bajo su dirección y responsabilidad.

Artículo 56° MODALIDADES DEL CONTROL FISCAL

El ejercicio del control atribuido al revisor fiscal, comprenderán los siguientes aspectos:

1. CONTROL NORMATIVO. Para el ejercicio de este control, el revisor fiscal deberá cerciorarse de que las operaciones que se ejecuten por cuenta de la Asociación, sí como las actuaciones de los órganos de administración, se ajusten a todas las normas y procedimientos que rigen para la entidad, especialmente en cuanto con ellas se afecte la calidad de la información contable.

2. CONTROL FISICO: El revisor fiscal deberá velar porque se adopten oportunamente

las medidas y procedimientos necesarios para la conservación y seguridad de los bienes, valores y documentos de la entidad.

3. CONTROL CONTABLE: Corresponde al revisor fiscal cerciorarse de que en la

Contabilidad de la Asociación se clasifiquen y registren adecuada y oportunamente todos los actos y operaciones y se reflejen de manera confiable íntegra, objetiva y razonable la situación financiera y económica de la entidad.

Artículo 57° REMOCIÓN DEL REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal podrá ser removido por la Asamblea General por alguna de las siguientes causales:

- a. Por incumplimiento de las funciones propias de su cargo.
- b. Por negligencia en el suministro de información requerida por las autoridades de inspección, vigilancia y control.
- c. Por incurrir en actos violatorios de la reserva que debe guardar sobre el conocimiento de hechos, situaciones, estrategias información privilegiada de la Asociación.
- d. Por incurrir en situaciones conflictivas con la Junta Directiva.

DEL REGIMEN ECONOMICO CONSTITUCIÓN E INCREMENTO DEL PATRIMONIO

Artículo 58° DE LA COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO.

El patrimonio de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” está constituido por los siguientes recursos:

1. Los aportes y contribuciones hechas por los Asociados.
2. Los aportes, donaciones, legados, asignaciones y auxilios de personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras que sean aceptados por la Asociación.
3. Los beneficios o pagos que se obtengan por la prestación de servicios, e ingresos que generen las alianzas estratégicas.
4. Otros Ingresos obtenidos por concepto de servicios afines con el objeto social de la asociación.

- 5 Bienes muebles e inmuebles dados como aportes o cuotas voluntarias de los asociados y aportes en trabajo.
- 6 Los valores o bienes que se obtengan, mediante la celebración de convenios o contratos adelantados con entidades privadas o públicas de orden nacional e internacional.
- 7 Todos los bienes que adquiere legalmente.

PARÁGRAFO 1. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA “en principio se constituye un capital inicial de \$ 16.037.457.

PARÁGRAFO 2. El patrimonio de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” no podrá destinarse a fines distintos del expresado en el objeto social de la Asociación.

PARÁGRAFO 3. Los recursos y aportes que los Asociados entreguen a ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS la “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” no se consideran aportes de capital, como tampoco harán parte de su patrimonio social, en este caso se consideran contribuciones para el sostenimiento de la Asociación y /o para la prestación de servicios a sus Asociados y en ningún caso serán reembolsables ni transferibles y por consiguiente no puede ser, por ningún motivo, objeto de distribución entre sus asociados.

PARÁGRAFO 4. El patrimonio de la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” es independiente del de cada uno de sus Asociados y, por tanto, las obligaciones adquiridas por la Asociación no dan derecho a los acreedores para exigir las a ninguno de los Asociados.

Artículo 59° CUOTAS DE AFILIACIÓN

La cuota de afiliación de asociados será una cuantía equivalente a un salario mínimo diario legal vigente que se pagará en el momento de la afiliación de los asociados.

Artículo 60° CUOTAS ORDINARIAS DE SOSTENIMIENTO

Todo asociado debe contribuir con una cuota de sostenimiento periódica, no reembolsable para atender los gastos de operación y funcionamiento de la asociación el equivalente a cinco salarios mínimo diario legal vigente (SMDLV)

Artículo 61° CUOTAS EXTRAORDINARIAS DE SOSTENIMIENTO

A juicio de la Asamblea General y con fines específicos o para atender déficit de ejercicios anteriores la asociación podrá fijar cuotas extraordinarias de sostenimiento que deberán ser canceladas por los asociados en los términos y condiciones que determine la misma Asamblea General.

Artículo 62° APLICACIÓN E INVERSIÓN DE LAS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO.

Las Cuotas de sostenimiento que se recauden serán aplicadas en primer lugar a los gastos de ventas, gastos de operación y gastos de administración de la Asociación.

Artículo 63° AUXILIOS Y DONACIONES

Sin perjuicio de la autonomía e independencia que debe caracterizar a la Asociación, ésta podrá aceptar auxilios y donaciones con destino a la formación de patrimonio social, financiar el establecimiento de proyectos de desarrollo técnicos y tecnológicos en beneficio de los asociados para atender sus gastos de operación y funcionamiento. En todo caso deberá atenderse la voluntad del donante respecto de la aplicación de los recursos.

Artículo 64° FONDOS SOCIALES.

La Asociación podrá crear fondos patrimoniales de naturaleza permanente creados e incrementados con los remanentes o beneficios obtenidos en desarrollo del objeto social los cuales no serán repartibles en cabeza de los asociados en caso de disolución y liquidación. En este caso los remanentes patrimoniales deberán ser transferidos a otra entidad de igual naturaleza decidida por la Asamblea General de Liquidación.

Artículo 65° EJERCICIO ECONOMICO Y ESTADOS FINANCIEROS.

Al finalizar cada ejercicio (diciembre 31), la Administración de la Asociación realizará corte general de cuentas e inventarios y procederá a la elaboración y publicación de los estados financieros básicos, los cuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General, previa aprobación en primera instancia por parte de la Junta Directiva.

Artículo 66° DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS.

Los beneficios o excedentes netos que resultaren en cada ejercicio serán aplicados en primer lugar a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y en segundo lugar a crear y mantener fondos y reservas sociales agotables y permanentes y en especial para servicios sociales de beneficio común de los asociados conforme a las directrices trazadas por la Asamblea General.

Artículo 67°. INDEPENDENCIA DEL PATRIMONIO SOCIAL.

El patrimonio de la Asociación la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA” es independiente del de cada uno de sus asociados. En consecuencia, las obligaciones de la Asociación no otorgan derecho a sus acreedores para reclamarlas a ninguno de sus asociados.

En todo caso, la Asociación podrá suscribir convenios especiales de cooperación o contratos de Asistencia Técnica, prestación de servicios, administración de proyectos, adquirir o enajenar toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos y limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título prendario, dar y recibir dinero en mutuo, realizar todo tipo de inversiones con recursos propios y los que le sean entregados para la administración de proyectos o por convenios, asociarse con otras personas jurídicas de la misma naturaleza, o crear otros entes, negociar todo tipo de títulos valores, recibir recursos provenientes de convenios de cooperación técnica y financiera interinstitucional, celebrar contratos de fiducia pública y privada, encargo fiduciario y administración de fondos y bienes.

CAPITULO VI

DE LAS RESPONSABILIDADES DE LA ASOCIACIÓN- DE LOS DIRECTIVOS Y DE LOS ASOCIADOS

Artículo 68°. RESPONSABILIDAD DE LA ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES PORCINOS “ASOPROSALTO” DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA “se hace acreedora o deudora ante terceros y ante sus miembros por las operaciones que activa o pasivamente efectúen la Junta Directiva y su Representante Legal dentro de la órbita de sus atribuciones respectivas y responde económicamente con la totalidad de su patrimonio.

Artículo 69° RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL REVISOR FISCAL.

La Asociación, sus miembros y los acreedores de ésta podrán ejercer acción de responsabilidad contra los miembros de la Junta Directiva, Representante Legal, Revisor fiscal, el liquidador y demás empleados, por actos de omisión o extralimitación con los que en el ejercicio de sus funciones hayan perjudicado el patrimonio y el prestigio de la Asociación, con el objeto de exigir la responsabilidad por los perjuicios causados.

Los miembros de la Junta Directiva, serán eximidos de responsabilidad mediante la prueba de no haber participado en la reunión en donde se tomó la decisión que dio origen a la imposición de la sanción o de haber salvado expresamente su voto, siempre y cuando no la ejecuten.

Artículo 70° ACCION SOCIAL DE RESPONSABILIDAD

Corresponde a la Asamblea General de Asociados ejercer la acción social de responsabilidad contra los administradores mediante decisión que podrá ser adoptada por la mitad más uno de los asociados asistentes, aunque no conste en el orden del día, decisión que implicará la remoción del Administrador.

Sin embargo, cuando sea adoptada la decisión por la Asamblea general de Asociados, y no se inicie la acción social de responsabilidad dentro de los tres meses siguientes, ésta podrá ser ejercida por cualquier administrador, el revisor fiscal o cualquiera de los asociados en interés de la asociación, en este caso los acreedores que represente por lo menos el cincuenta por ciento del pasivo externo de la asociación, podrán ejercer la acción social de responsabilidad siempre y cuando el patrimonio de la asociación no sea suficiente para satisfacer sus créditos.

Artículo 71° RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS

Los miembros de Junta Directiva, el Representante Legal, el Revisor Fiscal y el Liquidador, serán responsables por los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se harán acreedores a las sanciones indicadas en las normas de ley vigentes.

Artículo 72° RESPONSABILIDAD DE LOS ASOCIADOS

La responsabilidad de los asociados para con la Asociación se limita al monto de las contribuciones comprometidas para el sostenimiento de la misma y en ningún momento comprometen su patrimonio personal frente a las obligaciones adquiridas por la asociación con sus acreedores.

CAPITULO VII

SOLUCION DE CONFLICTOS INTERNOS.

Artículo 73° DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN

Las diferencias que surjan entre los asociados con la asociación, entre éstos con los

órganos de administración y vigilancia o entre grupos de asociados con motivo de las actividades propias del objeto social, se procurará someterlas a procedimientos de conciliación, siempre y cuando el litigio verse sobre asuntos transigibles y que no correspondan a hechos originados con base en el sistema disciplinario.

Artículo 74° CARÁCTER DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN

La junta de amigables componedores no tendrá carácter permanente sino accidental y sus miembros serán elegidos para cada caso a instancia de las partes interesadas y mediante convocatoria de junta directiva.

Artículo 75° CONFORMACIÓN DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN.

Para la conformación de la junta de amigables componedores se procederá así:

1. Si se trata de diferencias surgidas entre la asociación con uno o varios asociados, estos elegirán un amigable componedor y la junta directiva el segundo, ambos elegirán el tercero. Si dentro de los tres días siguientes a la elección no hubiere acuerdo, el tercer amigable componedor será elegido al azar del listado de asociados hábiles.

2. Tratándose de diferencias de los asociados entre si cada asociado o grupo de asociados elegirá un amigable componedor, ambos elegirán el tercero, si en lapso antes mencionado no hubiera acuerdo el tercer amigable componedor será nombrado por la junta directiva.

PARÁGRAFO: Los amigables componedores deberán ser personas idóneas, asociados hábiles de la asociación y no podrán tener parentesco entre sí ni con las partes en conflicto.

Artículo 76° SOLICITUD DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN

Al solicitar la amigable composición, las partes interesadas mediante memorial dirigido a la junta directiva, indicarán los nombres de los amigables componedores acordados y harán constar el asunto, causa u ocasión de la diferencia, sometido a la amigable composición.

Artículo 77° ACEPTACIÓN DE LOS AMIGABLES COMPONEDORES

Los amigables componedores deberán manifestar dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al aviso de su designación si aceptan o no el cargo. En caso de que no acepten, la parte respectiva procederá inmediatamente a nombrar el reemplazo.

Artículo 78° ACTUACIÓN DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN

Una vez aceptado el encargo, los amigables componedores deberán entrar a actuar dentro de la veinticuatro (24) horas siguientes a la aceptación. Su encargo demorará diez (10) días hábiles después de entrar a actuar, salvo prórroga que le concedan las partes.

Artículo 79° OBLIGATORIEDAD DE LOS ACUERDOS DE LA AMIGABLE COMPOSICIÓN

Las proposiciones, insinuaciones o dictámenes de los amigables componedores obligan a las partes. Si se llegare a un acuerdo se tomará en cuenta de él en acta que firmarán los amigables componedores y las partes. Si los componedores no concluyen en acuerdo, así se hará constar en un acta y la controversia pasará a conocimiento de la justicia ordinaria.

CAPITULO VIII

NORMAS PARA LA INTEGRACIÓN – LA FUSIÓN – INCORPORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN.

Artículo 80° INTEGRACIÓN

El Junta Directiva tendrá la facultad para afiliar la Asociación o formar parte en la constitución de otros organismos Asociativos y entidades de economía solidaria, crearlos directamente o con el concurso de otras instituciones de apoyo a las asociaciones de productores ASOPROSALTO siempre que con ello se busque facilitar el cumplimiento de sus fines económicos y sociales.

Así mismo, el Junta Directiva podrá autorizar la creación, la asociación o la realización de convenios con organizaciones de otra naturaleza jurídica, cuando sea conveniente para el cumplimiento

de su objeto social y que con ella no se desvirtúe ni su propósito ni el carácter no lucrativo de su actividad.

Artículo 81° FUSION E INCORPORACIÓN

La Asociación, por decisión de la asamblea general, convocada para tal efecto mediante el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes, podrá:

1. Fusionarse con otra u otras Asociaciones que tengan objeto social común o complementario, adoptando en conjunto una denominación social diferente y constituyendo un nuevo ente jurídico.

2. Incorporarse o incorporar a otra Asociación, cuando su objeto social sea común, adoptando su denominación y quedando amparado con su personería jurídica.

PARÁGRAFO 1: En caso de la incorporación, la Asociación incorporarte y el de la fusión, la nueva Asociación se subrogará en todos los derechos y obligaciones de todas las Asociaciones incorporadas o fusionadas.

PARÁGRAFO 2: La incorporación, la fusión y la transformación requerirán del reconocimiento del registro ante la cámara de comercio y de la inscripción ante la entidad de vigilancia y control, previos los trámites y lleno de los requisitos pertinentes.

Artículo 82° DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN EN LA FUSIÓN DE LAS ASOCIACIONES. Cuando la Asociación se fusione a otra y otras, se disolverá sin liquidarse y constituirán una nueva Asociación, con razón social diferente, que se hará cargo del patrimonio de las Asociaciones disueltas.

Artículo 83° DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INCORPORADA.

En caso de incorporación, la Asociación o Asociaciones incorporadas se disuelven sin liquidarse y su patrimonio se transfiere a la incorporarte.

Artículo 84° ÓRGANOS SOCIALES QUE APRUEBAN LA INCORPORACIÓN

Para la incorporación se requerirá la aprobación de la Asamblea General de la Asociación o Asociaciones incorporadas. La Asociación incorporarte aceptará la incorporación por resolución de la Junta Directiva.

CAPITULO IX

LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Artículo 85° CAUSALES DE DISOLUCIÓN

1. La Asociación podrá disolverse por cualquiera de las siguientes causas:
2. Por acuerdo voluntario de los asociados.
3. Por reducción de los asociados a menos del número mínimo exigible para su constitución, siempre que esta situación se prolongue por más de seis (6) meses.
4. Por incapacidad o imposibilidad de cumplir con el objeto social para el cual fue creada.
5. Siempre que tal circunstancia perdure por más de seis meses.
6. Por fusión o incorporación a otra Asociación.
7. Por haberse iniciado contra ella concurso de acreedores.
8. Porque los medios que emplea para el cumplimiento de sus fines o porque las actividades que desarrolla sean contrarias a la ley, a las buenas costumbres o al espíritu asociativo.
9. Por haberse decretado la disolución y liquidación, por orden de autoridad competente, en los casos previstos en la ley o en el presente estatuto.
10. Por vencimiento del término previsto para su duración.

Artículo 86° COMPETENCIA PARA LA DECISIÓN DE DISOLUCIÓN

La asociación podrá disolverse mediante acuerdo de la asamblea general, con el voto favorable del 70% o más de los asociados hábiles asistentes a la sesión, previamente convocada para el efecto.

La resolución de disolución deberá ser registrada en la cámara de Comercio del domicilio, dentro de los 15 días siguientes a la realización de la asamblea, para los fines legales pertinentes.

Igualmente, el liquidador deberá poner en conocimiento público con cargo al patrimonio de la asociación mediante tres (3) avisos en un periódico de circulación local con intervalos de quince (15)

días en los cuales informará a la ciudadanía sobre el proceso de liquidación, instando a los acreedores a hacer valer sus derechos.

Artículo 87° TÉRMINO PARA SUPERAR CAUSALES DE DISOLUCIÓN

En los casos previstos en los numerales 2 y 3 del artículo 88 del presente estatuto, la entidad que ejerce la función de vigilancia y control dará a la Asociación un plazo, de seis (6) meses para que subsane la causal o para que en el mismo término convoque Asamblea General con el fin de acordar la disolución. Si transcurrido dicho término, la Asociación no demuestra haber subsanado la causal o no hubiere reunido la asamblea general, la referida entidad decretará la disolución y nombrará un liquidador.

Artículo 88° DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR

Cuando la disolución haya sido acordada por la asamblea general, esta designará un liquidador con su respectivo suplente. Si la asamblea no lo hiciera en el acto que decreta la disolución o dentro de los treinta (30) días siguientes, en su defecto deberá actuar como tal el último Representante Legal inscrito, quién deberá enviar a la entidad de vigilancia y control los siguientes documentos para efectos de su aprobación:

1. Acta de disolución de la entidad, en la cual conste el nombramiento de liquidador, Balance General y estado de cuentas, con las firmas del Representante Legal y del Revisor Fiscal.
2. Documento en que conste el proceso de liquidación, con la firma del liquidador. Este documento deberá ser aprobado por la Asamblea General, según acta, con el lleno de los requisitos de firmas del REPRESENTANTE LEGAL y secretario.
3. Certificación expedida por la entidad de beneficio común o sin ánimo de lucro que reciba el remanente patrimonial proveniente de la liquidación, en donde conste la cuantía de la donación.

Artículo 89° ACEPTACIÓN DEL CARGO DE LIQUIDADOR

Mientras dure el proceso de liquidación, el liquidador ejercerá la representación legal de la Asociación.

Mientras dure el proceso liquidatorio los asociados podrán reunirse en Asamblea general cada vez que sea necesario, para conocer el estado de la misma o para prever las medidas que sean necesarias para el buen resultado de la gestión.

La convocatoria se hará por el liquidador o un número de asociados no inferior al 30% de los asociados hábiles de la Asociación al momento de la disolución.

Artículo 90° CONSECUENCIAS DE LA DISOLUCIÓN

Disuelta la asociación, se procederá a la liquidación. En consecuencia, no podrá iniciar nuevas operaciones en desarrollo de su objeto social y conservará su capacidad jurídica.

Únicamente para los actos necesarios a la inmediata liquidación. En tal caso deberá adicionar su razón social con la expresión “en liquidación”.

Artículo 91° DEBERES DEL LIQUIDADOR

Serán deberes del liquidador:

Concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución.

1. Formar el inventario de los activos patrimoniales, de los pasivos de cualquier naturaleza, de los libros, documentos y papeles.
2. Exigir cuentas de su gestión a los administradores anteriores o a cualquiera otra persona que haya manejado intereses de la asociación, siempre que tales cuentas no hayan sido aprobadas de conformidad con la ley, los estatutos y los reglamentos.
3. Cobrar los créditos de la asociación, utilizando la vía judicial si fuere necesario.
4. Obtener la restitución de los bienes sociales que se hallen en poder de los asociados o de terceros a medida que se vaya haciendo exigible su entrega, lo mismo que restituir bienes de los cuales la asociación no sea propietaria.
5. Presentar estado de liquidación cuando los asociados lo soliciten.
6. Rendir cuentas periódicas durante su mandato y al final de la liquidación y obtener de la entidad de vigilancia y control el finiquito correspondiente.

Artículo 92° PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN

Para la liquidación se procederá así:

Quince (15) días después de la publicación del último aviso se liquidará la entidad, pagando las obligaciones contraídas con terceros y observando las disposiciones legales sobre prelación de créditos.

Artículo 93° PRIORIDADES DE PAGO EN LA LIQUIDACIÓN

En la liquidación de la Asociación deberá procederse al pago de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

1. Gastos de liquidación.
2. Salarios y prestaciones sociales ciertas y ya causadas al momento de la disolución.
3. Obligaciones fiscales.
4. Créditos hipotecarios y prendarios.
5. Obligaciones con terceros.
6. Obligaciones con los asociados.

PARÁGRAFO: Si del producto de la liquidación quedare algún remanente, este lo destinará la asamblea general a otra entidad sin ánimo de lucro o de beneficio común acordado por la Asamblea General de disolución.

CAPITULO X

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 94° TERMINOS Cuando se hable en los presentes estatutos de días, para todos los efectos deberá entenderse de días hábiles, salvo los casos precisados de forma específica.

Artículo 95° PERIODO ANUAL Por período anual de los órganos de administración, vigilancia y control se deberá entender el comprendido entre dos asambleas generales ordinarias, independientes de las fechas de celebración de las mismas.

Artículo 96° DUDAS Y VACIOS PARA LA APLICACIÓN DEL ESTATUTO

Las dudas o vacíos que se presenten en la aplicación de presente estatuto serán resueltas mediante la ley y los decretos reglamentarios y conceptos de obligatoria aceptación, emitidos por el Junta Directiva.

Artículo 97° NORMAS SUPLETORIAS

Cuando no se contemple en la legislación vigente la doctrina, la jurisprudencia, el estatuto o los reglamentos, la forma de proceder o regular determinado asunto o actividad, se podrá recurrir a las disposiciones generales sobre asociados, fundaciones y sociedades que por su naturaleza se puedan ser aplicables a su condición de empresa asociativa.

Tomado de asociaciones porcícolas en internet (abril 2023).

Anexo 2 Resultados de la encuesta.

Los participantes contestaron cada uno de las siguientes preguntas respondiendo SI O NO, Bueno o Malo:

1. ¿Le gustaría que se implementara una Asociación Agrícola con los productores de la Vereda del Lipa?
2. ¿Conocen alguna Asociación en el departamento de Arauca?
3. ¿Cuál de las unidades agrícolas le parece mejor?
4. ¿Como llevan las cuentas financieras?
5. ¿Requieren de capacitaciones?
6. Si se conformara la asociación, ¿les gustaría un Plan de crecimiento y fortalecimiento para la empresa?
7. ¿Qué les hace falta en la actual unidad productiva para mejorar producción?
8. ¿Se les dificulta comercializar los productos?
9. ¿Les gustaría una empresa asociativa y solidaria de productores porcinos en la vereda “Salto del Lipa”?
10. ¿cómo es el comportamiento de las personas que viven en la vereda “Salto del Lipa”.

Resultado de la encuesta:

Se muestra la tabla y estadísticas que arrojo el resultado de las diez preguntas;

Encuesta Semiestructurada A Profundidad de la problemática

Preguntas	Participantes respondieron SI	participantes respondieron NO
------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

¿Le gustaría que se implementara una asociación agrícola con los productores de la vereda del Lipa?	43	0
¿Conocen alguna asociación en el departamento de Arauca?	40	3
Si se conformara la asociación, ¿Les gustaría un Plan de crecimiento y fortalecimiento para la empresa?	40	3
¿Se les dificulta comercializar los productos?	39	4
¿Les gustaría una empresa asociativa y solidaria de productores porcinos en la vereda “Salto del Lipa”?	43	0
¿cómo es el comportamiento de las personas que viven en la vereda “Salto del Lipa”?	39	4
¿Requiere de capacitaciones?	43	0

¿Cuál de las unidades agrícolas le parece mejor?

Porcina 25

Ganadera 18

¿Como llevan las cuentas financieras?

Libros 42

Contabilidad 3

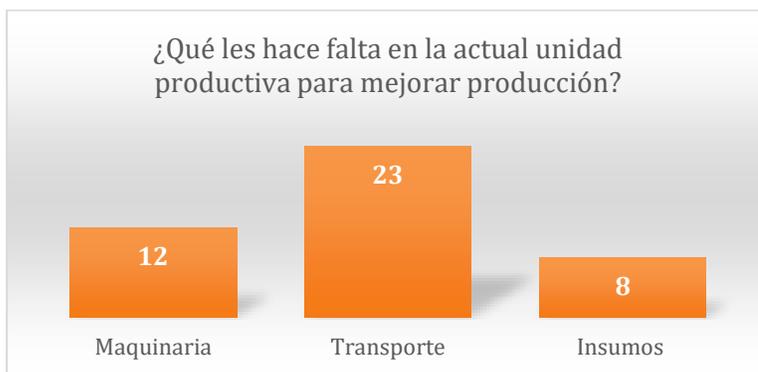
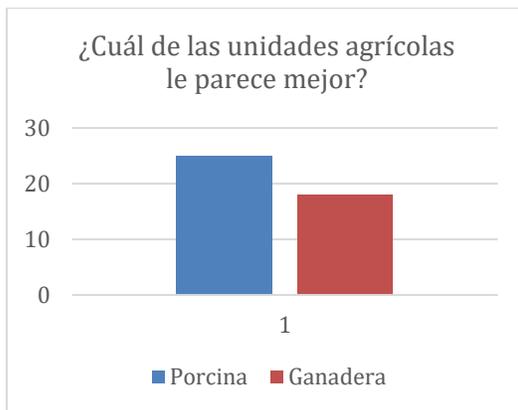
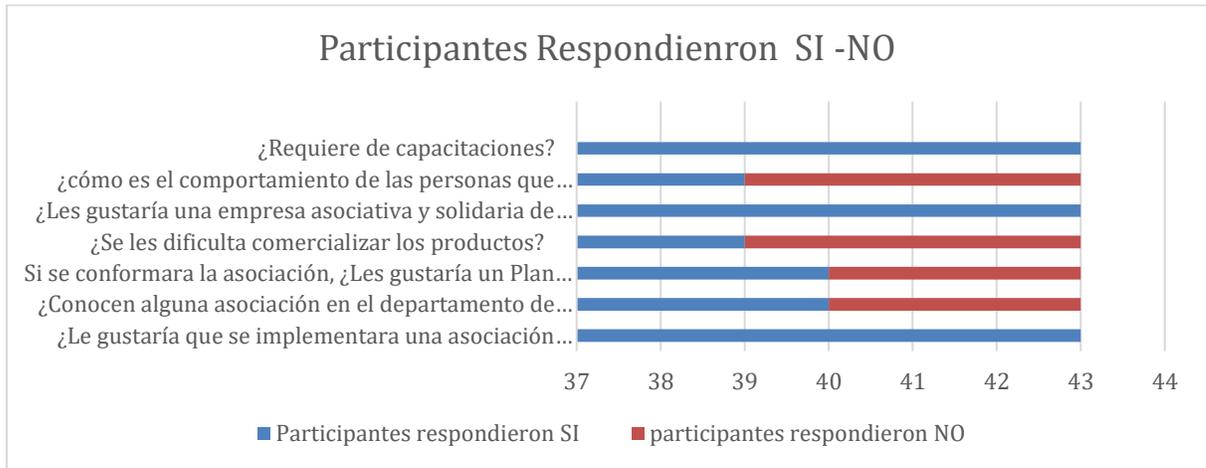
¿Qué les hace falta en la actual unidad productiva para mejorar producción?

Maquinaria 12

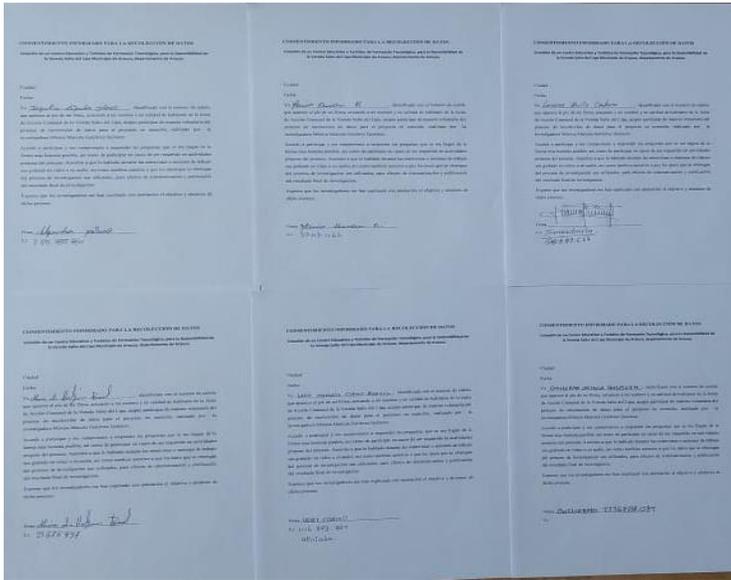
Transporte 23

Insumos 8

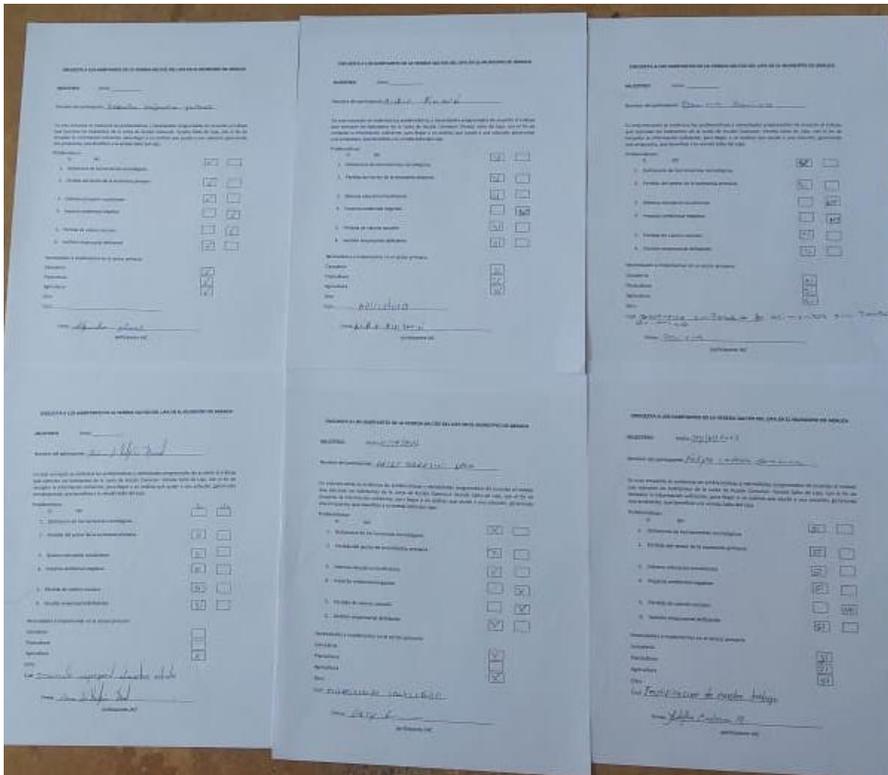
Estadísticas:



Anexo 3. Consentimiento informado para la recolección de la información



Anexo 4. Encuesta a los habitantes de la vereda El Salto del Lipa en el municipio de Arauca



Anexo 5. Listado de acta de los miembros de la organización comunitaria El Salto del Lipa.

ANEXO ACTA DE APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE BASE COMUNITARIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CONCURSO A CIENCIA CIERTA O ENTIDADES GUBERNAMENTALES, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.		
Nombre	Firma	Teléfono contacto
MARCELO CARRERA	MARCELO CARRERA	3106082252
ANA PATRICIA G	ANA PATRICIA G	3174827970
DAVIDE HERNANDEZ	DAVIDE HERNANDEZ	3181239876
LUIS ESTE OCHOA	LUIS ESTE OCHOA	3102098810
WILSON HERRERA	WILSON HERRERA	3123322190
EDUARDO GARCIA	EDUARDO GARCIA	7932-028
DAVIDE HERRERA	DAVIDE HERRERA	116284220
MARIA ZULEMA TORRES	ZULEMA TORRES	116777476
ALEXIS SILVA	ALEXIS	13394032
ALFONSO VILLACER	ALFONSO VILLACER	3102467622
ALFONSO VILLACER	ALFONSO VILLACER	3102659123
ANDREA ZULEMA TORRES	ANDREA ZULEMA TORRES	323564920
LORENA AVILA C	LORENA AVILA C	3103102920
MARCELO CARRERA	MARCELO CARRERA	3207220096
EDUARDO GARCIA	EDUARDO GARCIA	116793791
TERRY BARRITO	TERRY BARRITO	116812410

ANEXO ACTA DE APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE BASE COMUNITARIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN DIFERENTES CONCURSO A CIENCIA CIERTA O ENTIDADES GUBERNAMENTALES, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.		
Nombre	Firma	Teléfono contacto
HORA PEREZ	HORA PEREZ	321339251
EDUARDO GARCIA	EDUARDO GARCIA	3204089869
ARLES VASQUEZ	ARLES VASQUEZ	96721967
EDILSON SILVA	EDILSON SILVA	77591007
JAVIER GARCIA	JAVIER G.	193070080
GUSTAVO OCHOA	GUSTAVO	116787077
WILLIAM ANDRES	WILLIAM	1001938824
JAVIER GARCIA	JAVIER GARCIA	27431400
MARIA PEREZ	MARIA PEREZ	323236763
TOTO PARRA	TOTO PARRA	323226263
ALFONSO VILLACER	ALFONSO VILLACER	322885719

Anexo 6. Registro fotográfico estudio de campo



